INFORME SST DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° MC-05-2026

"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL TENDRÁ COMO FINALIDAD SUPERVISAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN,
PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS (SSFV) CONECTADOS A RED BAJO LA MODALIDAD DE AUTOGENERACIÓN A PEQUEÑA ESCALA (AGPE) PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE PEREIRA Y PUEBLO RICO, ASEGURANDO QUE LAS ACTIVIDADES CUMPLAN CON LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, LA INGENIERÍA DE DETALLE, LA NORMATIVA ELÉCTRICA VIGENTE Y LOS REQUISITOS DE CONEXIÓN DEL OPERADOR DE RED"

CONTRATO DE OBRA No. SA-MC-01-2026 CONTRATISTA DE OBRA:
VHZ INGENIERIA S.A.S

FECHA: JULIO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO GENERAL 4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
4. ALCANCE 5
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
6. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ... **¡Error! Marcador no definido.**
6.2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.4 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN . **¡Error! Marcador no definido.**
6.5 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.6 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.7 MANEJO DE AGUAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.8 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
6.9 CAMPAMENTOS Y ÁREAS DE ACOPIO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7. OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA ..... **¡Error! Marcador no definido.**
8. CONCLUSIÓN DE LA INTERVENTORÍA ..... **¡Error! Marcador no definido.**

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 tabla resumen de ubicación de frentes de trabajo. 8

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Esquema de localización del proyecto. 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Interventoría corresponde al seguimiento efectuado por **CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.**, en desarrollo de las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría No. **MC-05-2026**, cuyo objeto consiste en realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al Contrato de Obra No. **SA-MC-01-2026**, suscrito con la firma **VHZ INGENIERÍA S.A.S.**, para la construcción, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) conectados a red bajo la modalidad de Autogeneración a Pequeña Escala (AGPE) en los Palacios de Justicia de Pereira y Pueblo Rico.

En cumplimiento de las funciones de control, vigilancia y seguimiento asignadas a la Interventoría, durante el período objeto del presente informe se realizó la verificación del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, evaluando el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales que rigen la ejecución del proyecto, con el propósito de establecer que las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra se ejecuten bajo condiciones que garanticen la protección de los trabajadores, de los servidores judiciales, de los usuarios de las sedes y de los demás terceros que puedan verse involucrados durante la ejecución contractual.

La naturaleza del proyecto implica la ejecución de actividades especializadas relacionadas con el suministro e instalación de sistemas de generación de energía solar fotovoltaica sobre edificaciones en funcionamiento, las cuales comprenden labores de trabajo en alturas, manipulación e izaje de equipos y materiales, instalación de infraestructura eléctrica, pruebas de funcionamiento e integración con las redes existentes. Estas condiciones hacen indispensable la implementación permanente de medidas de prevención y control orientadas a gestionar los riesgos propios de la actividad, garantizar la seguridad operacional y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a este tipo de intervenciones.

En este contexto, la Interventoría desarrolló el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado por el Contratista de Obra, mediante la revisión de la documentación técnica presentada, el análisis de los registros y evidencias aportadas, la verificación de los controles implementados para la ejecución de las actividades programadas y la evaluación del

cumplimiento de las obligaciones previstas en el Anexo Técnico, en las especificaciones contractuales y en la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El análisis contenido en el presente informe no se limita a la revisión formal de los documentos entregados por el Contratista de Obra, sino que corresponde al criterio técnico emitido por la Interventoría con fundamento en la evaluación integral de la información disponible, la verificación de la correspondencia entre las actividades ejecutadas y los controles implementados, así como en el seguimiento permanente efectuado durante el desarrollo del contrato. En consecuencia, las observaciones, conceptos y recomendaciones aquí consignados constituyen el resultado del ejercicio de control y vigilancia contractual desarrollado por **CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.**, orientado a contribuir al adecuado desarrollo del proyecto y al cumplimiento de los estándares técnicos, legales y contractuales aplicables.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento técnico al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del Contrato de Obra No. **SA-MC-01-2026**, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales por parte del Contratista de Obra **VHZ INGENIERÍA S.A.S.**, en el marco de la construcción, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) conectados a red bajo la modalidad de Autogeneración a Pequeña Escala (AGPE) para los Palacios de Justicia de Pereira y Pueblo Rico, emitiendo el correspondiente concepto técnico como resultado del ejercicio de control y vigilancia desarrollado por **CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.**, en calidad de Interventoría Integral.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra durante el período objeto de seguimiento se ejecuten conforme a las disposiciones establecidas en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a las obligaciones previstas en el Contrato de Obra, el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
- Evaluar la implementación y aplicación de las medidas de prevención, control y mitigación de riesgos adoptadas por el Contratista de Obra para

el desarrollo seguro de las actividades relacionadas con la instalación de los sistemas solares fotovoltaicos, prestando especial atención a los riesgos derivados de los trabajos en alturas, las actividades eléctricas, la manipulación de materiales y equipos, y la protección de terceros dentro de las sedes judiciales.

- Verificar la gestión documental asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la revisión de los registros, permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS), inspecciones, capacitaciones, certificaciones, registros de entrega de elementos de protección personal y demás soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período evaluado.
- Analizar la correspondencia entre las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra y los controles implementados para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, verificando la suficiencia y pertinencia de las medidas adoptadas conforme a la naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la disponibilidad del personal responsable del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el uso adecuado de los elementos de protección personal, la implementación de medidas de señalización y control de áreas, la ejecución de inspecciones de seguridad y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución de actividades críticas.
- Emitir el concepto técnico de la Interventoría respecto al estado de cumplimiento del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el período objeto del informe, identificando fortalezas, observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión preventiva y el adecuado desarrollo del contrato.

4. ALCANCE

El presente informe comprende el seguimiento técnico realizado por **CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.**, en calidad de Interventoría Integral del Contrato de Interventoría No. **MC-05-2026**, al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra No. **SA-MC-01-2026**, suscrito con **VHZ INGENIERÍA S.A.S.**, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026.

El alcance del seguimiento desarrollado por la Interventoría se enmarca en las funciones de control y vigilancia establecidas contractualmente, orientadas a verificar que las actividades relacionadas con la construcción, suministro,

instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) conectados a red bajo la modalidad de Autogeneración a Pequeña Escala (AGPE), para los Palacios de Justicia de Pereira y Pueblo Rico, se ejecuten conforme a las disposiciones legales vigentes, las especificaciones técnicas del contrato y las condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de este tipo de intervenciones.

Para tal efecto, la Interventoría realizó el análisis de la información y de la documentación presentada por el Contratista de Obra como soporte de la gestión adelantada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, comprendiendo la revisión del informe mensual, los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos para la ejecución de actividades críticas, registros de inducción y capacitación, inspecciones de seguridad, controles operacionales, registros fotográficos y demás evidencias documentales que permiten establecer el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante el período evaluado

El presente informe comprende el seguimiento técnico realizado por **CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.**, en calidad de **Interventoría Integral del Contrato de Interventoría No. MC-05-2026**, al componente de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** correspondiente a la ejecución del **Contrato de Obra No. SA-MC-01-2026**, suscrito con **VHZ INGENIERÍA S.A.S.**, durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026**.

El seguimiento desarrollado por la Interventoría se enmarca dentro de las funciones de control, vigilancia y seguimiento técnico establecidas contractualmente, orientadas a verificar que las actividades relacionadas con la **construcción, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) conectados a red bajo la modalidad de Autogeneración a Pequeña Escala (AGPE)**, previstos para los **Palacios de Justicia de Pereira y Pueblo Rico**, sean ejecutadas bajo condiciones adecuadas de seguridad, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, las obligaciones contractuales, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

Para el desarrollo del presente seguimiento, la Interventoría realizó la revisión y análisis de la información suministrada por el Contratista de Obra como soporte de la gestión adelantada en materia de SST durante el periodo evaluado. Dentro de la documentación revisada se contemplaron los informes periódicos presentados por el contratista, registros de afiliación al Sistema General de Seguridad Social,

soportes de inducción y capacitación, Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo para actividades críticas, inspecciones de seguridad, registros de entrega y control de elementos de protección personal (EPP), procedimientos operativos, controles implementados en obra, registros fotográficos y demás evidencias documentales relacionadas con la implementación de medidas preventivas.

De igual manera, el seguimiento efectuado por la Interventoría incluyó la evaluación de la implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** del Contratista de Obra, la disponibilidad del personal responsable del componente SST, la aplicación de medidas preventivas y de control para las actividades desarrolladas durante el periodo, especialmente aquellas asociadas a **trabajo seguro en alturas, manipulación e izaje de materiales, montaje de estructuras metálicas, instalación de equipos eléctricos y actividades ejecutadas sobre cubiertas**, considerando las condiciones particulares del proyecto y la operación continua de las edificaciones judiciales intervenidas.

Así mismo, se realizó seguimiento a las condiciones de seguridad implementadas para la protección del personal vinculado al proyecto y de terceros potencialmente expuestos, verificando aspectos relacionados con la señalización y delimitación de áreas de trabajo, control de accesos, uso adecuado de elementos de protección personal, aplicación de procedimientos seguros, disponibilidad de elementos para atención de emergencias y adopción de controles frente a los riesgos identificados en los diferentes frentes de ejecución.

El análisis desarrollado por la Interventoría comprendió igualmente la revisión de la correspondencia entre las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra y los controles establecidos para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, considerando los riesgos asociados a las actividades propias del proyecto, tales como montaje de estructuras, instalación de sistemas fotovoltaicos, trabajos en altura, riesgo eléctrico, manipulación de cargas, uso de herramientas y equipos, actividades de perforación e instalación de elementos de fijación.

En este sentido, el alcance del presente informe no se limita únicamente a la verificación formal de la documentación presentada por el Contratista de Obra, sino que corresponde al análisis técnico desarrollado por la Interventoría en ejercicio de sus funciones de seguimiento, vigilancia y control, con el propósito de establecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al componente SST, identificar fortalezas, aspectos susceptibles de mejora, observaciones y recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión preventiva y al

adecuado desarrollo del proyecto durante las diferentes etapas de ejecución contractual.

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el departamento de Risaralda, en las sedes del Palacio de Justicia de Pereira y del Palacio de Justicia de Pueblo Rico, ambas adscritas a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira. Las intervenciones se ejecutan sobre infraestructura judicial en operación, condición que exige una adecuada coordinación de las actividades constructivas para garantizar la continuidad del servicio de administración de justicia durante toda la ejecución del contrato.

Las sedes objeto de intervención se encuentran ubicadas en zonas urbanas con acceso por vías pavimentadas, lo que facilita las actividades de transporte, suministro de materiales, movilización de equipos y desplazamiento del personal técnico requerido para la ejecución del proyecto.

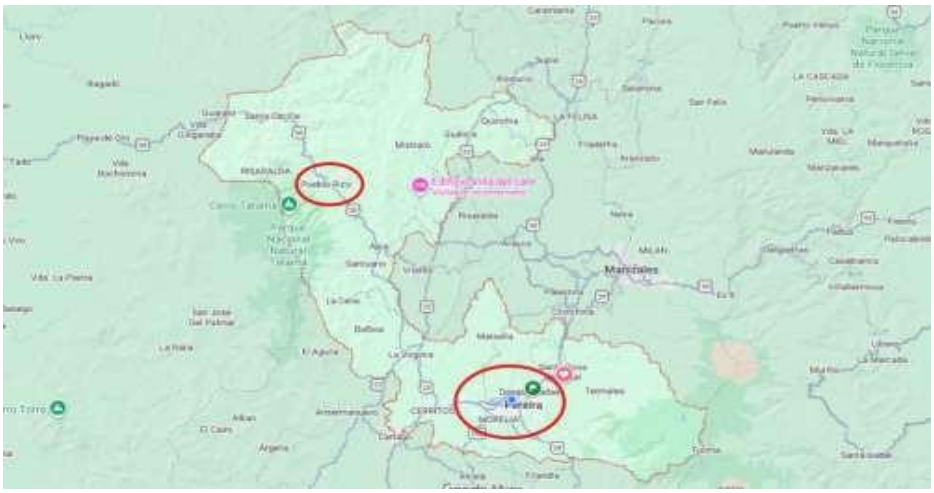


Ilustración 1 Esquema de localización del proyecto.

NO.	MUNICIPIO	EDIFICACIÓN	DIRECCIÓN
1	Pereira	Palacio de Justicia de Pereira	Carrera 7 y 8 Calles 41 y 42

2	Pueblo Rico	Palacio de Justicia de Pueblo Rico	Carrera 3 No. 7-24

Tabla 1 tabla resumen de ubicación de frentes de trabajo.

Las actividades se concentran principalmente en las cubiertas transitables de ambas edificaciones, donde se instalarán las estructuras de soporte, los módulos fotovoltaicos y demás componentes del sistema de generación de energía solar. De igual manera, el proyecto contempla intervenciones en las áreas técnicas destinadas a la instalación de inversores, tableros eléctricos, canalizaciones, protecciones y equipos complementarios necesarios para la integración de los sistemas fotovoltaicos con la infraestructura eléctrica existente.

Las condiciones particulares de las edificaciones requieren que la ejecución de las actividades preserve en todo momento la estabilidad estructural de las cubiertas, la impermeabilización existente y las condiciones de operación de las instalaciones judiciales. En consecuencia, el desarrollo de las obras demanda una permanente coordinación entre el Contratista de Obra, la Interventoría y la Entidad, con el fin de programar las actividades de mayor impacto operativo, controlar los riesgos asociados a los trabajos en altura y a las instalaciones eléctricas, y minimizar cualquier afectación a funcionarios, usuarios y demás ocupantes de las sedes.

Adicionalmente, considerando que las intervenciones se realizan en edificaciones públicas en funcionamiento, las actividades que puedan generar interferencias con la prestación del servicio, tales como labores que produzcan ruido, vibraciones o restricciones temporales de acceso, deberán ejecutarse conforme a la programación aprobada por la Interventoría y en los horarios establecidos contractualmente, garantizando la seguridad de las personas y la continuidad de la operación institucional.

6. MARCO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

La ejecución del **Contrato de Obra No. SA-MC-01-2026**, cuyo objeto corresponde a la *"Contratación en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira – Risaralda, para la construcción, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas de energía solar fotovoltaica para los Palacios de Justicia de Pereira*

y Pueblo Rico", requiere la aplicación de disposiciones legales, reglamentarias, técnicas y contractuales orientadas a garantizar el desarrollo seguro de las actividades constructivas, la adecuada identificación de peligros, la gestión preventiva de los riesgos laborales y la protección integral de los trabajadores, usuarios y terceros relacionados con la ejecución del proyecto.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **Contrato de Interventoría No. MC-05-2026**, cuyo objeto contempla la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental del contrato de obra, **CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.** realizó durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026** el seguimiento al componente de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, mediante la revisión documental, análisis de evidencias y evaluación de las medidas implementadas por el Contratista de Obra **VHZ INGENIERÍA S.A.S.**, verificando su correspondencia con las obligaciones contractuales, especificaciones técnicas del proyecto y disposiciones normativas aplicables.

Para el desarrollo del presente seguimiento se consideraron como referentes normativos principales las disposiciones establecidas en la **Ley 1562 de 2012**, mediante la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se fortalecen las acciones de promoción y prevención; el **Decreto 1072 de 2015**, por medio del cual se reglamenta el sector trabajo y se establecen disposiciones relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); y la **Resolución 0312 de 2019**, mediante la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST que deben ser aplicados por los empleadores y contratantes de acuerdo con sus características y nivel de riesgo.

De acuerdo con la naturaleza del proyecto y las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó especial seguimiento a las disposiciones relacionadas con las actividades críticas identificadas, particularmente aquellas asociadas a **trabajo seguro en alturas**, considerando que parte importante de las actividades de montaje e instalación de los sistemas fotovoltaicos se ejecutan sobre las cubiertas de los Palacios de Justicia intervenidos. En este sentido, se tuvo como referencia la **Resolución 4272 de 2021**, mediante la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas, incluyendo aspectos relacionados con capacitación, sistemas de prevención y protección contra caídas, permisos de trabajo y controles operacionales.

Así mismo, considerando que el alcance del proyecto comprende el suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de sistemas solares fotovoltaicos, se realizó seguimiento a los aspectos relacionados con los riesgos asociados a

actividades eléctricas, tomando como referencia la reglamentación técnica aplicable, entre ella el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)**, la **Norma Técnica Colombiana NTC 2050** y demás especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y documentos contractuales del proceso de selección, en lo relacionado con las condiciones de instalación, operación segura y puesta en servicio de los sistemas eléctricos proyectados.

Dentro del alcance del seguimiento SST efectuado por la Interventoría se contempló la evaluación de aspectos relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista de Obra, incluyendo la identificación de peligros y valoración de riesgos, elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos para actividades críticas, disponibilidad del personal responsable del componente SST, ejecución de inducciones y capacitaciones, suministro y uso adecuado de elementos de protección personal, implementación de controles para trabajos en alturas y actividades eléctricas, señalización y delimitación de áreas de intervención, así como las medidas adoptadas para la prevención de incidentes y accidentes laborales.

Debe considerarse que las actividades objeto del contrato se desarrollan dentro de edificaciones judiciales que permanecen en operación durante la ejecución de las obras, condición que requiere una adecuada coordinación entre el Contratista de Obra, la Interventoría y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira, con el fin de garantizar condiciones seguras para trabajadores, funcionarios, contratistas, visitantes y usuarios de las sedes intervenidas, minimizando posibles afectaciones derivadas de la ejecución de las actividades constructivas.

En consecuencia, la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un componente fundamental dentro del desarrollo del proyecto, al requerir la implementación permanente de controles preventivos que permitan gestionar los riesgos asociados a actividades como montaje de estructuras metálicas, instalación de paneles solares, manipulación e izaje de materiales, trabajos sobre cubiertas, uso de herramientas y equipos, así como actividades relacionadas con la instalación y conexión de componentes eléctricos.

Con fundamento en este marco normativo, técnico y contractual, el análisis desarrollado por la Interventoría durante el periodo evaluado no se limitó únicamente a la revisión formal de documentos y registros aportados por el Contratista de Obra, sino que comprendió la evaluación técnica de la información presentada, la correspondencia entre los peligros identificados y las actividades

ejecutadas, la suficiencia de los controles implementados y el nivel de avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con SST.

El concepto emitido en el presente informe corresponde al resultado del ejercicio de seguimiento, control y vigilancia desarrollado por **CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.** en cumplimiento de las obligaciones asumidas mediante el **Contrato de Interventoría No. MC-05-2026**, teniendo como base la información suministrada por el Contratista de Obra y los soportes disponibles durante el periodo objeto de evaluación.

7. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA

El seguimiento al componente de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** desarrollado por **CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.**, en calidad de **Interventoría Integral del Contrato No. MC-05-2026**, se ejecutó mediante una metodología orientada al control técnico, documental y operativo del cumplimiento de las obligaciones establecidas para el Contratista de Obra **VHZ INGENIERÍA S.A.S.**, en el marco de la ejecución del **Contrato No. SA-MC-01-2026**.

La metodología aplicada durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026** tuvo como finalidad realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra, verificando la implementación de las medidas de prevención y control establecidas para la gestión de los riesgos laborales asociados a la construcción, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los **Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV)** destinados a los Palacios de Justicia de Pereira y Pueblo Rico.

Para tal efecto, la Interventoría implementó un esquema de seguimiento basado en cuatro componentes principales: **revisión documental, verificación técnica de las actividades ejecutadas, evaluación del cumplimiento normativo y contractual, y emisión del concepto técnico correspondiente**. Esta metodología permitió analizar la relación existente entre las actividades desarrolladas, los peligros identificados, los controles implementados por el Contratista y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El seguimiento efectuado se desarrolló de manera continua durante el periodo objeto del presente informe, constituyéndose en una herramienta de control para identificar fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones y recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión preventiva durante las diferentes etapas de ejecución del proyecto.

7.1 REVISIÓN DOCUMENTAL

Como parte de las actividades de seguimiento y control, la Interventoría realizó la revisión de la documentación presentada por el Contratista de Obra correspondiente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando la existencia, trazabilidad y correspondencia de los soportes asociados a las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado.

Dentro de la documentación analizada se contemplaron el informe mensual SST presentado por el Contratista, registros de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, soportes de inducción y capacitación del personal, Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos para actividades críticas, registros de inspecciones de seguridad, controles implementados para trabajo en alturas, evidencias relacionadas con elementos de protección personal (EPP), registros fotográficos y demás documentos asociados a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La revisión documental permitió evaluar la consistencia entre las actividades reportadas por el Contratista y las medidas preventivas implementadas para su ejecución, verificando la disponibilidad de registros orientados al control de los riesgos laborales y al cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

De igual manera, la Interventoría realizó seguimiento a la documentación relacionada con actividades de mayor criticidad desarrolladas durante el periodo, especialmente aquellas asociadas al montaje de estructura metálica, ejecución de perforaciones y anclajes sobre cubierta, actividades de izaje y manipulación de materiales, así como controles requeridos para trabajos con exposición a riesgo de caída en alturas.

7.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

La Interventoría desarrolló seguimiento técnico a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra, evaluando la correspondencia entre las labores desarrolladas, los riesgos asociados a cada actividad y las medidas preventivas implementadas para garantizar condiciones seguras de trabajo.

Durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026**, las actividades ejecutadas estuvieron relacionadas principalmente con la instalación de estructura metálica para el sistema fotovoltaico, ejecución de puntos de anclaje sobre cubierta,

actividades de perforación, manipulación y movilización de materiales, organización de áreas de trabajo, controles operacionales y actividades preparatorias para la instalación de módulos fotovoltaicos.

En desarrollo del seguimiento realizado, la Interventoría verificó la implementación de controles relacionados con la socialización de procedimientos de trabajo seguro, aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales, verificación de condiciones de seguridad para trabajos en alturas, uso de elementos de protección personal, señalización y delimitación de áreas intervenidas.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a las medidas preventivas adoptadas durante las actividades de izaje y manipulación de materiales, verificando la implementación de controles orientados a minimizar la exposición de los trabajadores frente a los riesgos propios de estas actividades.

La evaluación técnica permitió establecer que el Contratista ha implementado medidas de control acordes con las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado; no obstante, la Interventoría continuará realizando seguimiento permanente a la aplicación efectiva de dichos controles, considerando el incremento progresivo de actividades asociadas al montaje de equipos, instalación de módulos fotovoltaicos y ejecución de conexiones eléctricas.

7.3 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTRACTUAL

La Interventoría realizó la evaluación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de las disposiciones contenidas en el Anexo Técnico, documentos contractuales y demás obligaciones aplicables al Contrato de Obra No. SA-MC-01-2026.

Dentro del seguimiento efectuado se verificaron aspectos relacionados con la disponibilidad del responsable del componente SST, afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, ejecución de actividades de capacitación e inducción, identificación de peligros y valoración de riesgos, elaboración de ATS, implementación de controles para actividades críticas, gestión de permisos de trabajo y disponibilidad de elementos de protección personal.

Así mismo, la Interventoría realizó seguimiento a los controles implementados para actividades de trabajo seguro en alturas, verificando la aplicación de medidas preventivas asociadas a capacitación del personal, autorización de actividades,

inspección de equipos y aplicación de procedimientos establecidos para minimizar el riesgo de caída.

El análisis efectuado permitió establecer que las medidas implementadas durante el periodo evaluado presentan correspondencia con las actividades ejecutadas y con los riesgos identificados para la etapa actual del proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, la Interventoría continuará verificando la actualización permanente de los documentos, la aplicación efectiva de los controles operacionales y el fortalecimiento de las medidas preventivas conforme avance la ejecución contractual.

7.4 EMISIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA

Con fundamento en la revisión documental realizada, el seguimiento técnico de las actividades ejecutadas y la evaluación del cumplimiento de las obligaciones normativas y contractuales, la Interventoría emitió el correspondiente concepto técnico respecto al estado del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026**.

El concepto emitido corresponde al resultado del ejercicio de seguimiento, control y evaluación desarrollado por la Interventoría, y no constituye una simple validación de la información presentada por el Contratista de Obra. En este sentido, la evaluación considera la correspondencia entre las actividades ejecutadas, los riesgos asociados, los controles implementados y la documentación aportada como soporte de la gestión SST adelantada durante el periodo.

Las observaciones y recomendaciones consignadas en el presente informe corresponden al criterio técnico de la Interventoría y constituyen una herramienta de seguimiento para fortalecer la gestión preventiva del proyecto durante las siguientes etapas de ejecución, especialmente aquellas relacionadas con el montaje de módulos fotovoltaicos, actividades sobre cubierta, trabajos con riesgo eléctrico, instalación de equipos y pruebas de funcionamiento del sistema.

8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES OBJETO DE SEGUIMIENTO

En cumplimiento de las funciones asignadas mediante el **Contrato de Interventoría No. MC-05-2026**, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el componente de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** a cargo del Contratista de Obra **VHZ INGENIERÍA S.A.S.**, verificando la implementación de las medidas preventivas, administrativas y operativas requeridas

para el adecuado desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del **Contrato de Obra No. SA-MC-01-2026**.

El seguimiento efectuado durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026** estuvo orientado a evaluar la correspondencia entre las obligaciones contractuales, las actividades desarrolladas por el Contratista y los soportes documentales aportados como evidencia de la gestión adelantada en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La evaluación realizada por la Interventoría no se limitó exclusivamente a la verificación formal de documentos, sino que comprendió el análisis de la aplicación de controles preventivos asociados a las actividades ejecutadas durante el periodo, considerando los riesgos propios del proyecto relacionados con montaje de estructura metálica, ejecución de anclajes sobre cubierta, manipulación e izaje de materiales, actividades con exposición a trabajo en alturas y preparación para la instalación de componentes del sistema fotovoltaico.

Durante el periodo objeto del presente informe, las actividades desarrolladas por el Contratista estuvieron asociadas principalmente al avance del montaje de estructura metálica, ejecución de puntos de anclaje, organización de frentes de trabajo, movilización y almacenamiento de materiales, actividades de apoyo operativo y aplicación de controles requeridos para garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las labores.

En este contexto, la Interventoría realizó seguimiento a obligaciones relacionadas con la disponibilidad del personal responsable del componente SST, afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social, ejecución de inducciones y capacitaciones, elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), implementación de permisos y controles para actividades críticas, inspecciones de seguridad, uso de elementos de protección personal, gestión documental del SG-SST y aplicación de medidas preventivas para trabajos en alturas y demás actividades asociadas al proyecto.

Como resultado de la revisión documental y del análisis técnico efectuado, la Interventoría estableció el nivel de cumplimiento de las obligaciones exigibles durante el periodo evaluado, identificando los aspectos satisfactorios y las oportunidades de mejora que deberán ser consideradas por el Contratista durante las siguientes etapas de ejecución contractual.

OBLIGACIÓN OBJETO DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIA VERIFICADA POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO	CONCEPTO TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA
Designación del Coordinador del SG-SST	Documento de designación del profesional responsable del SG-SST del proyecto	Cumple	Se verificó la designación del responsable del componente SST para el desarrollo del proyecto, conforme a los requerimientos contractuales y normativos aplicables.
Designación del responsable SST en obra	Registro del personal vinculado y soportes del profesional SST	Cumple	Se evidenció la disponibilidad del personal encargado del seguimiento y control de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado.
Afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social	Relación de personal y soportes de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL)	Cumple	De acuerdo con la documentación suministrada, el personal reportado cuenta con afiliaciones vigentes al Sistema General de Seguridad Social.
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Registros de inducción y capacitación del personal	Cumple	Se verificó la realización de actividades de inducción orientadas al conocimiento de los riesgos asociados al proyecto, normas de seguridad y medidas preventivas aplicables.
Charlas de seguridad y sensibilización SST	Registros de capacitaciones y charlas de seguridad	Cumple	Se evidenció la ejecución de actividades de sensibilización dirigidas al personal,

OBLIGACIÓN OBJETO DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIA VERIFICADA POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO	CONCEPTO TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA
			enfocadas en autocuidado, prevención de riesgos y fortalecimiento de prácticas seguras de trabajo.
Elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS)	ATS correspondientes a las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado	Cumple	Se verificó la elaboración de Análisis de Trabajo Seguro como herramienta para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles previos a la ejecución de actividades.
Inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas	Registros de inspección de equipos, herramientas y elementos utilizados en obra	Cumple	Se evidenció la realización de inspecciones previas orientadas a verificar las condiciones de seguridad de los equipos y herramientas empleados durante las actividades constructivas.
Controles para trabajo seguro en alturas	Certificados de formación, permisos de trabajo y soportes asociados a actividades en alturas	Cumple	Se verificó la implementación documental de controles asociados al trabajo seguro en alturas, incluyendo requisitos de formación, autorización y medidas preventivas para el desarrollo de

OBLIGACIÓN OBJETO DE SEGUIMIENTO	EVIDENCIA VERIFICADA POR LA INTERVENTORÍA	ESTADO	CONCEPTO TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA
			actividades sobre cubierta.
Reporte de accidentalidad e incidentes de trabajo	Informe mensual SST y registros de reporte de eventos	Cumple	Durante el periodo evaluado no se reportaron accidentes de trabajo, incidentes relevantes ni ausentismo asociado a eventos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Gestión documental del SG-SST	Informe mensual SST, registros y anexos soporte	Cumple	La documentación presentada permitió evidenciar las actividades desarrolladas y los controles implementados por el Contratista durante el periodo evaluado.

Tabla 2 Matriz de Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones SST.

De acuerdo con la revisión realizada, la Interventoría evidencia que el Contratista de Obra ha implementado las medidas básicas requeridas para la gestión preventiva del componente SST durante el periodo evaluado. No obstante, se continuará realizando seguimiento permanente a la aplicación efectiva de los controles operacionales, especialmente aquellos asociados a actividades de mayor exposición al riesgo como trabajos en alturas, montaje de componentes, instalación de equipos eléctricos y pruebas de funcionamiento del sistema fotovoltaico.

9. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) constituye un elemento fundamental para garantizar el desarrollo seguro de las actividades asociadas al Contrato de Obra No. SA-MC-01-2026, considerando la naturaleza del proyecto, el cual contempla la construcción, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de sistemas solares fotovoltaicos conectados a red para los Palacios de Justicia de Pereira y Pueblo Rico.

Las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026** involucraron la ejecución de labores con exposición a riesgos propios de la construcción y montaje de sistemas fotovoltaicos, incluyendo actividades sobre cubierta, instalación de estructuras metálicas, ejecución de puntos de anclaje, manipulación de materiales, utilización de herramientas, actividades de izaje y preparación de condiciones para la instalación de módulos fotovoltaicos.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. MC-05-2026, CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S., en calidad de Interventoría Integral, realizó el seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado por el Contratista de Obra VHZ INGENIERÍA S.A.S., verificando la aplicación de las medidas preventivas, los controles operacionales y la gestión documental asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el periodo objeto de seguimiento, la Interventoría efectuó la revisión de los soportes presentados por el Contratista, incluyendo informes mensuales SST, registros de inducción y capacitación, Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos de trabajo, inspecciones de seguridad, registros de elementos de protección personal, soportes de formación para trabajo seguro en alturas, evidencias fotográficas y demás documentos relacionados con la gestión preventiva desarrollada en obra.

La evaluación realizada permitió analizar la implementación de los componentes principales del SG-SST, verificando la disponibilidad del personal responsable, la ejecución de actividades de capacitación, la identificación de peligros, la implementación de controles para actividades críticas, la gestión documental, la aplicación de medidas de prevención para trabajos en alturas y la adopción de acciones orientadas a proteger la integridad de los trabajadores, funcionarios, usuarios y demás personal que interactúa con las áreas intervenidas.

Debe considerarse que el proyecto se desarrolla dentro de edificaciones judiciales en funcionamiento, condición que requiere una coordinación permanente entre el Contratista de Obra, la Interventoría y la Entidad contratante, con el fin de garantizar que las actividades constructivas se ejecuten bajo condiciones controladas, minimizando interferencias con la operación normal de las sedes y reduciendo la exposición de terceros a los riesgos generados por la ejecución del contrato.

Con fundamento en la revisión documental, seguimiento técnico y análisis de las condiciones evidenciadas durante el periodo evaluado, la Interventoría presenta a continuación la evaluación de los principales componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado por el Contratista.

9.1 RECURSOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó que el Contratista mantuvo la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y administrativos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme con las necesidades propias de la etapa de ejecución del proyecto.

En relación con los recursos humanos, se evidenció la participación del personal responsable del componente SST, encargado de realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en obra, verificar las condiciones de seguridad, acompañar las labores críticas y promover la aplicación de los controles establecidos dentro del sistema.

Respecto a los recursos técnicos y operativos, la Interventoría verificó la disponibilidad de elementos de protección personal, equipos requeridos para la ejecución segura de actividades, elementos asociados al trabajo seguro en alturas y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades programadas.

Teniendo en cuenta que durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades sobre cubierta relacionadas con instalación de estructura metálica y ejecución de anclajes, la Interventoría realizó especial seguimiento a la disponibilidad y aplicación de los controles asociados al riesgo de caída a diferente nivel, verificando la implementación de medidas preventivas antes del inicio de las actividades.

La Interventoría considera que los recursos dispuestos por el Contratista resultan acordes con las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado; no obstante, continuará verificando que estos sean fortalecidos progresivamente conforme

aumente el número de frentes de trabajo, avance la instalación de módulos fotovoltaicos e inicien actividades asociadas a conexiones eléctricas y pruebas de funcionamiento.

9.2 ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La organización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un componente esencial para garantizar la adecuada planificación, ejecución, seguimiento y control de las actividades preventivas requeridas durante el desarrollo del Contrato de Obra No. SA-MC-01-2026.

En desarrollo de las funciones asignadas mediante el Contrato de Interventoría No. MC-05-2026, CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S. realizó seguimiento a la estructura organizacional implementada por el Contratista de Obra VHZ INGENIERÍA S.A.S., verificando la disponibilidad del personal responsable del componente SST y la aplicación de los mecanismos establecidos para el control de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026**.

Como resultado de la revisión documental y del seguimiento efectuado, se evidenció que el Contratista cuenta con personal encargado de la coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes participaron en la planificación de actividades, acompañamiento al personal operativo, revisión de condiciones de seguridad, seguimiento a permisos de trabajo, elaboración de registros y control de las medidas preventivas implementadas en obra.

Durante el periodo evaluado, la organización del componente SST adquirió especial relevancia debido al inicio de actividades con mayor exposición a riesgos críticos, particularmente aquellas relacionadas con trabajos sobre cubierta, ejecución de perforaciones y anclajes para la estructura fotovoltaica, manipulación de elementos metálicos y preparación de actividades posteriores de montaje de módulos solares.

La Interventoría verificó que el Contratista implementó mecanismos de coordinación orientados a controlar la ejecución de actividades críticas mediante la aplicación de procedimientos de trabajo seguro, socialización de riesgos, verificación de condiciones previas de trabajo y seguimiento a las condiciones operativas de la obra.

No obstante, considerando que durante las siguientes etapas del proyecto aumentará la simultaneidad de actividades y la interacción entre diferentes frentes de trabajo, la Interventoría recomienda mantener una estructura SST dinámica, garantizando la presencia y acompañamiento permanente del personal responsable, así como la actualización continua de los controles conforme evolucionen las condiciones de ejecución del proyecto.

9.3 GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SG-SST

Como parte del seguimiento integral realizado al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Interventoría efectuó la revisión de la documentación presentada por el Contratista de Obra como soporte de la implementación del SG-SST durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026**.

La revisión documental incluyó, entre otros aspectos, el informe mensual SST presentado por el Contratista, registros de inducción y capacitación del personal, Análisis de Trabajo Seguro (ATS), permisos para ejecución de actividades críticas, inspecciones de equipos y herramientas, registros de entrega y control de elementos de protección personal, soportes de formación para trabajo en alturas, evidencias fotográficas y demás documentos relacionados con la gestión preventiva desarrollada durante la ejecución de las actividades.

La Interventoría verificó que los documentos aportados guardaran correspondencia con las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, especialmente aquellas relacionadas con la instalación de estructura metálica, ejecución de puntos de anclaje, actividades sobre cubierta y labores complementarias requeridas para el avance del sistema solar fotovoltaico.

De igual manera, se verificó la existencia de soportes asociados a la aplicación de controles administrativos y operacionales, incluyendo la identificación previa de peligros, socialización de riesgos al personal involucrado, autorización de actividades, seguimiento a condiciones de seguridad y registro de inspecciones realizadas en obra.

Sin perjuicio de lo anterior, la Interventoría considera necesario continuar fortaleciendo la trazabilidad documental del SG-SST, especialmente en lo relacionado con el seguimiento a acciones preventivas y correctivas, actualización permanente de matrices de riesgos, registros de inspecciones, control de equipos de protección contra caídas, evidencias de capacitación específica y soportes

asociados a actividades críticas que se desarrollarán durante las siguientes fases del proyecto.

9.4 CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST

En cumplimiento de las funciones de control y vigilancia contractual, la Interventoría realizó seguimiento al avance de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista, tomando como referencia los estándares mínimos establecidos mediante la Resolución 0312 de 2019 y demás disposiciones aplicables.

Durante el periodo evaluado se verificó la continuidad de las actividades asociadas a la implementación del SG-SST, evidenciando la existencia de responsables definidos, ejecución de capacitaciones, aplicación de herramientas preventivas como los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), desarrollo de inspecciones de seguridad, seguimiento a condiciones de trabajo y adopción de medidas preventivas para actividades con exposición a riesgos propios del proyecto.

La Interventoría evidenció especial aplicación de controles relacionados con actividades de trabajo en alturas, considerando que durante el periodo evaluado se desarrollaron labores sobre cubierta para ejecución de anclajes e instalación de elementos correspondientes a la estructura del sistema fotovoltaico.

Dentro de los aspectos verificados se incluyeron:

- Disponibilidad de personal autorizado para la ejecución de actividades en alturas.
- Implementación de controles previos al inicio de actividades.
- Uso de elementos de protección personal requeridos.
- Socialización de riesgos mediante ATS y charlas de seguridad.
- Inspección de equipos y herramientas utilizados durante las actividades.
- Aplicación de medidas de señalización y control del área de trabajo.

La Interventoría considera que la implementación del SG-SST presenta un comportamiento acorde con la etapa actual del proyecto; sin embargo, continuará realizando seguimiento permanente al fortalecimiento del sistema, especialmente ante el incremento previsto de actividades asociadas al montaje de módulos fotovoltaicos, instalación de equipos eléctricos, conexiones, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema.

9.5 CONCEPTO TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA

Con fundamento en la revisión documental realizada, el seguimiento técnico efectuado y la evaluación de las condiciones de seguridad asociadas a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de julio de 2026**, la Interventoría considera que el Contratista ha desarrollado acciones orientadas a la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las necesidades actuales del proyecto.

Durante el periodo evaluado se evidenció la aplicación de controles preventivos asociados a las actividades desarrolladas, incluyendo trabajos sobre cubierta, ejecución de anclajes, montaje de estructura metálica y actividades complementarias necesarias para el avance del sistema solar fotovoltaico.

Así mismo, se verificó la existencia de soportes documentales relacionados con capacitación del personal, elaboración de ATS, inspecciones de seguridad, control de elementos de protección personal y aplicación de medidas preventivas orientadas a reducir la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales.

No obstante, la Interventoría recomienda mantener el fortalecimiento continuo del SG-SST, garantizando que los controles implementados evolucionen conforme aumente la complejidad de las actividades constructivas, particularmente durante la instalación de módulos fotovoltaicos, ejecución de conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio de los sistemas.

En consecuencia, el concepto de la Interventoría frente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado es **favorable**, condicionado al mantenimiento de los controles establecidos, la actualización permanente de la gestión documental y la aplicación efectiva de las medidas preventivas durante las siguientes etapas del contrato.

10. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control establecidas en el Contrato de Interventoría No. MC-05-2026, CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S. realizó la revisión del proceso de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos implementado por el Contratista de Obra VHZ INGENIERÍA S.A.S., en el marco de la ejecución del Contrato No. SA-MC-01-2026.

El análisis desarrollado por la Interventoría tuvo como finalidad verificar que los peligros asociados a las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026 fueran identificados oportunamente y que los controles establecidos resultaran acordes con las condiciones reales de ejecución del proyecto.

Considerando que el objeto contractual comprende la construcción, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de sistemas solares fotovoltaicos sobre las cubiertas de los Palacios de Justicia de Pereira y Pueblo Rico, la Interventoría identificó como principales factores de riesgo aquellos asociados a trabajos en alturas, manipulación e instalación de elementos metálicos, uso de herramientas manuales y eléctricas, manipulación manual de cargas, riesgo eléctrico, condiciones locativas, exposición a factores climáticos y tránsito de personal dentro de las áreas intervenidas.

Durante el periodo evaluado se evidenció una transición desde las actividades preliminares hacia actividades propias de la fase constructiva, incluyendo la ejecución de puntos de anclaje, instalación parcial de estructura metálica, traslado y almacenamiento de materiales, preparación de áreas de trabajo y actividades asociadas al montaje del sistema fotovoltaico.

En consecuencia, la Interventoría verificó que el nivel de exposición a riesgos laborales aumentó respecto a etapas anteriores del proyecto, razón por la cual se efectuó seguimiento a la implementación de controles preventivos relacionados con la planificación de actividades, elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), uso de elementos de protección personal, inspecciones de seguridad y aplicación de procedimientos para actividades críticas.

10.1 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Para el desarrollo del seguimiento, la Interventoría tomó como referencia la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos presentada por el Contratista de Obra, los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), los procedimientos internos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los registros de inspección, la documentación soporte presentada en los informes periódicos y las condiciones observadas durante la ejecución de las actividades reportadas.

La metodología aplicada permitió verificar la correspondencia entre los peligros identificados por el Contratista y las actividades efectivamente desarrolladas

durante el periodo evaluado, analizando la suficiencia de los controles implementados para prevenir accidentes e incidentes laborales.

Dentro del proceso de revisión se consideraron aspectos relacionados con:

- Identificación de peligros asociados a cada actividad.
- Evaluación de los niveles de riesgo presentes.
- Implementación de controles administrativos y operacionales.
- Uso adecuado de elementos de protección personal.
- Aplicación de procedimientos seguros de trabajo.
- Seguimiento a actividades con riesgo crítico.

La Interventoría verificó que los controles establecidos guardaran relación con las actividades ejecutadas durante el periodo, especialmente aquellas relacionadas con trabajos sobre cubierta, instalación de estructura metálica y manipulación de materiales.

10.2 RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2026, las actividades ejecutadas por el Contratista estuvieron relacionadas principalmente con la instalación parcial de estructura metálica, ejecución de puntos de anclaje, actividades sobre cubierta, traslado y almacenamiento de materiales, organización de áreas de trabajo y preparación para la instalación de módulos fotovoltaicos.

Como resultado del seguimiento realizado, la Interventoría identificó que los principales riesgos asociados a estas actividades corresponden a:

- Caídas de personas desde diferente nivel.
- Caídas de objetos desde altura.
- Golpes, atrapamientos y cortes durante la manipulación de materiales.
- Sobreesfuerzos derivados del transporte y movilización de elementos.
- Riesgos asociados al uso de herramientas manuales y eléctricas.
- Exposición a condiciones climáticas variables durante trabajos sobre cubierta.
- Riesgo eléctrico asociado a futuras actividades de instalación y conexión.

La Interventoría verificó que el Contratista implementó controles preventivos orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados,

mediante la aplicación de ATS, inspecciones, capacitación del personal y supervisión de las actividades desarrolladas.

10.3 RIESGO POR TRABAJO EN ALTURAS

Debido a la naturaleza del proyecto, el trabajo en alturas constituye uno de los riesgos críticos durante la ejecución contractual, considerando que las actividades de instalación del sistema fotovoltaico se desarrollan sobre las cubiertas de los Palacios de Justicia objeto de intervención.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la ejecución de actividades asociadas a trabajos sobre cubierta, incluyendo instalación de estructura metálica y ejecución de puntos de anclaje, actividades que implican exposición directa al riesgo de caída desde diferente nivel.

Como parte del seguimiento efectuado, se verificó la implementación de controles relacionados con:

- Capacitación y certificación del personal para trabajo en alturas.
- Elaboración de análisis de trabajo seguro.
- Uso de elementos de protección contra caídas.
- Inspección de equipos y herramientas.
- Implementación de medidas preventivas antes del inicio de actividades.

La Interventoría recomienda mantener un control permanente sobre los permisos de trabajo en alturas, inspección de equipos de protección contra caídas, condiciones de la superficie de trabajo y supervisión continua de las actividades ejecutadas sobre cubierta.

Concepto de Interventoría: Cumplimiento satisfactorio con seguimiento permanente requerido por tratarse de un riesgo crítico del proyecto.

10.4 RIESGO ELÉCTRICO

El riesgo eléctrico constituye uno de los factores críticos asociados al desarrollo del proyecto, debido a la instalación futura de equipos, inversores, tableros eléctricos, sistemas de protección y conexión del sistema fotovoltaico a la infraestructura existente.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó que las actividades desarrolladas no correspondieron aún a procesos de energización o conexión eléctrica definitiva; sin embargo, se realizó seguimiento a la preparación documental y preventiva requerida para las siguientes fases del proyecto.

La Interventoría considera necesario que el Contratista continúe fortaleciendo los controles relacionados con:

- Procedimientos seguros para intervención de sistemas eléctricos.
- Personal competente y autorizado.
- Aplicación de controles conforme al RETIE y NTC 2050.
- Identificación de fuentes de energía.
- Señalización y delimitación de áreas de intervención.

Concepto de Interventoría: Cumplimiento satisfactorio para la etapa actual del proyecto. Se requiere fortalecer los controles previos al inicio de actividades eléctricas.

10.5 RIESGOS BIOMECÁNICOS Y MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría identificó presencia de riesgos biomecánicos asociados principalmente a la manipulación, transporte interno y posicionamiento de elementos metálicos, herramientas y materiales requeridos para la ejecución de las actividades constructivas.

Las labores desarrolladas implicaron movimientos repetitivos, transporte manual de materiales, adopción de posturas prolongadas y esfuerzos físicos propios del montaje de elementos estructurales.

En este sentido, la Interventoría verificó la importancia de mantener medidas preventivas relacionadas con:

- Técnicas adecuadas de levantamiento y transporte de cargas.
- Organización de zonas de almacenamiento.
- Distribución adecuada de materiales.
- Implementación de pausas activas.
- Coordinación del personal durante movimientos de elementos pesados.

Concepto de Interventoría: Cumplimiento satisfactorio. Se recomienda fortalecer las medidas preventivas conforme aumente el volumen de materiales y actividades de montaje.

10.6 RIESGOS LOCATIVOS Y CONDICIONES DEL ÁREA DE TRABAJO

La Interventoría realizó seguimiento a las condiciones generales de orden, aseo, almacenamiento y organización de las áreas de trabajo, verificando que el Contratista implementara medidas preventivas para controlar riesgos asociados a desplazamientos, circulación del personal y almacenamiento temporal de materiales.

Durante el periodo evaluado se verificaron actividades desarrolladas en zonas de cubierta y áreas destinadas al almacenamiento de materiales, donde resulta fundamental garantizar condiciones adecuadas de circulación, estabilidad de elementos almacenados y delimitación de áreas de intervención.

La Interventoría recomienda mantener controles permanentes relacionados con:

- Orden y aseo.
- Retiro oportuno de materiales sobrantes.
- Organización de herramientas.
- Señalización de áreas restringidas.
- Control de tránsito de trabajadores.

Concepto de Interventoría: Cumplimiento satisfactorio.

10.7 FACTORES AMBIENTALES Y CONDICIONES CLIMÁTICAS

Debido a que gran parte de las actividades del proyecto se desarrollan sobre cubiertas expuestas, los factores ambientales representan una condición relevante dentro de la gestión del riesgo laboral.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la presencia de condiciones climáticas variables que pueden afectar la seguridad de las actividades, especialmente durante jornadas con presencia de lluvias, humedad superficial y acumulación de agua sobre la cubierta.

En consecuencia, se considera fundamental que el Contratista mantenga medidas preventivas relacionadas con:

- Evaluación previa de condiciones climáticas.
- Suspensión de actividades cuando existan condiciones inseguras.
- Control de superficies húmedas.
- Protección frente a radiación solar.
- Hidratación del personal.

Concepto de Interventoría: Cumplimiento satisfactorio. Se recomienda mantener la evaluación permanente de condiciones climáticas antes y durante la ejecución de actividades sobre cubierta.

10.8 EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS

Como resultado del seguimiento realizado, la Interventoría verificó que el Contratista implementó controles preventivos acordes con los riesgos identificados durante el periodo evaluado.

Dentro de los controles verificados se encuentran:

- Elaboración de Análisis de Trabajo Seguro.
- Inducciones y capacitaciones al personal.
- Inspecciones de seguridad.
- Uso de elementos de protección personal.
- Acompañamiento del personal SST.
- Aplicación de medidas preventivas para actividades sobre cubierta.

La Interventoría considera que los controles implementados corresponden al nivel de riesgo presente durante la etapa actual del proyecto; sin embargo, recomienda continuar fortaleciendo la gestión preventiva conforme avance la instalación de módulos fotovoltaicos, equipos eléctricos y actividades de puesta en funcionamiento.

11. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SU INCIDENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, la Interventoría realizó seguimiento al desarrollo de las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra **VHZ INGENIERÍA S.A.S.**, en el marco del Contrato de Obra No. **SA-MC-01-2026**, verificando la correspondencia entre el avance físico del proyecto, las

condiciones operativas de ejecución y las medidas implementadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El análisis efectuado permitió establecer la relación existente entre las actividades constructivas desarrolladas durante el periodo evaluado y los riesgos asociados a su ejecución, considerando que el proyecto avanzó desde una etapa inicial de organización y alistamiento hacia actividades propias del montaje del sistema solar fotovoltaico, incluyendo instalación de estructura metálica, ejecución de perforaciones, instalación de puntos de anclaje y preparación de las condiciones requeridas para la posterior instalación de módulos fotovoltaicos.

Durante este periodo se evidenció un incremento en la exposición del personal a riesgos de mayor criticidad, principalmente aquellos relacionados con **trabajos en alturas, caída de personas y objetos, manipulación de elementos metálicos, uso de herramientas eléctricas y manuales, desplazamiento sobre cubierta y condiciones climáticas variables** propias de la ejecución de actividades sobre la infraestructura existente.

En consecuencia, la Interventoría efectuó seguimiento a la implementación de los controles establecidos por el Contratista, verificando la aplicación de medidas preventivas orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes y accidentes laborales, entre ellas la elaboración y socialización de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), inspecciones preoperacionales, uso de elementos de protección personal, delimitación de áreas de trabajo y acompañamiento del personal responsable del componente SST.

Así mismo, se tuvo en consideración que las actividades se desarrollan dentro de instalaciones judiciales que permanecen en operación, condición que requiere una coordinación permanente entre el Contratista, la Interventoría y la Entidad, con el propósito de garantizar la protección tanto del personal vinculado al proyecto como de funcionarios, usuarios y demás personas que puedan tener interacción con las áreas intervenidas.

De acuerdo con las verificaciones realizadas durante el periodo evaluado, la Interventoría considera que las actividades ejecutadas fueron desarrolladas bajo condiciones de seguridad acordes con la etapa constructiva alcanzada; no obstante, se identifican aspectos que requieren seguimiento permanente, especialmente aquellos relacionados con la ejecución continua de trabajos sobre cubierta, control de condiciones climáticas, manejo de materiales, ampliación de frentes de trabajo y

preparación para el inicio de actividades eléctricas asociadas al sistema fotovoltaico.

11.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, la Interventoría verificó el desarrollo de actividades asociadas al avance constructivo del proyecto, dentro de las cuales se destacan:

- Instalación progresiva de estructura metálica para soporte del sistema fotovoltaico.
- Ejecución de actividades de perforación y conformación de puntos de anclaje sobre cubierta.
- Transporte, almacenamiento y organización de materiales requeridos para el montaje.
- Adecuación y organización de áreas de trabajo.
- Actividades de apoyo técnico y logístico relacionadas con la preparación de la instalación de módulos fotovoltaicos.
- Seguimiento a condiciones de seguridad requeridas para la ejecución de actividades sobre cubierta.

Durante el periodo evaluado se reportó un avance aproximado del **20 % en la instalación de la estructura metálica**, así como la ejecución inicial de puntos de anclaje requeridos para el montaje del sistema.

La Interventoría verificó que dichas actividades correspondían con la programación presentada por el Contratista y que los controles implementados guardaban relación con los riesgos derivados de las labores desarrolladas.

11.2 INCIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS SOBRE LOS RIESGOS LABORALES

El avance hacia actividades constructivas propias del montaje fotovoltaico generó un aumento en la exposición del personal frente a riesgos críticos previamente identificados dentro del proyecto.

Las actividades ejecutadas durante el periodo tuvieron incidencia principalmente sobre los siguientes factores de riesgo:

- **Trabajo en alturas:** Debido a la ejecución de actividades sobre la cubierta del Palacio de Justicia, este riesgo se consolidó como uno de los principales factores de seguimiento, requiriendo control permanente sobre sistemas de protección contra caídas, permisos de trabajo, capacitación del personal y condiciones del área.
- **Caída de objetos:** La manipulación de elementos metálicos, herramientas y materiales sobre cubierta generó la necesidad de implementar controles para evitar afectaciones a trabajadores ubicados en niveles inferiores y a terceros presentes en la edificación.
- **Manipulación manual de cargas:** El traslado y ubicación de perfiles metálicos, herramientas y materiales implicó exposición a esfuerzos físicos, requiriendo organización adecuada de las actividades y aplicación de técnicas seguras de manipulación.
- **Condiciones climáticas:** Las actividades desarrolladas sobre cubierta estuvieron condicionadas por factores ambientales como presencia de humedad, lluvia y acumulación de agua, situaciones que pueden incrementar el riesgo de deslizamientos, pérdida de estabilidad y afectaciones a la ejecución segura de las labores.

La Interventoría verificó que el Contratista realizó controles preventivos frente a estos factores; sin embargo, recomienda mantener una evaluación permanente de las condiciones antes del inicio de cada jornada laboral.

11.3 CONTROLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante el seguimiento efectuado, la Interventoría verificó la implementación de controles asociados a las actividades desarrolladas, entre los cuales se identificaron:

- Elaboración y socialización de Análisis de Trabajo Seguro (ATS).
- Verificación de elementos de protección personal.
- Inspecciones preoperacionales de herramientas y equipos.
- Control de ingreso del personal autorizado.
- Acompañamiento del personal responsable SST.
- Señalización y delimitación de áreas de intervención.
- Implementación de medidas preventivas para actividades sobre cubierta.

De igual manera, se verificó la importancia de mantener controles adicionales considerando las restricciones propias del proyecto, especialmente la ejecución de

actividades dentro de una sede judicial en funcionamiento, donde deben prevenirse afectaciones a terceros.

La Interventoría considera que los controles aplicados resultan acordes con las actividades ejecutadas durante el periodo; sin embargo, deberán fortalecerse progresivamente conforme aumente la cantidad de personal, materiales y frentes simultáneos de trabajo.

11.4 SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. MC-05-2026, la Interventoría efectuó seguimiento al componente SST mediante la revisión documental de los soportes presentados por el Contratista, análisis de registros de seguridad, revisión de ATS, verificación de capacitaciones, inspecciones y seguimiento a los compromisos establecidos en los espacios de coordinación del proyecto.

Así mismo, se realizó seguimiento a las condiciones requeridas para el desarrollo seguro de las actividades, considerando aspectos como la ejecución de trabajos sobre cubierta, control de horarios autorizados para actividades con generación de ruido, manejo de materiales y coordinación con las actividades propias de la sede judicial.

El seguimiento efectuado permitió identificar que las medidas implementadas presentan correspondencia con las actividades desarrolladas; no obstante, la Interventoría continuará realizando control permanente sobre los riesgos asociados a las siguientes etapas constructivas.

11.5 EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DEL COMPONENTE SST DURANTE EL PERIODO

Con fundamento en la información revisada y el seguimiento efectuado durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, la Interventoría considera que el comportamiento del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo fue adecuado frente al nivel de avance alcanzado por el proyecto.

Durante el periodo evaluado no se reportaron accidentes de trabajo ni eventos asociados a condiciones inseguras que comprometieran la continuidad de las actividades.

Se evidenció la implementación de medidas preventivas orientadas al control de los riesgos presentes durante la ejecución de actividades de montaje y preparación del sistema fotovoltaico.

No obstante, la Interventoría recomienda mantener especial atención sobre los riesgos críticos asociados a trabajos en alturas, instalación de módulos fotovoltaicos, actividades eléctricas, manipulación de materiales y condiciones ambientales, teniendo en cuenta que las próximas etapas del proyecto representarán un incremento en la complejidad operacional y en la exposición del personal.

12. SEGUIMIENTO A LOS ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) Y PERMISOS DE TRABAJO

Los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) constituyen una herramienta fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que permiten identificar previamente los peligros asociados a una actividad, establecer los controles requeridos y definir las condiciones mínimas necesarias para ejecutar los trabajos de manera segura.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. MC-05-2026, CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S., en calidad de Interventoría Integral, realizó seguimiento a la implementación de los Análisis de Trabajo Seguro y permisos de trabajo aplicables a las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra VHZ INGENIERÍA S.A.S. durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**.

La revisión efectuada tuvo como finalidad verificar que los documentos presentados por el Contratista correspondieran con las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, que contemplaran la identificación de los peligros asociados, la definición de medidas preventivas y la participación del personal involucrado antes del inicio de las labores.

Durante el periodo evaluado, las actividades desarrolladas estuvieron relacionadas principalmente con trabajos sobre cubierta, instalación de estructura metálica, ejecución de perforaciones para puntos de anclaje, manipulación de materiales y actividades complementarias requeridas para el avance del sistema solar fotovoltaico.

En consecuencia, la Interventoría verificó que los ATS implementados consideraran controles asociados principalmente a:

- Trabajo en alturas.
- Riesgo de caída de personas y objetos.
- Uso de herramientas manuales y eléctricas.
- Manipulación de materiales.
- Orden y aseo de las áreas de trabajo.
- Condiciones climáticas para ejecución de labores sobre cubierta.
- Uso adecuado de elementos de protección personal.

La Interventoría considera que los ATS constituyen una herramienta preventiva adecuada para el control de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado; no obstante, deberán mantenerse actualizados conforme se incorporen nuevas actividades, equipos, procedimientos o condiciones operativas durante la ejecución del contrato.

12.1 REVISIÓN DE LOS ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

Como parte del seguimiento realizado al componente SST, la Interventoría efectuó la revisión de los Análisis de Trabajo Seguro presentados por el Contratista para las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**.

La revisión documental permitió verificar aspectos relacionados con:

- Identificación de la actividad a desarrollar.
- Descripción de los peligros asociados.
- Definición de controles preventivos.
- Identificación del personal participante.
- Registro de responsables.
- Socialización previa al inicio de las actividades.
- Firma de participación del personal involucrado.

De acuerdo con la documentación revisada, la Interventoría evidenció que los ATS elaborados guardan relación con las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado y contemplan medidas de control acordes con los riesgos presentes en la obra.

No obstante, teniendo en cuenta que el proyecto continuará avanzando hacia actividades de mayor complejidad técnica, la Interventoría recomienda que los ATS sean ajustados de manera específica para cada frente de trabajo, evitando documentos generales que no reflejen las condiciones particulares de ejecución.

12.2 CORRESPONDENCIA ENTRE LOS ATS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

La Interventoría verificó la correspondencia entre los Análisis de Trabajo Seguro presentados por el Contratista y las actividades efectivamente desarrolladas durante el periodo evaluado.

Se evidenció que las actividades relacionadas con instalación de estructura metálica, perforaciones, instalación de elementos de fijación y trabajos sobre cubierta fueron consideradas dentro de la planificación preventiva del Contratista, incorporando controles asociados a los principales riesgos identificados.

La Interventoría considera relevante que los ATS mantengan una relación directa con las condiciones reales de ejecución, especialmente considerando factores particulares del proyecto como:

- Trabajo sobre cubiertas de edificaciones en operación.
- Presencia permanente de funcionarios y usuarios en las instalaciones.
- Restricciones operativas propias de la sede judicial.
- Variaciones climáticas que pueden afectar las condiciones de seguridad.

En consecuencia, se continuará verificando que cada actividad crítica cuente con el análisis previo correspondiente antes de su ejecución.

12.3 SEGUIMIENTO A LOS PERMISOS DE TRABAJO

La Interventoría realizó seguimiento a la aplicación de permisos de trabajo asociados a actividades consideradas críticas dentro del desarrollo del proyecto, especialmente aquellas relacionadas con trabajo en alturas, actividades eléctricas, izaje de materiales y demás labores que requieran autorización previa conforme a los procedimientos establecidos por el Contratista.

Durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, se evidenció la ejecución de actividades con exposición al riesgo de trabajo en alturas, por lo cual

la Interventoría verificó la aplicación de los controles requeridos para este tipo de labores.

Dentro de los aspectos objeto de seguimiento se encuentran:

- Autorización previa de las actividades.
- Verificación de aptitud y capacitación del personal.
- Condiciones del área de trabajo.
- Inspección de equipos y elementos de protección contra caídas.
- Disponibilidad del personal responsable SST.
- Control de condiciones climáticas.

La Interventoría recomienda mantener la aplicación rigurosa de los permisos de trabajo para todas aquellas actividades que impliquen riesgos críticos, especialmente durante las fases de instalación de módulos fotovoltaicos, conexiones eléctricas y pruebas del sistema.

12.4 EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LOS ATS Y PERMISOS DE TRABAJO

Como resultado de la revisión documental realizada, la Interventoría verificó que los registros asociados a los ATS y permisos de trabajo cuentan con información que permite establecer la trazabilidad de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado.

Los documentos revisados permiten identificar la actividad realizada, fecha de ejecución, personal participante, controles establecidos y responsables de la verificación previa al inicio de las labores.

Sin embargo, la Interventoría considera necesario continuar fortaleciendo la gestión documental mediante:

- Actualización permanente de los ATS conforme cambien las condiciones de trabajo.
- Conservación organizada de los permisos de trabajo ejecutados.
- Registro de verificaciones realizadas por el personal SST.
- Seguimiento a las observaciones identificadas durante las inspecciones.

12.5 CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Con fundamento en la revisión documental efectuada, la Interventoría considera que el Contratista implementó los Análisis de Trabajo Seguro y controles asociados de manera acorde con las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**.

Se evidenció la aplicación de herramientas preventivas orientadas a controlar los riesgos presentes durante la ejecución de actividades sobre cubierta, montaje de estructura y manipulación de materiales.

No obstante, la Interventoría continuará realizando seguimiento a la actualización y aplicación efectiva de los ATS y permisos de trabajo durante las siguientes etapas del contrato, especialmente aquellas relacionadas con instalación de módulos fotovoltaicos, actividades eléctricas, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio del sistema.

13. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones de seguridad constituyen una herramienta preventiva fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientada a identificar condiciones inseguras, verificar la aplicación de controles operacionales, evaluar el estado de equipos y herramientas, y establecer acciones preventivas o correctivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes y accidentes laborales durante la ejecución de las actividades constructivas.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas mediante el Contrato de Interventoría No. MC-05-2026, CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S., en calidad de Interventoría Integral, realizó seguimiento a las inspecciones de seguridad desarrolladas por el Contratista de Obra VHZ INGENIERÍA S.A.S. durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, verificando la implementación de controles asociados a las actividades ejecutadas dentro del Contrato de Obra No. SA-MC-01-2026.

Durante el periodo evaluado, las actividades desarrolladas estuvieron relacionadas principalmente con la instalación de estructura metálica, ejecución de perforaciones para puntos de anclaje, actividades sobre cubierta, manipulación de materiales y preparación de las condiciones requeridas para la instalación de módulos fotovoltaicos.

En consecuencia, la Interventoría orientó su seguimiento hacia la verificación de aspectos críticos asociados a:

- Condiciones de seguridad para trabajos en alturas.
- Estado de equipos y elementos de protección contra caídas.
- Inspección de herramientas manuales y eléctricas.
- Condiciones de orden, aseo y almacenamiento de materiales.
- Delimitación y señalización de las áreas intervenidas.
- Control de condiciones ambientales y climáticas.
- Condiciones de seguridad para trabajadores y terceros dentro de la sede judicial.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que el Contratista implementó actividades de inspección preventiva orientadas a identificar condiciones de riesgo antes y durante la ejecución de las labores, permitiendo fortalecer el control operacional del proyecto.

No obstante, la Interventoría considera necesario mantener y fortalecer la periodicidad de las inspecciones, especialmente durante las siguientes fases constructivas, donde se incrementará la exposición a riesgos asociados con instalación de módulos fotovoltaicos, actividades eléctricas y puesta en funcionamiento del sistema.

13.1 INSPECCIONES DE ÁREAS DE TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones generales de las áreas destinadas para la ejecución del proyecto, verificando aspectos relacionados con organización, circulación del personal, almacenamiento temporal de materiales y condiciones generales de seguridad.

Se evidenció que las actividades desarrolladas sobre la cubierta requerían controles permanentes debido a las características propias del lugar de intervención, considerando la presencia de trabajadores ejecutando labores en altura y la necesidad de prevenir afectaciones a funcionarios, usuarios y demás personal presente en la edificación.

Dentro de los aspectos verificados se encuentran:

- Delimitación de áreas de trabajo.
- Control de acceso a zonas de intervención.

- Organización de materiales y herramientas.
- Prevención de caída de objetos.
- Manejo adecuado de residuos generados durante las actividades.

La Interventoría recomienda mantener especial control sobre la organización de los frentes de trabajo conforme aumente la cantidad de materiales, equipos y personal operativo en obra.

13.2 INSPECCIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Como parte del seguimiento al componente SST, la Interventoría verificó la implementación de controles relacionados con la inspección de equipos, herramientas y elementos de protección personal utilizados durante las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta que durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades relacionadas con montaje de estructura y trabajos sobre cubierta, se realizó seguimiento a la importancia de garantizar condiciones adecuadas de los equipos empleados, especialmente aquellos asociados a trabajos en alturas.

Dentro de los aspectos objeto de verificación se incluyen:

- Estado general de herramientas manuales y eléctricas.
- Condiciones de uso de equipos auxiliares.
- Inspección de elementos de protección personal.
- Estado de sistemas de protección contra caídas.
- Disponibilidad de elementos requeridos para la ejecución segura de las actividades.

La Interventoría considera fundamental mantener registros documentales de estas inspecciones, permitiendo garantizar la trazabilidad del control preventivo aplicado durante la ejecución del contrato.

13.3 INSPECCIONES RELACIONADAS CON TRABAJO EN ALTURAS

Debido a que una parte importante de las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado correspondió a trabajos sobre cubierta, la Interventoría realizó seguimiento específico a las condiciones requeridas para la ejecución segura de actividades en alturas.

Se verificó la importancia de mantener controles relacionados con:

- Certificación y capacitación del personal autorizado.
- Inspección previa de equipos de protección contra caídas.
- Uso adecuado de sistemas de aseguramiento.
- Verificación de condiciones físicas del área de trabajo.
- Control de condiciones climáticas antes del inicio de labores.

La Interventoría recomienda que las inspecciones relacionadas con trabajo en alturas continúen realizándose antes del inicio de cada jornada o actividad crítica, dejando los respectivos registros como evidencia del control implementado.

13.4 SEGUIMIENTO A CONDICIONES DE ORDEN, ASEO Y MANEJO DE MATERIALES

La Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de orden y aseo en las áreas intervenidas, considerando que la adecuada organización de materiales y herramientas constituye un factor determinante para prevenir accidentes relacionados con golpes, caídas al mismo nivel, obstáculos en zonas de circulación y almacenamiento inadecuado.

Durante el periodo evaluado se verificó la necesidad de mantener controles permanentes sobre:

- Organización de perfiles y elementos metálicos.
- Ubicación segura de herramientas.
- Retiro oportuno de residuos generados.
- Conservación de zonas de tránsito despejadas.
- Adecuado almacenamiento temporal de materiales.

La Interventoría continuará realizando seguimiento a estas condiciones durante las siguientes etapas del proyecto, especialmente cuando aumente el volumen de materiales y actividades simultáneas.

13.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría establece las siguientes recomendaciones:

- Mantener la ejecución periódica de inspecciones de seguridad en todos los frentes de trabajo.
- Garantizar el registro documental de las inspecciones realizadas.
- Fortalecer los controles asociados a trabajos en alturas.
- Mantener actualizados los registros de inspección de equipos y elementos de protección personal.
- Verificar permanentemente las condiciones climáticas antes del inicio de actividades sobre cubierta.
- Continuar fortaleciendo las condiciones de orden, aseo y almacenamiento de materiales.

13.6 CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Con fundamento en la revisión documental y el seguimiento efectuado durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, la Interventoría considera que las inspecciones de seguridad implementadas por el Contratista corresponden con las necesidades preventivas derivadas de las actividades ejecutadas.

Se evidenció la aplicación de controles orientados a identificar condiciones inseguras y prevenir la materialización de riesgos asociados principalmente a trabajos en alturas, manipulación de materiales y actividades propias del montaje del sistema fotovoltaico.

No obstante, la Interventoría continuará realizando seguimiento permanente al desarrollo de las inspecciones, verificando que estas se mantengan durante las siguientes etapas del contrato y que las condiciones identificadas sean gestionadas oportunamente mediante acciones preventivas y correctivas.

14. CAPACITACIONES, INDUCCIONES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La capacitación, inducción y formación continua del personal constituye un elemento fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que permite fortalecer la cultura preventiva, garantizar el conocimiento de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas y promover la aplicación adecuada de los procedimientos de trabajo seguro durante el desarrollo del proyecto.

CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S	**ANEXO** **INFORME DE INTERVENTORIA** **MENSUAL 2**	**CUBIKO DECOLOMBIA SAS** **NIT. 901.935.472-4** **CONTRATO INTERVENTORÍA No. MC-05-2026**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. MC-05-2026, CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S., en calidad de Interventoría Integral, realizó seguimiento a las actividades de capacitación, inducción y promoción de la seguridad desarrolladas por el Contratista de Obra VHZ INGENIERÍA S.A.S., durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, verificando su correspondencia con las actividades ejecutadas y con los riesgos presentes en la obra.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la ejecución de actividades de inducción dirigidas al personal vinculado al proyecto, orientadas a la socialización de aspectos generales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificación de peligros, medidas preventivas, uso adecuado de elementos de protección personal, reporte de condiciones inseguras y comportamiento seguro durante la ejecución de las actividades constructivas.

Así mismo, se verificó la realización de una jornada de inducción ambiental y de seguridad dirigida al personal de obra el día **23 de julio de 2026**, con participación de la totalidad de los trabajadores vinculados al proyecto, correspondiente a siete (7) trabajadores, alcanzando una cobertura del **100 % del personal activo durante el periodo evaluado**.

La Interventoría considera que las actividades de formación desarrolladas durante esta etapa resultan pertinentes frente al avance del proyecto, considerando que durante el periodo evaluado se iniciaron actividades asociadas al montaje de estructura metálica, ejecución de perforaciones, instalación de anclajes y trabajos sobre cubierta, actividades que requieren especial control frente a riesgos como trabajo en alturas, manipulación de materiales y uso de herramientas.

No obstante, teniendo en cuenta la evolución del proyecto hacia fases de mayor complejidad técnica, la Interventoría recomienda fortalecer progresivamente el programa de capacitación, incorporando entrenamientos específicos relacionados con:

- Trabajo seguro en alturas.
- Prevención de caídas a diferente nivel.
- Uso e inspección de sistemas de protección contra caídas.
- Riesgo eléctrico asociado a sistemas fotovoltaicos.
- Manipulación manual de cargas.
- Manejo seguro de herramientas eléctricas.
- Atención de emergencias y primeros auxilios.

- Prevención y control de incendios.

14.1 INDUCCIÓN AL PERSONAL

Como parte del proceso de seguimiento, la Interventoría verificó la ejecución de actividades de inducción dirigidas al personal que participa en la ejecución del Contrato de Obra No. SA-MC-01-2026.

La inducción realizada permitió socializar aspectos relacionados con:

- Política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificación de peligros presentes en el proyecto.
- Normas generales de seguridad.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal.
- Reporte de actos y condiciones inseguras.
- Procedimientos básicos de emergencia.
- Reglas de comportamiento dentro de las instalaciones intervenidas.

La Interventoría verificó que la totalidad del personal activo durante el periodo evaluado participó en las actividades de inducción reportadas, evidenciando cobertura total del personal vinculado.

14.2 CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las capacitaciones ejecutadas por el Contratista, verificando la existencia de registros de asistencia, evidencia documental y correspondencia entre los temas abordados y los riesgos presentes en las actividades desarrolladas.

De acuerdo con la información revisada, las actividades de capacitación estuvieron orientadas principalmente al fortalecimiento de la prevención de riesgos laborales y al conocimiento de las condiciones de seguridad requeridas para la ejecución de las actividades constructivas.

La Interventoría considera que las capacitaciones desarrolladas constituyen un mecanismo adecuado para fortalecer la gestión preventiva; sin embargo, recomienda continuar con la ejecución del cronograma establecido, garantizando la periodicidad requerida y la participación de todo el personal que ingrese al proyecto.

14.3 FORMACIÓN RELACIONADA CON TRABAJO EN ALTURAS

Considerando que las actividades principales del proyecto se desarrollan sobre cubiertas y contemplan instalación de estructuras, módulos fotovoltaicos y componentes asociados, la formación del personal en trabajo en alturas constituye un aspecto crítico dentro de la gestión SST.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la existencia de soportes relacionados con la formación y condiciones requeridas del personal autorizado para desarrollar actividades en alturas.

No obstante, debido al nivel de criticidad de estas actividades, la Interventoría recomienda mantener seguimiento permanente a:

- Vigencia de certificaciones del personal.
- Reentrenamientos requeridos.
- Autorizaciones para trabajo en alturas.
- Inspección de equipos de protección contra caídas.
- Competencia del personal encargado de supervisar estas actividades.

14.4 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Dentro del seguimiento realizado al componente SST, la Interventoría verificó la ejecución de actividades orientadas a promover hábitos seguros de trabajo y prevenir la ocurrencia de incidentes durante la ejecución del proyecto.

Estas actividades incluyen:

- Socialización de riesgos antes del inicio de labores.
- Sensibilización sobre autocuidado.
- Promoción del reporte oportuno de condiciones inseguras.
- Recomendaciones sobre uso adecuado de elementos de protección personal.
- Divulgación de medidas preventivas frente a las actividades ejecutadas.

La Interventoría considera importante mantener este tipo de actividades de manera permanente, especialmente durante las etapas donde se incremente la exposición a riesgos críticos.

14.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría establece las siguientes recomendaciones:

- Mantener actualizado el programa de capacitación SST conforme avance el proyecto.
- Garantizar la inducción de todo trabajador que ingrese a la obra antes del inicio de actividades.
- Fortalecer la formación específica en trabajo seguro en alturas y riesgo eléctrico.
- Mantener registros completos de asistencia, evaluación y evidencia de las capacitaciones realizadas.
- Continuar desarrollando actividades de sensibilización enfocadas en prevención y autocuidado.
- Ejecutar las capacitaciones programadas relacionadas con atención de emergencias y primeros auxilios.

14.6 CONCEPTO DE INTERVENTORÍA

Con fundamento en la revisión documental realizada y el seguimiento efectuado durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, la Interventoría considera que las actividades de capacitación, inducción y promoción de la seguridad desarrolladas por el Contratista resultan acordes con la etapa actual del proyecto.

Se evidenció una cobertura del **100 % del personal activo vinculado al proyecto** en las actividades de inducción verificadas, así como la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva.

No obstante, la Interventoría recomienda continuar fortaleciendo el programa de formación, especialmente en los temas asociados a trabajo en alturas, riesgo eléctrico y atención de emergencias, considerando que las siguientes etapas del proyecto implicarán una mayor exposición a riesgos críticos.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado del seguimiento efectuado por la Interventoría al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el período comprendido entre el **1 y el 31**

de julio de 2026, correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra No. **SA-MC-01-2026**, la Interventoría presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión preventiva del Contratista y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y técnicas aplicables durante el desarrollo del proyecto.

• Mantener actualizada la documentación correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incorporando los ajustes requeridos conforme evolucionen las actividades constructivas, los frentes de trabajo y las condiciones operativas del proyecto.

• Continuar con la actualización permanente de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, asegurando que contemple las condiciones reales de ejecución asociadas a actividades como trabajos en alturas, instalación de estructuras metálicas, manipulación de módulos fotovoltaicos, actividades de izaje, riesgo eléctrico y demás labores propias del montaje del sistema solar fotovoltaico.

• Fortalecer la planificación previa de las actividades mediante la elaboración, revisión y actualización de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), verificando que estos correspondan a las actividades ejecutadas diariamente y que contemplen los controles específicos requeridos para cada condición de riesgo.

• Garantizar la implementación oportuna de los permisos de trabajo aplicables para actividades críticas, especialmente aquellas relacionadas con trabajo en alturas, maniobras de izaje, intervención sobre cubiertas, actividades eléctricas y demás labores que impliquen condiciones de riesgo elevado.

• Mantener y fortalecer el programa de inspecciones de seguridad, incluyendo la revisión periódica de equipos, herramientas, elementos de protección personal, sistemas de protección contra caídas, condiciones de almacenamiento, áreas de circulación y zonas de intervención.

• Verificar permanentemente la disponibilidad, estado y adecuado uso de los elementos de protección personal (EPP), así como los sistemas de protección contra caídas requeridos para las actividades desarrolladas sobre cubierta.

• Continuar fortaleciendo las actividades de capacitación, inducción y sensibilización del personal, incorporando formación específica relacionada con trabajo seguro en alturas, prevención del riesgo eléctrico, manipulación manual de cargas, manejo

seguro de herramientas, respuesta ante emergencias y control de riesgos asociados a sistemas fotovoltaicos.

• Verificar periódicamente la vigencia de las certificaciones, entrenamientos y competencias del personal que desarrolla actividades críticas, especialmente trabajadores autorizados para trabajo en alturas y personal involucrado en actividades con riesgo eléctrico.

• Mantener actualizados los registros documentales del SG-SST, garantizando la trazabilidad de capacitaciones, inspecciones, ATS, permisos de trabajo, entrega de EPP, controles operacionales, reportes de condiciones inseguras y demás evidencias generadas durante la ejecución contractual.

• Fortalecer el seguimiento a las observaciones identificadas durante las inspecciones y actividades de control, garantizando la implementación de acciones preventivas y correctivas oportunas que permitan evitar la materialización de incidentes o accidentes de trabajo.

• Mantener una coordinación permanente entre el Contratista de Obra, la Interventoría y la Entidad, especialmente para la programación de actividades de mayor criticidad, considerando que la ejecución se desarrolla dentro de instalaciones judiciales en funcionamiento y requiere controles adicionales para la protección de trabajadores, funcionarios, usuarios y terceros.

• Continuar promoviendo la cultura de prevención y autocuidado dentro del personal vinculado al proyecto, fortaleciendo la participación activa de los trabajadores en la identificación de peligros, reporte de condiciones inseguras y aplicación de procedimientos seguros de trabajo.

• Durante el período comprendido entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra correspondieron a una etapa de mayor desarrollo operativo del proyecto, incluyendo actividades relacionadas con instalación de estructura metálica, ejecución de puntos de anclaje, trabajos sobre cubierta, almacenamiento y manipulación de materiales, así como actividades preparatorias para el montaje de módulos fotovoltaicos.

• La Interventoría verificó que el Contratista continuó con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando la disponibilidad de personal responsable del componente SST, documentación

soporte, controles administrativos y medidas preventivas asociadas a las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado.

• Se verificó la implementación de controles relacionados con la ejecución de actividades críticas, incluyendo análisis de trabajo seguro, inspecciones preoperacionales, verificación documental del personal, controles para trabajos en alturas y seguimiento a las condiciones de seguridad requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas.

• La Interventoría evidenció que los riesgos principales durante el periodo estuvieron asociados a trabajos en alturas, manipulación de materiales, desplazamiento sobre áreas intervenidas, utilización de herramientas y equipos, condiciones climáticas y actividades propias del montaje de estructuras para el sistema fotovoltaico.

• Los controles implementados por el Contratista resultaron acordes con las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado; no obstante, se requiere continuar fortaleciendo la aplicación efectiva de dichos controles conforme aumente la intensidad de las actividades de montaje, instalación de módulos y ejecución de conexiones eléctricas.

• Durante el periodo evaluado no se reportaron accidentes de trabajo ni eventos asociados a condiciones de emergencia que afectaran el desarrollo del proyecto, conforme a la información suministrada por el Contratista y los seguimientos realizados por la Interventoría.

• La Interventoría evidenció disposición del Contratista para atender los requerimientos relacionados con el componente SST, suministrando información documental y permitiendo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del marco contractual.

• Considerando el avance físico alcanzado durante el periodo evaluado, la Interventoría concluye que el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta un nivel de cumplimiento favorable; sin embargo, se requiere mantener un seguimiento permanente y fortalecer los controles preventivos para las siguientes etapas del proyecto, especialmente durante la instalación de módulos fotovoltaicos, ejecución de conexiones eléctricas, pruebas y puesta en funcionamiento del sistema.

• La Interventoría continuará realizando seguimiento integral al componente SST durante la ejecución del Contrato No. MC-05-2026, verificando el cumplimiento de

las obligaciones contractuales, la aplicación de la normatividad vigente y la implementación efectiva de las medidas de prevención necesarias para garantizar condiciones seguras de trabajo.

CUBIKO DE COLOMBIA SAS
Lina María Murillo
Profesional SST de interventoría

VoBo: Ing. Alexander Cortes.
Director de interventoría
Especialista en gerencia e interventoría de obras civiles

ANEXOS

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	FOR-SST-011
		VERSIÓN	2
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	ACTUALIZACIÓN	12-jul-23
		PUBLICACIÓN	8-ago-22
		PAGINA	1 de 4

INFORMACION DEL ATS

Fecha Inicio: 29/01/2026 Fecha final: 01/04/2026 — Lugar exacto de la realizacion de la actividad : Palacio de Justicia Pereira

Hora Inicio: 1:00pm Hora final 4:30pm — Armada de estrcutura de aluminio en techo de gym del piso 6 de palacio de justicia- pereria

EQUIPOS O HERRAMIENTAS A USAR				TRABAJOS DE ALTO RIESGO		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Andamio	x	Manilas		Trabajo en Caliente	X	Casco	X	Capuchón	
Escalera		Extensiones electricas		Lugar exacto de la reali		Botas de seguridad	X	Arnes H___ X____	x
Equipos neumaticos		Mangueras	X	Trabajo es espacios confinados		Gafas de seguridad	X	Eslinga Tipo:_____	x
Equipos Electricos	X	Herramienta de fabricación artesanal		Trabajo en excavaciones		Escudo facial		Protección Auditiva	X
Herramienta de mano	x	Cables		Trabajo con montacargas o equipos de izaje de carga		Peto o chaqueta de carnaza		Guantes tipo:_____	x
Diferenciales /polipastos		Lugar exacto de la reali		Trabajos con equipos energizados		Protección respiratoria pintar		Chaleco reflectivo	X
Equipos de soldadura				Trabajos Generales que no requieren otros permisos		Protección respiratoria humos		Ropa de Trabajo	X
Cilindros						Protección respiratoria Polvos		Otros:	

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Temperatura	x	Ruido de impacto	X	Radiaciones no ionizantes		Elementos, puntas salientes		Equipos en movimiento	
Desorden	X	Baja iluminación		Proyección de chispas		Sistemas energizados		Otros:	
Sustancias Quimicas		Baja Ventilación		Polvo	X	Lineas de alto voltaje	X	Especifique: **Caida de objetos por izaje de cargas**	
Ruido Continuo		Tareas sobre el ejecutor		Área con obstaculos		Maquinas en movimiento			

Bloqueo y etiquetado: El estándar de energía cero, tiene como objetivo identificar y suspender temporalmente toda fuente de energía, el etiquetado es el medio de Información.

Este trabajo requiere bloqueo y etiquetado **SI:**_____ **NO:**_____ Si la respuesta es afirmativa complete la sección de abajo

ENERGIA A ISLAR				DISPOSITIVOS A UTILIZAR		LISTADO DE EQUIPOS A DESENERGIZAR
Electrica		Mécanica		Candado		
Neumatica		Hidraulica		Tarjeta		
Quimica		Otra:_____		otro:		

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, casi probable que ocurra un incidente?

	Si existe probabilidad de materialización del riesgo. Detengase y no proceda con la tarea, analice con el jefe el paso a paso, revise controles.
x	No existe probabilidad de materialización del riesgo.Continue con la tarea con precauación, implemente los controles establecidos.
	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
	¿Debio consultar al jefe encargado, antes de tomar cualquier decisión?

Powered by CamScanner

PASO A PASO DE LA TAREA A		PELIGROS	CALIFICACIÓN DE RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
PASO 1	Inspección del area del trabajo	Golpes, caidas de objetos, caidas a mismo nivel, superficie irregular	CRITICO		area de trabajo limpia y ordenada uso de EPP, (gafas, guantes, ropa de trabajo, tapa oidos)
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 2	Revisión de equipos y documentación, inspección de andamio	Golpes, equipos defectuosos	CRITICO		area de trabajo limpia y ordenada uso de EPP, (gafas, guantes, ropa de trabajo, tapa oidos)
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 3	Armada de andamios, (2 cuerpos), en cada lado	Tropezones, atrapamiento, caida de elementos	CRITICO		area de trabajo limpia y ordenada uso de EPP, (gafas, guantes, ropa de trabajo, tapa oidos)
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 4	Acceso al andamio para instalar linea de vida horizontal	Trabajo en alturas	CRITICO		area de trabajo limpia y ordenada uso de EPP, (gafas, guantes, ropa de trabajo, tapa oidos)
			IMPORTANTE	x	
PASO 5	Trabajo anclado de perforacones para la estructura de aluminio (2) personas	Movimiento en altruas, caidas, fatigas			area de trabajo limpia y ordenada uso de EPP, (gafas, guantes, ropa de trabajo, tapa oidos)
PASO 6	Desmonte del sistema, se finaliza con orden y aseo	Tropezones, resbalones y caidas			area de trabajo limpia y ordenada uso de EPP, (gafas, guantes, ropa de trabajo, tapa oidos)
			BAJO		
			Aceptable, no descuidar el riesgo		
			Aceptable con medidas de control específicas		
CRITICO			No aceptable		

Powered by CamScanner

PARTICIPANTES EN LA EJECUCION DEL TRABAJO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ruben Dario Castaño	Tecnico Mantenimiento	Ruben Castaño
JOSE ARTURO MOSQUERA	OFICIAL	ARTURO

CONDICIONES CLIMATICAS DEL TRABAJO (CALIDO - TEMPLADO - FRIO) DESCRIBA EL TIPO DE CLIMA QUE SE PRESENCIA AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRABAJO Y DETERMINE SI ES SEGURO PARA LOS TRABAJADORES Y PERSONAL EXCENTO DE LA ACTIVIDAD

PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO
FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL PERMISO	FIRMA PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO

AGENTE	PELIGROS		AGENTE	PELIGROS	
BIOLOGICO	Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc.)		LOCATIVO	Deficiencias En Escalas, escaleras	
	covid-19 (sars-cov-2)			Deficiencias en almacenamiento	
	Microorganismos tipo hongos, bacterias y/o virus			Deficiencias En Cielorrasos, cielos falsos	
	Derivados de origen vegetal			Deficiencias En Estructura (vigas, Columnas, etc.)	
	Macroorganismos (mordeduras, golpes, pisadas de animales, picadura de insectos			Deficiencias En Orden y aseo	
	Parásitos			Deficiencias En Paredes, muros, divisiones	
CARGA FÍSICA	Carga dinámica por esfuerzos			Deficiencias En Pasamanos, barandas	
	Carga dinámica por movimientos repetitivos			Deficiencias en pisos	
	Carga dinámica por sobreesfuerzos de la voz			Deficiencias en plataformas	
	Carga estática de pie			Deficiencias en puertas	
	Carga estática sentado			Deficiencias en rampas	
	Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)			Deficiencias en techos	

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	FOR-SST-011
		VERSIÓN	2
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	ACTUALIZACIÓN	12-Jul-23
		PUBLICACIÓN	8-Aug-22
		PAGINA	1 de 4

INFORMACION DEL ATS

Fecha: 21-07-2026 / 25-07-2026		**Lugar exacto de la realización de la actividad: Palacio de justicia**
Hora Inicio: 8:00AM	**Hora final:** 6:00pm	**Permiso Número (03):** AT instalación de paneles solares

EQUIPOS O HERRAMIENTAS A USAR				TRABAJOS DE ALTO RIESGO		ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			
Andamio	x	Manilas	x	Trabajo en Caliente	X	Casco	X	Capuchón	x
Escalera	x	Extensiones electricas	X	Trabajo en alturas	x	Botas de seguridad	X	Anes en X ____ H	x
Equipos neumaticos		Mangueras		Trabajo es espacios confinados		Gafas de seguridad	X	Eslinga Tipo:_____	x
Equipos Electricos	X	Herramienta de fabricación artesanal		Trabajo en excavaciones		Escudo facial	x	Protección Auditiva	X
Herramienta de mano	X	Cables	x	Trabajo con montacargas o equipos de izaje de carga	x	Peto o chaqueta de carnaza		Guantes tipo: vaqueta y nitrilo	X
Diferenciales /polipastos		Otros:		Trabajos con equipos energizados		Protección respiratoria pintar		Chaleco reflectivo	
Equipos de soldadura	x			Trabajos Generales que no requieren otros permisos		Protección respiratoria humos		Ropa de Trabajo	X
Cilindros						Protección respiratoria Polvos		Otros:	

IDENTIFICACION DE PELIGROS									
Temperatura	x	Ruido de impacto	X	Radiaciones no ionizantes		Elementos, puntas salientes		Equipos en movimiento	x
Desorden	X	Baja iluminación		Proyección de chispas	x	Sistemas energizados		Otros:	
Sustancias Químicas		Baja Ventilación		Polvo	x	Líneas de alto voltaje		Especifique:	
Ruido Continuo		Tareas sobre el ejecutor		Área con obstaculos	X	Maquinas en movimiento	x		

Bloqueo y etiquetado: El estándar de energía cero, tiene como objetivo identificar y suspender temporalmente toda fuente de energía, el etiquetado es el medio de información.

Este trabajo requiere bloqueo y etiquetado **SI:**_____ **NO:**_____ Si la respuesta es afirmativa complete la sección de abajo.

ENERGIA A ISLAR				DISPOSITIVOS A UTILIZAR		LISTADO DE EQUIPOS A DESENERGIZAR
Electrica	x	Mécanica	x	Candado		
Neumatica		Hidraulica		Tarjeta		
Quimica		Otra:_____		otro:		

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, casi probable que ocurra un incidente?

	Si existe probabilidad de materialización del riesgo. Detengase y no proceda con la tarea, analice con el jefe el paso a paso, revise controles.
x	No existe probabilidad de materialización del riesgo.Continue con la tarea con precauación, implemente los controles establecidos.
	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
	¿Debio consultar al jefe encargado, antes de tomar cualquier decisión?

Powered by CamScanner

PASO A PASO DE LA TAREA A		PELIGROS	CALIFICACION DE RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
PASO 1	Localizaciòn, replanteo, charla de seguridad y revisiòn documental	Falta de informaciòn Incumplimiento de procedimientos Accidente por desconocimiento Exposiciòn solar	CRITICO		Charla preoperacional, verirficar permisos y ATS firmados por todo el personal, orden y aseo
			IMPORTANTE		
			BAJO	x	
PASO 2	Inspecciòn de equipos y area de trabajo	Supeficies deterioradas Obstaculos Bordes expuestos Exposiciòn solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 3	Traslado de paneles solares y estructura metalica al area de trabajo	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies cortapunzantes Exposiciòn solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Asegurar bien los paneles solares
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 4	Adecuaciòn del terreno para el posicionamiento e instalaciòn de la pluma, armado de andamios para laboral izaje de cargas,	Caida de objetos partes del andamio Caida de personas al mismo nivel al armar los cuerpos de andamio Caida de personas a diferente nivel Dolor Muscular Golpes contra objetos	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Caminar con cuidado
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

Powered by CamScanner

PASO 5	Izaje de estructuras y paneles hacia la terraza, Instalación de vientos al elemento a izar	Caida de matetiales y atrapamiento Exposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Asegurar bien los paneles solares Caminar con cuidado Estiramiento antes de iniciar actividades
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 6	Almacenamiento de paneles solares y estructura en terraza del area de trabajo	Caida de material Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a difernte nivel Dolor muscular Golpes contra objetos Exposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Area señalizada
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 7	Armada de estructura en area de la terraza	Caida de herramientas Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exposición solar Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies cortapunzantes	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

Powered by CamScanner

PASO 8	Instalaciòn de paneles solares en la estructura del area de la terraza	Caida de herramientas Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exposiciòn solar Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies cortapunzantes	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 9	Instalaciòn de bandeja para conducciòn de cableo electrico	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exxposiciòn solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 10	Se finaliza jornada con oreden y aseo	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exxposiciòn solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

BAJO	Aceptable, no descuidar el riesgo
IMPORTANTE	Aceptable con medidas de control específicas
CRITICO	No aceptable

Powered by CamScanner

PARTICIPANTES EN LA EJECUCION DEL TRABAJO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ruben Dario Castaño	Tecnico Mantenimiento	Ruben Castaño
Andrés Felipe Tabares A.	Técnico Mantenimiento	
JOSE ARTURO MOSQUERA	OFICIAL	ARTURO
Gustavo Adolfo Arias	Auxiliar	Gustavo Adolfo Arias
Juan Braulio Ponzata Ramirez	Auxiliar	

CONDICIONES CLIMATICAS DEL TRABAJO (CALIDO - TEMPLADO - FRIO) DESCRIBA EL TIPO DE CLIMA QUE SE PRESENCIA AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRABAJO Y DETERMINE SI ES SEGURO PARA LOS TRABAJADORES Y PERSONAL EXCENTO DE LA ACTIVIDAD

PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO
FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL PERMISO	FIRMA PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO

Powered by CamScanner

AGENTE	PELIGROS		AGENTE	PELIGROS	
BIOLOGICO	Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc.)		LOCATIVO	Deficiencias En Escalas, escaleras	
	COVID-19 (SARS-COV-2)			Deficiencias en almacenamiento	
	Microorganismos tipo hongos, bacterias y/o virus			Deficiencias En Cielorrasos, cielos falsos	
	Derivados de origen vegetal			Deficiencias En Estructura (vigas, Columnas, etc.)	
	Macroorganismos (microfauras, guipes, picadas de animales, picadura de insectos, etc.)			Deficiencias En Orden y aseo	
	Parásitos			Deficiencias En Paredes, muros, divisiones	
CARGA FISICA	Carga dinámica por esfuerzos			Deficiencias En Pasamanos, barandas	
	Carga dinámica por movimientos repetitivos			Deficiencias en pisos	
	Carga dinámica por sobresfuerzos de la voz			Deficiencias en plataformas	
	Carga estática de pie			Deficiencias en puertas	
	Carga estática sentado			Deficiencias en rampas	
	Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)			Deficiencias en techos	
FENOMENOS NATURALES	Derrumbe - deslizamientos			Deficiencias en túneles	
	Precipitaciones - tormentas			Deficiencias En Ventanas, claraboyas	
	Huracanes- vendaval			Deficiencias En Vias, caminos, senderos	
	Incendio forestal		MECANICO	Manejo de máquinas y herramientas manuales - maquinas o equipos de transporte	
	Inundación - desbordamiento de ríos			Superficies calientes	
	Precipitaciones - tormentas - descargas atmosféricas (rayos)			Superficies o herramientas cortantes, punzantes o asperos	
	Sismo - terremoto			Proyección de partículas	
	Erupción volcánica			Izaje y cargas suspendidas	
	Tsunami - maremoto			Partes en movimiento, sistemas de transmisión y puntos de operación.	
ELÉCTRICO	Energía Eléctrica Extra alta Tensión (EAT) (Mayor De 230 Kv)			Objetos que caen, ruedan, se deslizan, se movilizan	
	Energía eléctrica baja tensión (BT)		PROCESOS PELIGROSOS	Actividades en agua	
	Energía eléctrica alta tensión (at) (mayor o igual 57.5 KV y menor o igual de 230 KV)			Recipientes y sistemas a presión	
	Energía Eléctrica Media Tensión (MT) (mas 1000 V y menor de 57.5 KV)		FACTORES PSICOSOCIAL	Factores intralaborales, extralaborales, individuales	
	Energía estática		PUBLICOS	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	
FISICO	Disconfort térmico por calor		QUÍMICOS	Gases y vapores.	
	Disconfort térmico por frío			Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Iluminación deficiente y/o en exceso			Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos)	
	Presiones barométricas bajas		TAREAS DE ALTO RIESGO	Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	
	Radiaciones ionizantes (rayos x, alfa, beta y gama)			Trabajo en excavaciones o brechas	
	Radiaciones no ionizantes (microondas, infrarroja, radiofrecuencias, etc.)			Trabajo con energías peligrosas	
	Ruido			Trabajos en caliente, corte y soldadura	
	Vibraciones			Trabajo en espacios confinados	
	Presiones barométricas altas		CONDICIONES DE SEGURIDAD	tecnologico	
	Temperaturas extremas por calor			Accidentes de tránsito	
	Temperaturas extremas por frío		OTRO: ¿Cuál?		
FÍSICO QUÍMICO	Materiales y sustancias combustibles				
	Materiales y sustancias explosivas				
	Sustancias inflamables				

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	FOR-SST-011
		VERSIÓN	2
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	ACTUALIZACIÓN	12-jul-23
		PUBLICACIÓN	9-ago-22
		PAGINA	1 de 9

INFORMACION DEL ATS

Fecha: 11/julio/23 - 11/julio/23 | Lugar exacto de la realización de la actividad: Palacio de justicia Pereira

Hora Inicio: 2:00 PM | Hora final: 5:00 PM | Instalación paneles solares

EQUIPOS O HERRAMIENTAS A USAR				TRABAJOS DE ALTO RIESGO		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
Andamio	x	Manilas	x	Trabajo en Caliente	x	Casco	x	Capuchón	x
Escaleras	x	Extensiones electricas	x	Trabajo en alturas	x	Botas de seguridad	x	Arnes H____ X____	X
Equipos neumaticos		Mangueras		Trabajo es espacios confinados		Gafas de seguridad	x	Eslinga Tipo:_____	X
Equipos Electricos	x	Herramienta de fabricación artesanal		Trabajo en excavaciones		Escudo facial		Protección Auditiva	
Herramienta de mano	x	Cables	x	Trabajo con montacargas o equipos de izaje de carga	x	Peto o chaqueta de carnaza		Guantes tipo Nitrilados	x
Diferenciales /polipastos		Otros		Trabajos con equipos energizados		Protección respiratoria pintar		Chaleco reflectivo	
Equipos de soldadura				Trabajos Generales que no requieran otros permisos		Protección respiratoria humos		Ropa de Trabajo	x
Cilindros						Protección respiratoria Polvos	x	Otros:	

IDENTIFICACION DE PELIGROS

Temperatura	x	Ruido de impacto	x	Radiaciones no ionizantes		Elementos, puntas salientes	x	Equipos en movimiento	
Desorden	x	Baja Iluminación		Proyección de chispas	x	Sistemas energizados		Otros:	
Sustancias Quimicas		Baja Ventilación		Polvo	x	Lineas de alto voltaje		Especifique:	
Ruido Continuo		Tareas sobre el ejecutor		Área con obstaculos	x	Maquinas en movimiento			

Bloqueo y etiquetado: El estándar de energía cero, tiene como objetivo identificar y suspender temporalmente toda fuente de energía, el etiquetado es el medio de información.

Este trabajo requiere bloqueo y etiquetado SI: _____ NO: x Si la respuesta es afirmativa complete la sección de abajo.

ENERGÍA A ISLAR				DISPOSITIVOS A UTILIZAR		LISTADO DE EQUIPOS A DESENERGIZAR
Electrica		Mécanica		Candado		
Neumatica		Hidraulica		Tarjeta		
Quimica		Otra: _____		otro:		

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, casi probable que ocurra un incidente?

	Si existe probabilidad de materialización del riesgo. Detengase y no proceda con la tarea, analice con el jefe el paso a paso, revise controles.
x	No existe probabilidad de materialización del riesgo.Continue con la tarea con precauación, implemente los controles establecidos.
	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
	¿Debo consultar al jefe encargado, antes de tomar cualquier decisión?

Powered by CamScanner

PASO A PASO DE LA TAREA A		PELIGROS	CALIFICACION DE RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
PASO 1	Locslización y reeplanteo, charla de seguridad y revisión documental	Caida de personas a nivel de piso Golpes contra Objetos Cortes con superficies cortopunzantes	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS y Dotacion (Ropa de trabajo,calzado de seguridad,guantes,casco,gafas) Caminar con precaucion
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 2	Inspección de equipos y areas de trabajo	Caida de personas a nivel de piso Golpes contra Objetos Cortes con superficies cortopunzantes	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS y Dotacion (Ropa de trabajo,calzado de seguridad,guantes,casco,gafas) Caminar con precaucion
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 3	Traslado de paneles solares y estructura metalica al area de trabajo	Caida de personas a nivel de piso Golpes contra Objetos Cortes con superficies cortopunzantes Caida de personas a diferente nivel	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS y Dotacion (Ropa de trabajo,calzado de seguridad,guantes,casco,gafas) Caminar con precaucion Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 4	Adecuación del terreno para el posicionamiento de la polea manual para el labor del izaje	Caida de personas a nivel de piso Golpes contra Objetos Cortes con superficies cortopunzantes Caida de objetos Exposicion a Polvo Caida de personas a diferente nivel Ruido Dolor Muscular malas posturas	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS y Dotacion (Ropa de trabajo,calzado de seguridad,guantes,casco,gafas) Proteccion respiratoria mascarilla 3M con filtros para material particulado Uso de escalera para zonas altas con el acompañamiento del ayudante de sguridad Higiene Postural Caminar con precaucion señalizacion y delimitacion del area
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 5	Izaje de estrucutra y paneles solares hacia la terraza, instalación de vientosd al elemnto a izar	Caida de personas a nivel de piso Golpes contra Objetos Cortes con superficies cortopunzantes Caida de objetos Exposicion a Polvo Caida de personas a diferente nivel Ruido Dolor Muscular malas posturas	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS y Dotacion (Ropa de trabajo,calzado de seguridad,guantes,casco,gafas) Proteccion respiratoria mascarilla 3M con filtros para material particulado Uso de escalera para zonas altas con el acompañamiento del ayudante de sguridad Higiene Postural Caminar con precaucion señalizacion y delimitacion del area
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

Powered by CamScanner

PASO 6	Almacenamiento de paneles solares y estructura en terraza del area de trabajo	Caida de personas a nivel de piso Golpes contra Objetos Cortes con superficies cortopunzantes Caida de objetos Exposicion a Polvo Caida de personas a diferente nivel Ruido	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS y Dotacion (Ropa de trabajo,calzado de seguridad,guantes,casco,gafas) Proteccion respiratoria mascarilla 3M con filtros para material particulado Uso de escalera para zonas altas con el acompañamiento del ayudante de sguridad Higiene Postural Caminar con precaucion señalizacion y delimitacion del area
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 7	Armada de estrcuturas en el area de la terraza, para instalar los paneles.	Caida de personas a nivel de piso Golpes contra Objetos Cortes con superficies cortopunzantes Caida de objetos Exposicion a Polvo Caida de personas a diferente nivel Ruido Dolor Muscular malas posturas	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS y Dotacion (Ropa de trabajo,calzado de seguridad,guantes,casco,gafas) Proteccion respiratoria mascarilla 3M con filtros para material particulado Uso de escalera para zonas altas con el acompañamiento del ayudante de sguridad Higiene Postural Caminar con precaucion señalizacion y delimitacion del area Uso de escalera a la altura acorde de la realizacion de la actividad Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

BAJO	Aceptable, no descuidar el riesgo
IMPORTANTE	Aceptable con medidas de control especificas
CRITICO	No aceptable

Powered by CamScanner

PARTICIPANTES EN LA EJECUCION DEL TRABAJO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ruben Dario Castaño	Tecnico Mantenimiento	Ruben Castaño
Andres felipe Talbares Alarcon	Técnico Mantenimiento	
Jose D cortes	Tecnico ele	

CONDICIONES CLIMATICAS DEL TRABAJO (CALIDO - TEMPLADO - FRIO) DESCRIBA EL TIPO DE CLIMA QUE SE PRESENCIA AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRABAJO Y DETERMINE SI ES SEGURO PARA LOS TRABAJADORES Y PERSONAL EXCENTO DE LA ACTIVIDAD

PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO
FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL PERMISO	FIRMA PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO

Powered by CamScanner

AGENTE	PELIGROS		AGENTE	PELIGROS	
BIOLOGICO	Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc.)		LOCATIVO	Deficiencias En Escalas, escaleras	
	covid-19 (sars-cov-2)			Deficiencias en almacenamiento	
	Microorganismos tipo hongos, bacterias y/o virus			Deficiencias En Cielorrasos, cielos falsos	
	Derivados de origen vegetal			Deficiencias En Estructura (vigas, Columnas, etc.)	
	Macroorganismos (microbiotas, golpes, picadas de animales, picadura de insectos,			Deficiencias En Orden y aseo	
	Parásitos			Deficiencias En Paredes, muros, divisiones	
CARGA FÍSICA	Carga dinámica por esfuerzos			Deficiencias En Pasamanos, barandas	
	Carga dinámica por movimientos repetitivos			Deficiencias en pisos	
	Carga dinámica por sobreesfuerzos de la voz			Deficiencias en plataformas	
	Carga estática de pie			Deficiencias en puertas	
	Carga estática sentado			Deficiencias en rampas	
	Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)			Deficiencias en techos	
FENOMENOS NATURALES	Derrumbe - deslizamientos			Deficiencias en túneles	
	Precipitaciones - tormentas			Deficiencias En Ventanas, claraboyas	
	Huracanes- vendaval			Deficiencias En Vías, caminos, senderos	
	Incendio forestal		MECANICO	Manejo de máquinas y herramientas manuales - maquinas o equipos de transporte	
	Inundación - desbordamiento de ríos			Superficies calientes	
	Precipitaciones - tormentas - descargas atmosféricas (rayos)			Superficies o herramientas cortantes, punzantes o asperos	
	Sismo - terremoto			Proyección de partículas	
	Erupción volcanica			Izaje y cargas suspendidas	
	Tsumani - maremoto			Partes en movimiento, sistemas de transmisión y puntos de operación	
ELÉCTRICO	Energía Eléctrica Extra alta Tensión (EAT) (Mayor De 230 Kv)			Objetos que caen, ruedan, se deslizan, se movilizan	
	Energía eléctrica baja tensión (BT)		PROCESOS PELIGROSOS	Actividades en agua	
	Energía eléctrica alta tensión (at) (mayor o igual 57.5 kV y menor o igual de 230 kV)			Recipientes y sistemas a presión	
	Energía Eléctrica Media Tensión (MT) (mas 1000 V y menor de 57.5 KV)		FACTORES PSICOSOCIAL	Factores intralaborales, extralaborales, individuales	
	Energía estática		PUBLICOS	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	
FÍSICO	Disconfort térmico por calor		QUÍMICOS	Gases y vapores.	
	Disconfort térmico por frio			Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Iluminación deficiente y/o en exceso			Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos)	
	Presiones barométricas bajas		TAREAS DE ALTO RIESGO	Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	
	Radiaciones ionizantes (rayos x, alfa, beta y gama)			Trabajo en excavaciones o brechas	
	Radiaciones no ionizantes (microondas, infrarroja, radiofrecuencias, etc.)			Trabajo con energías peligrosas	
	Ruido			Trabajos en caliente, corte y soldadura	
	Vibraciones			Trabajo en espacios confinados	
	Presiones barométricas altas		CONDICIONES DE SEGURIDAD	tecnologico	
	Temperaturas extremas por calor			Accidentes de trásito	
	Temperaturas extremas por frio		OTRO: ¿Cuál?		
FÍSICO QUÍMICO	Materiales y sustancias combustibles				
	Materiales y sustancias explosivas				
	Sustancias inflamables				

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	FOR-SST-011
		VERSIÓN	2
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	ACTUALIZACIÓN	12-Jul-23
		PUBLICACIÓN	8-Aug-22
		PAGINA	1 de 4

INFORMACION DEL ATS

Fecha: 08-Julio-2026 / 11-Julio 2016		**Lugar exacto de la realización de la actividad: Palacio de justicia**
Hora Inicio: 8:00 AM	**Hora final:** 6:00 pm	**Permiso Número (03):** AT instalaciòn de paneles solares

EQUIPOS O HERRAMIENTAS A USAR				TRABAJOS DE ALTO RIESGO		ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			
Andamio	x	Manilas	x	Trabajo en Caliente	X	Casco	X	Capuchón	x
Escalera	x	Extensiones electricas	X	Trabajo en alturas	x	Botas de seguridad	X	Anes en X _____ H	x
Equipos neumaticos		Mangueras		Trabajo es espacios confinados		Gafas de seguridad	X	Eslinga Tipo:_____	x
Equipos Electricos	X	Herramienta de fabricación artesanal		Trabajo en excavaciones		Escudo facial	x	Protección Auditiva	X
Herramienta de mano	X	Cables	x	Trabajo con montacargas o equipos de izaje de carga	x	Peto o chaqueta de carnaza		Guantes tipo: vaqueta y nitirilo	X
Diferenciales /polipastos		Otros:		Trabajos con equipos energizados		Protección respiratoria pintar		Chaleco reflectivo	
Equipos de soldadura	x			Trabajos Generales que no requieren otros permisos		Protección respiratoria humos		Ropa de Trabajo	X
Cilindros						Protección respiratoria Polvos		Otros:	

IDENTIFICACION DE PELIGROS

Temperatura	x	Ruido de impacto	X	Radiaciones no ionizantes		Elementos, puntas salientes		Equipos en movimiento	x
Desorden	X	Baja iluminación		Proyección de chispas	x	Sistemas energizados		Otros:	
Sustancias Quimicas		Baja Ventilación		Polvo	x	Lineas de alto voltaje		Especifique:	
Ruido Continuo		Tareas sobre el ejecutor		Área con obstaculos	X	Maquinas en movimiento	x		

Bloqueo y etiquetado: El estándar de energía cero, tiene como objetivo identificar y suspender temporalmente toda fuente de energía, el etiquetado es el medio de Información.

Este trabajo requiere bloqueo y etiquetado **SI:** **NO:** Si la respuesta es afirmativa complete la sección de abajo.

ENERGIA A ISLAR				DISPOSITIVOS A UTILIZAR		LISTADO DE EQUIPOS A DESENERGIZAR
Electrica	x	Mécanica	x	Candado		
Neumatica		Hidraulica		Tarjeta		
Quimica		Otra:_____		otro:		

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, casi probable que ocurra un incidente?

	Si existe probabilidad de materialización del riesgo. Detengase y no proceda con la tarea, analice con el jefe el paso a paso, revise controles.
x	No existe probabilidad de materialización del riesgo.Continue con la tarea con precauación, implemente los controles establecidos.
	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
	¿Debio consultar al jefe encargado, antes de tomar cualquier decisión?

Powered by CamScanner

PASO A PASO DE LA TAREA A		PELIGROS	CALIFICACION DE RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
PASO 1	Localizaciòn, replanteo, charla de seguridad y revisiòn documental	Falta de información Incumplimiento de procedimientos Accidente por desconocimiento Exposición solar	CRITICO		Charla preoperacional, verirficar permisos y ATS firmados por todo el personal, orden y aseo
			IMPORTANTE		
			BAJO	x	
PASO 2	Inspecciòn de equipos y area de trabajo	Supeficies deterioradas Obstaculos Bordes expuestos Exposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 3	Traslado de paneles solares y estructura metalica al area de trabajo	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies cortapunzantes Exposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Asegurar bien los paneles solares
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 4	Adecuaciòn del terreno para el posicionamiento e instalaciòn de la pluma, armado de andamios para laboral izaje de cargas,	Caida de objetos partes del andamio Caida de personas al mismo nivel al armar los cuerpos de andamio Caida de personas a diferente nivel Dolor Muscular Golpes contra objetos	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Caminar con cuidado
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

Powered by CamScanner

PASO 5	Izaje de estructuras y paneles hacia la terraza, Instalación de vientos al elemento a izar	Caida de matetiales y atrapamiento Exposiciòn solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Asegurar bien los paneles solares Caminar con cuidado Estiramiento antes de iniciar actividades
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 6	Almacenamiento de paneles solares y estructura en terraza del area de trabajo	Caida de material Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a difernte nivel Dolor muscular Golpes contra objetos Exposiciòn solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Area señalizada
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 7	Armada de estructura en area de la terraza	Caida de herramientas Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exposiciòn solar Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies cortapunzantes	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

Powered by CamScanner

PASO 8	Instalaciòn de paneles solares en la estructura del area de la terraza	Caida de herramientas Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exposiciòn solar Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies cortapunzantes	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 9	Instalaciòn de bandeja para conducciòn de cableo electrico	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exxposiciòn solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 10	Se finaliza jornada con oreden y aseo	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exxposiciòn solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

BAJO	Aceptable, no descuidar el riesgo
IMPORTANTE	Aceptable con medidas de control específicas
CRITICO	No aceptable

Powered by CamScanner

PARTICIPANTES EN LA EJECUCION DEL TRABAJO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ruben Daño Castaño M.	Tecnico Mantenimiento	Ruben Castaño
JOSE ARTURO MOSQUERA	OFICIAL	ARTURO
Jose Leon Cerro	Tecnico	

CONDICIONES CLIMATICAS DEL TRABAJO (CALIDO - TEMPLADO - FRIO) DESCRIBA EL TIPO DE CLIMA QUE SE PRESENCIA AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRABAJO Y DETERMINE SI ES SEGURO PARA LOS TRABAJADORES Y PERSONAL EXCENTO DE LA ACTIVIDAD

PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO
FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL PERMISO	FIRMA PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO

Powered by CamScanner

AGENTE	PELIGROS	
BIOLOGICO	Derivados de origen animal (pieles, pelo, estiércol, desechos, etc.)	
	covid-19 (sars-cov-2)	
	Microorganismos tipo hongos, bacterias y/o virus	
	Derivados de origen vegetal	
	Macroorganismos (mordeduras, golpes, pisadas de animales, picadura de insectos, etc.)	
	Parásitos	
CARGA FÍSICA	Carga dinámica por esfuerzos	
	Carga dinámica por movimientos repetitivos	
	Carga dinámica por sobreesfuerzos de la voz	
	Carga estática de pie	
	Carga estática sentado	
	Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)	
FENOMENOS NATURALES	Derrumbe - deslizamientos	
	Precipitaciones - tormentas	
	Huracanes- vendaval	
	Incendio forestal	
	Inundación - desbordamiento de ríos	
	Precipitaciones - tormentas - descargas atmosféricas (rayos)	
	Sismo - terremoto	
	Erupción volcanica	
	Tsumani - maremoto	
ELÉCTRICO	Energía Eléctrica Extra alta Tensión (EAT) (Mayor De 230 Kv)	
	Energía eléctrica baja tensión (BT)	
	Energía eléctrica alta tensión (at) (mayor o igual 57.5 kV y menor o igual de 230 kV)	
	Energía Eléctrica Media Tensión (MT) (mas 1000 V y menor de 57.5 KV)	
	Energía estática	
FÍSICO	Disconfort térmico por calor	
	Disconfort térmico por frío	
	Iluminación deficiente y/o en exceso	
	Presiones barométricas bajas	
	Radiaciones ionizantes (rayos x, alfa, beta y gama)	
	Radiaciones no ionizantes (microondas, infrarroja, radiofrecuencias, etc.)	
	Ruido	
	Vibraciones	
	Presiones barométricas altas	
	Temperaturas extremas por calor	
	Temperaturas extremas por frío	
FÍSICO QUÍMICO	Materiales y sustancias combustibles	
	Materiales y sustancias explosivas	
	Sustancias inflamables	

AGENTE	PELIGROS	
LOCATIVO	Deficiencias En Escalas, escaleras	
	Deficiencias en almacenamiento	
	Deficiencias En Cielorrasos, cielos falsos	
	Deficiencias En Estructura (vigas, Columnas, etc.)	
	Deficiencias En Orden y aseo	
	Deficiencias En Paredes, muros, divisiones	
	Deficiencias En Pasamanos, barandas	
	Deficiencias en pisos	
	Deficiencias en plataformas	
	Deficiencias en puertas	
	Deficiencias en rampas	
	Deficiencias en techos	
	Deficiencias en túneles	
	Deficiencias En Ventanas, claraboyas	
	Deficiencias En Vías, caminos, senderos	
MECANICO	Manejo de máquinas y herramientas manuales - maquinas o equipos de transporte	
	Superficies calientes	
	Superficies o herramientas cortantes, punzantes o asperos	
	Proyección de partículas	
	Izaje y cargas suspendidas	
	Partes en movimiento, sistemas de transmisión y puntos de operación.	
	Objetos que caen, ruedan, se deslizan, se movilizan	
PROCESOS PELIGROSOS	Actividades en agua	
	Recipientes y sistemas a presión	
FACTORES PSICOSOCIAL	Factores intralaborales, extralaborales, individuales	
PUBLICOS	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	
QUÍMICOS	Gases y vapores.	
	Líquidos (nieblas y rocíos)	
	Sólidos (polvos orgánicos, polvos inorgánicos, fibras, humos metálicos y no metálicos)	
TAREAS DE ALTO RIESGO	Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	
	Trabajo en excavaciones o brechas	
	Trabajo con energías peligrosas	
	Trabajos en caliente, corte y soldadura	
	Trabajo en espacios confinados	
CONDICIONES DE SEGURIDAD	tecnologico	
	Accidentes de trásito	
OTRO: ¿Cuál?		

Powered by CamScanner

Observaciones:

El trabajo se realizara del lado de manera manual con una polea, no se realizara atraves de una pluma.

Se delimitara el area con conos y señalización, el trabajador estara anclado al punto de anclaje certificado..

Se contara con la brigada de emergencia.

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	FOR-SST-011
		VERSIÓN	2
	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	ACTUALIZACIÓN	12-jul-23
		PUBLICACIÓN	8-ago-22
		PAGINA	1 de 4

INFORMACION DEL ATS

Fecha: 30 JUNIO - 04 JULIO 2026	Lugar exacto de la realización de la actividad: Palacio de justicia
Hora Inicio: 8:30 AM / Hora final: 6:00 PM	Permiso Número (03): AT instalación de paneles solares

EQUIPOS O HERRAMIENTAS A USAR				TRABAJOS DE ALTO RIESGO		ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL			
Andamio	x	Manilas	x	Trabajo en Caliente	X	Casco	X	Capuchón	x
Escalera	x	Extensiones electricas	X	Trabajo en alturas	x	Botas de seguridad	X	Anes en X ____ H ____	x
Equipos neumaticos		Mangueras		Trabajo es espacios confinados		Gafas de seguridad	X	Eslinga Tipo:_____	x
Equipos Electricos	X	Herramienta de fabricación artesanal		Trabajo en excavaciones		Escudo facial	x	Protección Auditiva	X
Herramienta de mano	X	Cables	x	Trabajo con montacargas o equipos de izaje de carga	x	Peto o chaqueta de carnaza		Guantes tipo: vaqueta y nitirilo	X
Diferenciales /polipastos		Otros:		Trabajos con equipos energizados		Protección respiratoria pintar		Chaleco reflectivo	
Equipos de soldadura	x			Trabajos Generales que no requieren otros permisos		Protección respiratoria humos		Ropa de Trabajo	X
Cilindros						Protección respiratoria Polvos		Otros:	

IDENTIFICACION DE PELIGROS									
Temperatura	x	Ruido de impacto	X	Radiaciones no ionizantes		Elementos, puntas salientes		Equipos en movimiento	x
Desorden	X	Baja iluminación		Proyección de chispas	x	Sistemas energizados		Otros:	
Sustancias Quimicas		Baja Ventilación		Polvo	x	Lineas de alto voltaje		Especifique:	
Ruido Continuo		Tareas sobre el ejecutor		Área con obstaculos	X	Maquinas en movimiento	x		

Bloqueo y etiquetado: El estándar de energía cero, tiene como objetivo identificar y suspender temporalmente toda fuente de energía, el etiquetado es el medio de Información.

Este trabajo requiere bloqueo y etiquetado SI: NO: Si la respuesta es afirmativa complete la sección de abajo

ENERGIA A ISLAR				DISPOSITIVOS A UTILIZAR		LISTADO DE EQUIPOS A DESENERGIZAR
Electrica	x	Mécanica	x	Candado		
Neumatica		Hidraulica		Tarjeta		
Quimica		Otra:_____		otro:		

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, casi probable que ocurra un incidente?

	Si existe probabilidad de materialización del riesgo. Detengase y no proceda con la tarea, analice con el jefe el paso a paso, revise controles.
x	No existe probabilidad de materialización del riesgo Continue con la tarea con precauación, implemente los controles establecidos.
	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
	¿Debio consultar al jefe encargado, antes de tomar cualquier decisión?

Powered by CamScanner

PASO A PASO DE LA TAREA A		PELIGROS	CALIFICACION DE RIESGO		MEDIDAS DE CONTROL
PASO 1	Localización, inducción, charla de seguridad y revisión documental	Falta de información Incumplimiento de procedimientos Accidente por desconocimiento Exposición solar	CRITICO		Charla preoperacional, verificar permisos y ATS firmados por todo el personal, antes y asoc
			IMPORTANTE		
			BAJO	x	
PASO 2	Inspección de equipos y area de trabajo	Superficies deterioradas Obstaculos Bordes expuestos Exposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 3	Traslado de paneles solares y estructura metalica al area de trabajo	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies contaminantes Exposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Asegurar bien los paneles solares
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 4	Adecuación del terreno para el posicionamiento e instalación de la pluma, armado de andamios para labores izaje de cargas,	Caida de objetos partes del andamio Caida de personas al mismo nivel al armar los cuerpos de andamio Caida de personas a diferente nivel Dolor Muscular Golpes contra objetos	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Caminar con cuidado
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

Powered by CamScanner

PASO 5	Izaje de estructuras y paneles hacia la terraza, Instalación de vientos al elemento a izar	Caida de matetiales y atrapamiento Exposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural No sobrepasar cargas mayores a 25 Kg o realizarlo con la ayuda de mas personas Asegurar bien los paneles solares Caminar con cuidado Estiramiento antes de iniciar actividades
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 6	Almacenamiento de paneles solares y estructura en terraza del area de trabajo	Caida de material Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferite nivel Dolor muscular Golpes contra objetos Exposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Area señalizada
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 7	Armada de estructura en area de la terraza	Caida de herramientas Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exposición solar Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies cortapunzantes	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

Powered by CamScanner

PASO 8	Instalaciòn de paneles solares en la estructura del area de la terraza	Caida de herramientas Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exposición solar Dolor Muscular Golpes contra objetos Cortes con superficies cortapunzantes	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 9	Instalación de bandeja para conducción de cableo electrico	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exxposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Pausas activas Caminar con cuidado Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		
PASO 10	Se finaliza jornada con oreden y aseo	Caida de objetos Caida de personas al mismo nivel Caida de personas a diferente nivel Exxposición solar	CRITICO		Area de trabajo limpia y ordenada Uso de EPPS (Guantes,Gafas,Ropa de trabajo,Calzado de seguridad,Casco) Higiene postural Uso de equipos de proteccion contra caidas(arnes en x Eslinga en y sin absorbedor de impacto supervision del Coordinador de TA
			IMPORTANTE	x	
			BAJO		

BAJO	Aceptable, no descuidar el riesgo
IMPORTANTE	Aceptable con medidas de control especificas
CRITICO	No aceptable

Powered by CamScanner

PARTICIPANTES EN LA EJECUCION DEL TRABAJO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ruben Dario Castaño	Tecnico Mantenimiento	Ruben Castaño
Jose D calvo	Tecnico elet	
Jhon Fredy calvo	Mtt	Jhon Fredy calvo

CONDICIONES CLIMATICAS DEL TRABAJO (CALIDO - TEMPLADO - FRIO) DESCRIBA EL TIPO DE CLIMA QUE SE PRESENCIA AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRABAJO Y DETERMINE SI ES SEGURO PARA LOS TRABAJADORES Y PERSONAL EXCENTO DE LA ACTIVIDAD

PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO
FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL PERMISO	FIRMA PERSONA QUE CIERRA EL PERMISO

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Protocolo de bioseguridad Fecha: 28/07/2026

Instructor: Camila Mendez Duración: 10 minutos

Ubicación: Palacio Justicia # ADMINISTRATIVOS 0 # OPERATIVOS 5

Tipo de Evento: [x] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Andrés Felipe Tabares A.	Técnico	1053790626	
2	Ruben Dario Gustavo	Tecnico	18596772	Ruben Gustavo
3	ARTURO MOSQUERA	OFICIAL	10026732	ARTURO
4	Jhon Bradio Gonzalez Ramirez	Auxiliar	1088097944	
5	Gustavo Adolfo Arias	Auxiliar	4513685	Gustavo Adolfo A.
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Trabajo seguro en alturas, Arnes techo gym Fecha: 29/07/2026

Instructor: Maria Camila Mendoza Duración: 15 minutos

Ubicación: Palacio de justicia # ADMINISTRATIVOS 0 # OPERATIVOS 2

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño	Tecnico	18596772	Ruben Castaño
2	JOSE ARTURO MOSQUERA	OFICIAL	10026732	ARTURO
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Manejo del estres laboral Fecha: 24/en/2026

Instructor: Camila Morales Duración: 10 minutos

Ubicación: palacio Justicia # ADMINISTRATIVOS 1 # OPERATIVOS 5

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño	Tecnico	18546772	RubenCastaño
2	JOSE ARTUNDUAGA	OFICIAL	10026736	ARTUO
3	Gustavo Adolfo Arias	Auxiliar	1152368S	Gustavo A. A.
4	Jhon Breiner Gonzalez Bermeo	Auxiliar	1089077914	
5	Andres Felipe Tabares A.	Técnico	1053790626	
6	Cristian Felipe Gomez Zea	Tecnologo	1087990720	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Inducción personal nuevo Fecha: 23/02/2021

Instructor: Camila Mendez Duración: 20 minutos

Ubicación: Palenque Isstuca # ADMINISTRATIVOS 0 # OPERATIVOS 2

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Gustavo Adolfo Arias	Auxiliar	4513685	Gustavo Adolfo A.
2	Jhon Braulio Gonzalez Ramirez	Auxiliar	1099097944	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Emergencias. Fecha: 21/07/2026

Instructor: Juan Alejandro Vélez - ARL Área Adjunta Duración: 1 hora.

Ubicación: Palacio Justicia # ADMINISTRATIVOS 33 # OPERATIVOS 3

Tipo de Evento: [ ] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [X] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Andrés Felipe Tabares A	Técnico	1053790626	
2	Ruben Dario Castaño	tecnico	1859772	Ruben Castaño
3	JOSE ARTURO MOSQUERA	OFICIAL	10026732	
4	Andrés Felipe Londoño N.	Ing. Residente	1053.809.803	
5	Maria Camila Pendet	Residente SST	1001726327	
6	Cristian Felipe Gomez Zea	Tecnologo	1087990213	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Reporte de actos y condiciones inseguras Fecha: 21/07/2026

Instructor: Camila Hendel Duración: 10 minutos

Ubicación: Patio x bodega pedro # ADMINISTRATIVOS — # OPERATIVOS 3

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño M.	Tecnico	18596772	Ruben Castaño
2	Andrés felipe Taborda A.	Técnico	1037590626	
3	JOSE RITO MOSQUERA	OFICIAL	10026732	ARTURO
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Inspección preoperacional equipos Fecha: 14/01/2026

Instructor: Camilo Mendez Duración: 10 minutos

Ubicación: Palace Justice # ADMINISTRATIVOS 0 # OPERATIVOS 2

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Custuño	Tecnico	18596772	Ruben Custuño
2	Andres Felipe Talbares A.	Técnico	1053790626	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Actividad/uso adecuado de epp Fecha: 16/01/2026

Instructor: Camilo Medina Duración: 1 hora

Ubicación: Puerto Lleras # ADMINISTRATIVOS 0 # OPERATIVOS 2

Tipo de Evento: [ ] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [x] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño	Tecnico	1859677z	Ruben Castaño
2	Andrés Felipe Tabares A.	Técnico	1037906726	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Riesgos físicos, químicos y en altura Fecha: 15/01/2021

Instructor: Carlos Heredia Duración: 1 hora

Ubicación: Palacio Justicia # ADMINISTRATIVOS 1 # OPERATIVOS 3

Tipo de Evento: [ ] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [X] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño M.	Tecnico	18596772	Ruben Castaño
2	Andres Felipe Tabares A.	Tecnico	1035792678	
3	Carlos Felipe Gomez Jaramillo	Tecnologo	1037790117	
4	Jose V Calvo	Tecnico	4538638	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Señalización en obra Fecha: 11/07/21

Instructor: Daniki Nieves Duración: 10 minutos

Ubicación: palacio de justicia # ADMINISTRATIVOS _____ # OPERATIVOS 3

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño	Tecnico	1859772	Ruben Castaño
2	Andres Felipe Tabares A.	Tecnico	053790626	
3	Jose w cano	Tecnico	4538638	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Cruce de vías Fecha: 10/07/2016

Instructor: Camilo Mendez Duración: 6 minutos

Ubicación: Palacio Justicia # ADMINISTRATIVOS _____ # OPERATIVOS 2

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Jose U Calvo	Tecnico	4578624	
2	Ruben Dario Castaño	Tecnico	18594772	Ruben Castaño
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Orden y Aseo Fecha: 09/07/2024

Instructor: Camila Medel Duración: 10 minutos

Ubicación: Palacio Justicia # ADMINISTRATIVOS _____ # OPERATIVOS 2

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño	Tecnico	1B596772	Ruben Castaño
2	Jose N Calvo	tecnico	4378638	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Trabajo seguro en alturas – Arnés de cuerpo completo Fecha: 08/07/2016

Instructor: Camila Mendez Duración: 15 minutos

Ubicación: Palmas Bolsa - Pereira # ADMINISTRATIVOS _____ # OPERATIVOS 3

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	JOSE ARTURO MOSQUERA	OFICIOIL	10026732	ARTURO
2	Jose N Calvo	Tecnico	4578674	
3	Ruben Dario Castaño	Tecnico	1859677Z	Ruben Castaño
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Uso seguro trabajo, Auditoria, Inspeccion de equipos Fecha: 06/02/2026

Instructor: Camila Herrera Duración: 15 minutos

Ubicación: Palacio justicia # ADMINISTRATIVOS — # OPERATIVOS 1

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño M.	Tecnico	18596772	Ruben Castaño
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Trabajo seguro en alturas Fecha: 03/03/2026

Instructor: Camila Mendez Duración: 10 minutos

Ubicación: Palacio Justicia # ADMINISTRATIVOS 2 # OPERATIVOS 2

Tipo de Evento: [X] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [ ] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Andrés Felipe Londoño V	Ing. Res Electrico	1053.809.603	
2	Cristian Felipe Garcy Lm	Tec Res electrico	1037990213	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	REGISTRO DE ASISTENCIA VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 1	Fecha: 04/02/2021	Código: VHZ-HSE-F-006

Tema: Hoja de carga - Riesgo ergonomico Fecha: 30/07/2021

Instructor: Camila Herrera Duración: 20 mintes

Ubicación: Palacio Justicia # ADMINISTRATIVOS 0 # OPERATIVOS 4

Tipo de Evento: [ ] Charla [ ] Inducción [ ] Reunión [ ] Taller [X] Capacitación [ ] Otro

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Ruben Dario Castaño	Tecnico	18596772	Ruben Castaño
2	Gustavo Adolfo Arias	Auxiliar	4513685	Gustavo Adolfo A.
3	Jhon Braulio Gonzalez Ramirez	Auxiliar	1089097944	
4	JOSE ARTURO MOSQUERA	OFICIAL	10026732	ARTURO
5				
6				
7				
8				
9				

Powered by CamScanner

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

SEMANA Nº:	3	FECHA DE INICIO:	14 de Julio de 2026	FECHA FIN:	18 de Julio 2026	LUGAR DE TRABAJO:	Palacio de justicia - Pereira

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
		Fecha: 13-07-2026	Fecha: 14-07-2026	Fecha: 15-07-2026	Fecha: 16-07-2026	Fecha: 17-07-2026	Fecha: 18-07-2026	
		Horario: 8:00AM 6:00PM	Horario: 8:00AM 6:00PM	Horario: 7:00AM 5:00PM	Horario: 7:00AM 4:00PM	Horario: 7:00AM am A	Horario: am A	
MARIA CAMILA MENDEZ MARIN	1004736327	FESTIVO						
HORAS EXTRAS								

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
		Fecha: 13-07-2026	Fecha: 14-07-2026	Fecha: 15-07-2026	Fecha: 16-07-2026	Fecha: 17-07-2026	Fecha: 18-07-2026	
		Horario: 8:00AM 6:00PM	Horario: 8:00AM 6:00PM	Horario: 7:00AM am A5:00PM	Horario: am A	Horario: am A	Horario: am A	
RUBEN DARIO CASTAÑO		FESTIVO	Ruben Castaño	Ruben Castaño	Ruben Castaño	Ruben Castaño		
HORAS EXTRAS								

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
		Fecha: 13-07-2026	Fecha: 14-07-2026	Fecha: 15-07-2026	Fecha: 16-07-2026	Fecha: 17-07-2026	Fecha: 18-07-2026	
		Horario: am A	Horario: 9:00AM am A 6:00PM	Horario: 7:00AM 5:00PM	Horario: am A	Horario: am A	Horario: am A	
JOSE NAUN CALVO		FESTIVO	JOSE U CALVO	JOSE NAUN				
HORAS EXTRAS								

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
		Fecha: 13-07-2026	Fecha: 14-07-2026	Fecha: 15-07-2026	Fecha: 16-07-2026	Fecha: 17-07-2026	Fecha: 18-07-2026	
		Horario: am A	Horario: 8:00AM am A 6:00PM	Horario: 7:00AM 5:00PM	Horario: am A	Horario: am A	Horario: am A	
Andres Felipe Tabares A.	1037596626	FESTIVO						
HORAS EXTRAS		FESTIVO						

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	Fecha: 13-07-2026	Fecha: 14-07-2026	Fecha: 15-07-2026	Fecha: 16-07-2026	Fecha: 17-07-2026	Fecha: 18-07-2026	
		Horario: am A	Horario: am A	Horario: am A	Horario: am A	Horario: am A	Horario: am A	
HORAS EXTRAS								

Powered by CamScanner

CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

SEMANA Nº:	4	FECHA DE INICIO:	21 de Julio de 2026	FECHA FIN:	25 de Julio de 2026	LUGAR DE TRABAJO:	Palacio de Justicia - Manizales

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
		Festivo	21/07/2026	22/07/2026	23/07/2026	24/07/2026		
		Horario: festivo	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario:	
Mariacamila Mendez	1049630261	FESTIVO						
HORAS EXTRAS	—		HORAS EXTRAS	—	—	—		

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
		Festivo	21/07/2026					
		Horario: Festivo	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: PERMISO	Horario:	
Felipe Tavares	1053784826	FESTIVO						
HORAS EXTRAS	—	FESTIVO	—	—				

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
		Festivo	21/07/2026	22/07/2026	23/07/2026	24/07/2026		
		Horario: Festivo	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario:	
Arturo Contreras	1002047377	FESTIVO	ARTURO	ARTURO	ARTURO	ARTURO		
HORAS EXTRAS		FESTIVO	—	—	—	—		

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
		Festivo	21/07/2026	22/07/2026	23/07/2026	24/07/2026		
		Horario: Festivo	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario: 8:00AM-6:00PM	Horario:	
Ruben Dario Castaño	1054972	FESTIVO	Ruben Castaño	Ruben Castaño	Ruben Castaño	Ruben Castaño		
HORAS EXTRAS		FESTIVO	—	—				

Powered by CamScanner

NOMBRE DEL COLABORADOR			21/07/2016	22/07/2016	23/07/2016	24/07/2016		
		Horario:	Horario:	Horario:	Horario: 8:00AM - 6:00PM	Horario: 8:00AM - 4:00PM	Horario:	
Jhon Bermudez Gonzales	1085294944	FESTIVO						
HORAS EXTRAS		FESTIVO						

NOMBRE DEL COLABORADOR	CEDULA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES
			21/07/2016	22/07/2016	23/07/2016	24/07/2016		
		Horario:	Horario:	Horario:	Horario: 8:00AM - 6:00PM	Horario: 1:00PM - 5:00PM	Horario:	
Gustavo Adolfo Arcos	4513185	FESTIVO			-Gustavo A. A.	Gustavo A. A.		
HORAS EXTRAS		FESTIVO			Jhon Bermudez	—		

Powered by CamScanner

VHZ INGENIERIA S.A.S	**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**	Codigo R SG-SST 11 Versión 1- Agosto 2018 Pagina 1 de 1

OBRA: Instalacion paneles sobrer- Palacio de Justicia Pereira.

Recibi y entendi la capacitación sobre cada uno de los Elementos de Protección Personal; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los decretos 1530 y 1295 del 94, articulo 22. para usarlos como está determinado dentro de las Políticas de Seguridad y Salud de la Empresa.

NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIO	CEDULA NÚMERO	TIPO DE SANGRE
Gustavo adolfo Arias	4513688	O+

FECHA			ELEMENTO DE PROTECCIÓN /DOTACIÓN	NUEVO	USADO	CAMBIO	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DEVOLUCIÓN		
DD	MM	AA						DD	MM	AA
23	07	26	Botas, Gafas, Guantes	A			Gustavo Adolfo Arias	23	07	2026

Por lo anterior recibo, firmo y me comprometo a cumplir con el uso y cuidado de los elementos de proteccion personal recibidos el dia de hoy, así mismo autorizo a la empresa me sea descontado de mi salario o prestaciones la perdida o daño de los elementos de seguridad si fuese el caso.

FIRMA QUIEN ENTREGA

Powered by CamScanner

VTIZ INGENIERIA S.A.S	**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**	Codigo R SG-SST 11 Versión 1- Agosto 2018 Pagina 1 de 1

OBRA: Palmo Justica.

Recibi y entendi la capacitación sobre cada uno de los Elementos de Protección Personal; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los decretos 1530 y 1295 del 94, articulo 22. para usarlos como está determinado dentro de las Políticas de Seguridad y Salud de la Empresa.

NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIO	CEDULA NÚMERO	TIPO DE SANGRE
Jhon Bayron Gonzales Ramirez	1098404944	O+

FECHA			ELEMENTO DE PROTECCIÓN /DOTACIÓN	NUEVO	USADO	CAMBIO	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DEVOLUCIÓN		
DD	MM	AA						DD	MM	AA
23	07	26	Gafas, guantes, tapaoidos	4						

Por lo anterior recibo, firmo y me comprometo a cumplir con el uso y cuidado de los elementos de proteccion personal recibidos el dia de hoy, asi mismo autorizo a la empresa me sea descontado de mi salario o prestaciones la perdida o daño de los elementos de seguridad si fuese el caso.

FIRMA QUIEN ENTREGA

Powered by CamScanner

VIIZ INGENIERIA S.A.S	**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**	Codigo R SG-SST 11 Versión 1- Agosto 2018 Pagina 1 de 1

OBRA: Palacio de Justicia Pereira

Recibí y entendí la capacitación sobre cada uno de los Elementos de Protección Personal; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los decretos 1530 y 1295 del 94, articulo 22. para usarlos como está determinado dentro de las Políticas de Seguridad y Salud de la Empresa.

NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIO	CEDULA NÚMERO	TIPO DE SANGRE
Arturo Castaqueira	10026732	O+

FECHA			ELEMENTO DE PROTECCIÓN /DOTACIÓN	NUEVO	USADO	CAMBIO	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DEVOLUCIÓN		
DD	MM	AA						DD	MM	AA
23	04	26	Gafas, Guantes	X						

Por lo anterior recibo, firmo y me comprometo a cumplir con el uso y cuidado de los elementos de proteccion personal recibidos el dia de hoy, asi mismo autorizo a la empresa me sea descontado de mi salario o prestaciones la perdida o daño de los elementos de seguridad si fuese el caso.

FIRMA QUIEN ENTREGA

Powered by CamScanner

VHZ INGENIERIA S.A.S	**SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**	Codigo R SG-SST 11 Versión 1- Agosto 2018 Pagina 1 de 1

OBRA: Palacio Justicia

Recibi y entendi la capacitación sobre cada uno de los Elementos de Protección Personal; de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y los decretos 1530 y 1295 del 94, articulo 22. para usarlos como está determinado dentro de las Políticas de Seguridad y Salud de la Empresa.

NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIO	CEDULA NÚMERO	TIPO DE SANGRE
Felipe Tabares	1037590626	O+

FECHA			ELEMENTO DE PROTECCIÓN /DOTACIÓN	NUEVO	USADO	CAMBIO	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA DEVOLUCIÓN		
DD	MM	AA						DD	MM	AA
14	07	2021	Guantes, Gafas, Tapaodos	4						
23	07	2021	Guantes	1						

Por lo anterior recibo, firmo y me comprometo a cumplir con el uso y cuidado de los elementos de proteccion personal recibidos el dia de hoy, así mismo autorizo a la empresa me sea descontado de mi salario o prestaciones la perdida o daño de los elementos de seguridad si fuese el caso.

FIRMA QUIEN ENTREGA

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

Nombre: Gustavo Adolfo Arias

Cédula 4513685 **Fecha:** 23-07-2026

1. **La política SST de VHZ INGENIERIA S.A.S establece:**

a. Cumplir los requisitos legales, requisitos del cliente asegurando que no se presenten accidentes de trabajo, enfermedades Laborales, daños al medio ambiente o a la propiedad.
b. Llenar los registros que tiene el sistema de gestión SST
c. Hacer el trabajo con los elementos de protección personal.
d. X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

2. **Un ATS es:**

a. Un formato para diligenciar antes de iniciar a trabajar.
b. El análisis que se realiza para identificar los peligros de una actividad, sus consecuencias y establecer las medidas de control necesarias para que el trabajo se haga con seguridad.
c. Un formato para definir el paso a paso de la actividad.
d. X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

3. **Algunos de los requisitos legales aplicables a VHZ INGENIERIA S.A.S son:**

a. Afiliación a Seguridad Social.
b. Exámenes de ingreso y exámenes de egreso.
c. COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
d. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
e. X Todas las anteriores.

4. **Un acto inseguro es:**

a. La actitud de la persona hacia la seguridad y que puede ocasionar un incidente.
b. El estado en el que se encuentra un equipo, una herramienta o el área de trabajo.
c. El riesgo que corre una persona de accidentarse.
d. X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

5. **Un impacto ambiental es:**

a. Los peligros que hay en el medio ambiente.
b. Los daños que se le pueden ocasionar al medio ambiente ya sean adverso (negativo) o beneficioso (Positivo).
c. El riesgo de accidentarse con elementos del medio ambiente.
d. X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

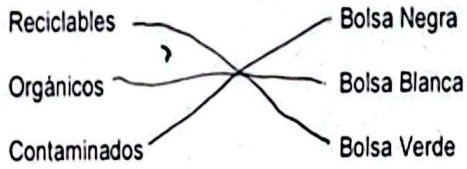
Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

6. Los elementos de protección personal son:

a. Barreras físicas que protegen a las personas de los peligros a los que están expuestos.
b. X Elementos que sirven para evitar los accidentes de trabajo.
c. Elementos innecesarios para trabajar.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

7. Los residuos sólidos están clasificados en tres grupos, relacione con una línea en que color de bolsa deben ir depositados:



8. Los accidentes de trabajo deben reportarse:

a. Solo si son graves.
b. Solo si hay heridas.
c. X Sin importar la gravedad de la lesión.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

9. Un permiso de trabajo es:

a. Una autorización para iniciar a laborar.
b. Un documento donde se establecen las condiciones bajo las cuales se debe hacer un trabajo.
c. Un documento que identifica el sitio y la actividad que se va a realizar.
d. X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

10. La política de alcohol y drogas establece que:

a. Ningún trabajador puede llegar al sitio de trabajo bajo los efectos de alcohol o drogas.
b. No está permitido la comercialización de alcohol o drogas en las instalaciones de la empresa o donde ella preste sus servicios.
c. No está permitido que en los sitios de trabajo se consuma o se tenga bebidas embriagantes o drogas.
d. X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
VHZ INGENIERIA S.A.S	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

CALIFICACIÓN: 100

-100

EVALUADO POR: _____

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

Nombre: Jhon Braulio Gonzalez Ramirez

Cédula 1089097944 **Fecha:** 09/23/26

1. La política SST de VHZ INGENIERIA S.A.S establece:

a. Cumplir los requisitos legales, requisitos del cliente asegurando que no se presenten accidentes de trabajo, enfermedades Laborales, daños al medio ambiente o a la propiedad.
b. Llenar los registros que tiene el sistema de gestión SST
c. Hacer el trabajo con los elementos de protección personal.
X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

2. Un ATS es:

a. Un formato para diligenciar antes de iniciar a trabajar.
b. El análisis que se realiza para identificar los peligros de una actividad, sus consecuencias y establecer las medidas de control necesarias para que el trabajo se haga con seguridad.
c. Un formato para definir el paso a paso de la actividad.
X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

3. Algunos de los requisitos legales aplicables a VHZ INGENIERIA S.A.S son:

a. Afiliación a Seguridad Social.
b. Exámenes de ingreso y exámenes de egreso.
c. COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
d. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
X Todas las anteriores.

4. Un acto inseguro es:

a. La actitud de la persona hacia la seguridad y que puede ocasionar un incidente.
b. El estado en el que se encuentra un equipo, una herramienta o el área de trabajo.
c. El riesgo que corre una persona de accidentarse.
X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

5. Un impacto ambiental es:

a. Los peligros que hay en el medio ambiente.
b. Los daños que se le pueden ocasionar al medio ambiente ya sean adverso (negativo) o beneficioso (Positivo).
c. El riesgo de accidentarse con elementos del medio ambiente.
X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

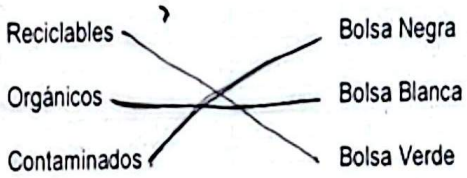
Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

6. Los elementos de protección personal son:

a. Barreras físicas que protegen a las personas de los peligros a los que están expuestos.
X Elementos que sirven para evitar los accidentes de trabajo.
c. Elementos innecesarios para trabajar.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

7. Los residuos sólidos están clasificados en tres grupos, relacione con una línea en que color de bolsa deben ir depositados:



8. Los accidentes de trabajo deben reportarse:

a. Solo si son graves.
b. Solo si hay heridas.
X Sin importar la gravedad de la lesión.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

9. Un permiso de trabajo es:

a. Una autorización para iniciar a laborar.
b. Un documento donde se establecen las condiciones bajo las cuales se debe hacer un trabajo.
c. Un documento que identifica el sitio y la actividad que se va a realizar.
X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

10. La política de alcohol y drogas establece que:

a. Ningún trabajador puede llegar al sitio de trabajo bajo los efectos de alcohol o drogas.
b. No está permitido la comercialización de alcohol o drogas en las instalaciones de la empresa o donde ella preste sus servicios.
c. No está permitido que en los sitios de trabajo se consuma o se tenga bebidas embriagantes o drogas.
X Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

Powered by CamScanner

VHZ INGENIERIA S.A.S	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

CALIFICACIÓN: 100

-100

EVALUADO POR: _____

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

Nombre: Andrés Felipe Tabares A.

Cédula 1.053.790.626 **Fecha:** 14-07-2026

1. **La politica SST de VHZ INGENIERIA S.A.S establece:**

a. Cumplir los requisitos legales, requisitos del cliente asegurando que no se presenten accidentes de trabajo, enfermedades Laborales, daños al medio ambiente o a la propiedad.
b. Llenar los registros que tiene el sistema de gestión SST
c. Hacer el trabajo con los elementos de protección personal.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

2. **Un ATS es:**

a. Un formato para diligenciar antes de iniciar a trabajar.
b. El análisis que se realiza para identificar los peligros de una actividad, sus consecuencias y establecer las medidas de control necesarias para que el trabajo se haga con seguridad.
c. Un formato para definir el paso a paso de la actividad.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

3. **Algunos de los requisitos legales aplicables a VHZ INGENIERIA S.A.S son:**

a. Afiliación a Seguridad Social.
b. Exámenes de ingreso y exámenes de egreso.
c. COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
d. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
e. Todas las anteriores.

4. **Un acto inseguro es:**

a. La actitud de la persona hacia la seguridad y que puede ocasionar un incidente.
b. El estado en el que se encuentra un equipo, una herramienta o el área de trabajo.
c. El riesgo que corre una persona de accidentarse.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

5. **Un impacto ambiental es:**

a. Los peligros que hay en el medio ambiente.
b. Los daños que se le pueden ocasionar al medio ambiente ya sean adverso (negativo) o beneficioso (Positivo).
c. El riesgo de accidentarse con elementos del medio ambiente.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

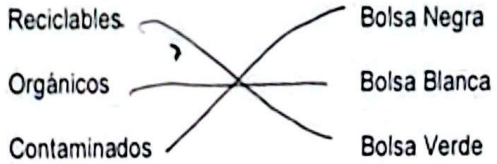
Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

6. **Los elementos de protección personal son:**

a. Barreras físicas que protegen a las personas de los peligros a los que están expuestos.
X Elementos que sirven para evitar los accidentes de trabajo.
c. Elementos innecesarios para trabajar.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

7. **Los residuos sólidos están clasificados en tres grupos, relacione con una línea en que color de bolsa deben ir depositados:**



8. **Los accidentes de trabajo deben reportarse:**

a. Solo si son graves.
b. Solo si hay heridas.
X Sin importar la gravedad de la lesión.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

9. **Un permiso de trabajo es:**

a. Una autorización para iniciar a laborar.
b. Un documento donde se establecen las condiciones bajo las cuales se debe hacer un trabajo.
c. Un documento que identifica el sitio y la actividad que se va a realizar.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

10. **La política de alcohol y drogas establece que:**

a. Ningún trabajador puede llegar al sitio de trabajo bajo los efectos de alcohol o drogas.
b. No está permitido la comercialización de alcohol o drogas en las instalaciones de la empresa o donde ella preste sus servicios.
c. No está permitido que en los sitios de trabajo se consuma o se tenga bebidas embriagantes o drogas.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

CALIFICACIÓN: 60 /100

EVALUADO POR: _____

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

Nombre: JOSE ARTURO MOSQUERA

Cédula 10026732 **Fecha:** 2026-8 JULIO

1. **La política SST de VHZ INGENIERIA S.A.S establece:**

a. Cumplir los requisitos legales, requisitos del cliente asegurando que no se presenten accidentes de trabajo, enfermedades Laborales, daños al medio ambiente o a la propiedad.
b. Llenar los registros que tiene el sistema de gestión SST
c. Hacer el trabajo con los elementos de protección personal.
X d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

2. **Un ATS es:**

a. Un formato para diligenciar antes de iniciar a trabajar.
b. El análisis que se realiza para identificar los peligros de una actividad, sus consecuencias y establecer las medidas de control necesarias para que el trabajo se haga con seguridad.
c. Un formato para definir el paso a paso de la actividad.
X d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

3. **Algunos de los requisitos legales aplicables a VHZ INGENIERIA S.A.S son:**

a. Afiliación a Seguridad Social.
b. Exámenes de ingreso y exámenes de egreso.
c. COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)
d. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
X e. Todas las anteriores.

4. **Un acto inseguro es:**

a. La actitud de la persona hacia la seguridad y que puede ocasionar un incidente.
b. El estado en el que se encuentra un equipo, una herramienta o el área de trabajo.
c. El riesgo que corre una persona de accidentarse.
X d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

5. **Un impacto ambiental es:**

a. Los peligros que hay en el medio ambiente.
b. Los daños que se le pueden ocasionar al medio ambiente ya sean adverso (negativo) o beneficioso (Positivo).
c. El riesgo de accidentarse con elementos del medio ambiente.
X d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

6. **Los elementos de protección personal son:**

a. Barreras físicas que protegen a las personas de los peligros a los que están expuestos.
b. Elementos que sirven para evitar los accidentes de trabajo.
c. Elementos innecesarios para trabajar.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

7. **Los residuos sólidos están clasificados en tres grupos, relacione con una línea en que color de bolsa deben ir depositados:**



8. **Los accidentes de trabajo deben reportarse:**

a. Solo si son graves.
b. Solo si hay heridas.
c. Sin importar la gravedad de la lesión.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

9. **Un permiso de trabajo es:**

a. Una autorización para iniciar a laborar.
b. Un documento donde se establecen las condiciones bajo las cuales se debe hacer un trabajo.
c. Un documento que identifica el sitio y la actividad que se va a realizar.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

10. **La política de alcohol y drogas establece que:**

a. Ningún trabajador puede llegar al sitio de trabajo bajo los efectos de alcohol o drogas.
b. No está permitido la comercialización de alcohol o drogas en las instalaciones de la empresa o donde ella preste sus servicios.
c. No está permitido que en los sitios de trabajo se consuma o se tenga bebidas embriagantes o drogas.
d. Todas las anteriores.
e. Ninguna de las anteriores.

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	VHZ INGENIERIA S.A.S		
	Versión: 2	Fecha: 30/04/2018	Código: VHZ-HSEQ-F-002

CALIFICACIÓN: 100

-100

EVALUADO POR: _____

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MANUALES	VHZ-HSE-F-066
		Versión 1
	Fecha de Vigencia:	Página 1 de 1

FECHA: 21/07/2026

PERIODO: DEL 21 AL 25 DEL 2026

No SERIAL EQUIPOS: 1

MARCA : DEWALT

DESCRIPCIÓN TALADRO PERCUTOR	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)			X		X		X		X					
ESTADO DE INSTALACIÓN DE LA BROCA (INSERTACIÓN)			X		X		X		X					
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS			X		X		X		X					
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO			X		X		X		X					
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO			X		X		X		X					
ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN			X		X		X		X					
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADO PARA LA TAREA			X		X		X		X					
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, ROPTURAS, ASEO, ETC)			X		X		X		X					
ESTADO DE LAS BROCAS			X		X		X		X					

DESCRIPCIÓN PULIDORA	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)			X		X		X		X					
ESTADO DE INSTALACIÓN DEL DISCO (INSERTACIÓN)			X		X		X		X					
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS			X		X		X		X					
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO			X		X		X		X					
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO			X		X		X		X					
ESTADO DE LA GUARDA			X		X		X		X					
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADO PARA LA TAREA			X		X		X		X					
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO, ETC)			X		X		X		X					
ESTADO DEL DISCO			X		X		X		X					

DESCRIPCIÓN OTRO	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

NOTA: Esta lista se deberá entregar semanalmente y diariamente en el sitio de trabajo.

YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

Nombre del Operador: Ruben Dario Castaño

FIRMA DIARIA DEL OPERADOR: ✓ | Ruben | Ruben | Ruben | Ruben | — | —

Nombre del Supervisor: Camilo Mejia

FIRMA DIARIA DEL SUPERVISOR: ✓ | | | | | | —

FUERA DE SERVICIO SI___ NO X

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

FORMATO INSPECCION DE SEGURIDAD

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: VHZ-HSE-F-071
NOMBRE:	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	COORDINADOR SST-HSEQ- PERSONAL SST AUXILIAR	Página 1 de 3

No. 1

TIPO INSPECCIÓN GERENCIAL ☐ COPASST ☐ ASESOR SST ☐ BRIGADISTA ☒ FECHA 21/07/2026

INSPECTOR Camila Henao ÁREA INSPECCIONADA Terraza - palacio justicia

CALIFICAR COMO: B: BUENO; M: MALO; N/A: NO APLICA

FACTORES DE RIESGO O CONDICIONES	CALIFICACIÓN B	M	N/A	HALLAZGOS	FACTORES DE RIESGO O CONDICIONES	CALIFICACIÓN B	M	N/A	HALLAZGOS
1. DE SEGURIDAD					**2. FÍSICOS**				
A. INSTALACIONES ELÉCTRICAS					a. Ruido	X			
a. Cables sueltos, en desorden o pelados			X		b. Nivel de Iluminación (natural, artificial y/o mixta)	X			
b. Tomacorrientes sobrecargadas / sin tapa			X		c. Confort Térmico			X	
c. Polo a tierra			X		d. Ventilación	X			
d. Luminarias funcionando	X				**3. COBERTURA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD**				
e. Limpieza de luminarias			X		a. Botiquín de primeros auxilios dotado	X			
f. Puntos Eléctricos señalizados	X				b. Elementos de botiquín vigentes	X			
B. ESCALERAS					c. Registro de consumo de botiquín disponible	X			
a. Cinta antideslizante y fotoluminuscente	X				d. Alarma adecuada y funcionando			X	
b. Pasamanos en ambos costados	X				c. Estado de Camilla	X			
C. ESTRUCTURA					d. Camilla señalizada	X			
a. Pisos	X				e. Extintores recargados y señalizados	X			
b. Techos	X				**4. MEDIO AMBIENTE**				
c. Paredes (estantes de almacenamiento)	X				a. Puntos de disposición residuos (cantidad/capacidad)	X			
d. Puertas	X				b. Los sitios de disposición de residuos se encuentran bien manejados (Clasificación adecuada)	X			
e. Vías de Circulación	X				c. Disposición con empresas autorizadas	X			
f. Orden y Aseo	X				d. Uso de papel por ambas caras	X			
g. Instalaciones hidráulicas: ductos, tuberías, desagües.	X				e. Luminarias ahorradoras de energía	X			
D. SISTEMA DE EMERGENCIAS					f. Fugas de agua			X	
a. Plano de evacuación actualizado y publicado			X		g. Baños y cafeterías con campañas de lavado de manos	X			
b. Rutas de evacuación y salidas de emergencia señalizadas	X				h. Condiciones higiénicas de los baños	X			

Powered by CamScanner

FORMATO INSPECCION DE SEGURIDAD

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: VHZ-HSE-F-071
NOMBRE:	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	COORDINADOR SST-HSEQ- PERSONAL SST AUXILIAR	Página 1 de 3

c. Rutas de evacuación y salidas de emergencia despejadas	X				i. Condiciones higiénicas de la cafetería	X			
d. Punto de encuentro despejado	X				j. Se entrena y se capacita a la persona encargada de la recolección de los residuos.	X			
e. Teléfonos de emergencias publicados	X								
ASPECTOS A VERIFICARSE DURANTE INSPECCIÓN					**5. RIESGOS QUÍMICOS**				
Se debe realizar un muestreo de por lo menos cinco (5) colaboradores, para dar respuesta a los items a, b, c, d, e, f.					a. Están disponibles las hojas de seguridad de las sustancias químicas almacenadas.			X	
	B	**M**	**N/A**	**Observación**	b. Las sustancias se re envasan en recipientes originales o en recipientes debidamente etiquetados.			X	
a. Ha recibido el personal inducción en SST-A?	X				c. El personal cuenta con elementos de protección personal para manipulación de sustancias químicas	X			
b. Evidencia el personal afiliación a SEGURIDAD SOCIAL?	X				d. El almacén tiene buena ventilación que evite la acumulación de vapores tóxicos o inflamables			X	
c. Las posiciones de trabajo son seguras, los puestos de trabajo son los apropiados para el trabajo que se realiza?	X				e. La capacidad del almacén en suficiente. Esta anclado firmemente el estante a las paredes o el piso			X	
d. El personal emplea el equipo/herramienta correctamente?	X				f. Se encuentran organizados los productos químicos de acuerdo con su incompatibilidad, Los frascos de productos químicos cuentan con las etiquetas adecuadas para facilitar su identificación			X	
e. Los empleados saben qué hacer en caso de emergencia?	X				g. El almacén cuenta con material absorbente para manejo de derrames			X	
f. Se reporta actos y condiciones inseguras en la Tarjeta de Observaciones de Seguridad?	X				**6. ERGONÓMICOS**				
7 REGISTROS FOTOGRÁFICOS					a. Vicios Posturales	X			
					b. Condiciones de elementos puesto de trabajo (Escritorio, eleva pantalla, teclado, mouse, pad mouse)	X			
					c. Condiciones de silla	X			
					d. Sobreesfuerzos	X			

8. ASPECTOS NO CONTEMPLADOS EN LA DESCRIPCIÓN ANTERIOR

Powered by CamScanner

FORMATO INSPECCION DE SEGURIDAD

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: VHZ-HSE-F-071
NOMBRE:	INSPECCIONES DE SEGURIDAD	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	COORDINADOR SST-HSEQ- PERSONAL SST AUXILIAR	Página 1 de 3

HALLAZGOS	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA DE CIERRE
No se encontraron Hallazgos	Camilo Hoyos	

INSPECCIONÓ	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
NOMBRE Y CARGO: Yhon Camilo Hoyos Residente SST	NOMBRE Y CARGO: Cristian Felipe Garcia Gaitan
FIRMA:	FIRMA: Cristian Garcia
FECHA: 21-09-2026	FECHA: 21/9/2026

Nota: En el momento de diligenciar este formato puede ampliar las celdas de acuerdo con las necesidades

Elaboró: Marco Antonio Murillo Zapata

FV: 28/08/2018

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.

Powered by CamScanner

INSPECCIÒN PREOPRERACIONAL TRONZADORA

CÓDIGO	FOR-SST-08
VERSIÓN	1
ACTUALIZACIÓN	14-jul-23
PUBLICACIÓN	14-jul-23

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: Camila Heidel | FECHA INICIO: DD 21 MM 07 AÑO 2026 | FECHA FINAL: DD 24 MM 07 AÑO 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A ELABORAR: Corte de estructura de aluminio

RIESGO AL QUE ESTA EXPUESTO EL TRABAJADOR: Caídas (mismo)

EJECUTOR: Ruben Rene Castaño | CARGO: Tecnico electricista

MARCA HERRAMIENTA: Dewalt | MODELO: DCS430

DESCRIPCION	LUNES B	LUNES M	LUNES N/A	MARTES B	MARTES M	MARTES N/A	MIERCOLES B	MIERCOLES M	MIERCOLES N/A	JUEVES B	JUEVES M	JUEVES N/A	VIERNES B	VIERNES M	VIERNES N/A	SABADO B	SABADO M	SABADO N/A	DOMINGO B	DOMINGO M	DOMINGO N/A
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA , CONEXIÓN A TIERRA)				X			X			X			X								
ESTADO DE LOS MANDOS DE ARRANQUE Y PARADA				X			X			X			X								
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS (DISCO)				X			X			X			X								
ESTADO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y ROTACION (MANIJA , RESORTE ,EJES ,POLEAS ,CORREAS , RODAMIENTOS, ETC)				X			X			X			X								
ESTADO DEL INTERRUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO				X			X			X			X								
¿CUENTA CON LA GUARDA DE SEGURIDAD?				X			X			X			X								
ESTADO DE LA GUIA Y DE LA GUARDA				X			X			X			X								
SE UTILIZAN ACCESORIOS ADECUADOS PARA EL CORTE DE MATERIAL				X			X			X			X								
SE UTILIZAN BURROS O SOPORTE PARA EL MANEJO DEL MATERIAL LARGO				X			X			X			X								
ESTADO GENERAL DE LA TRONZADORA (FISURAS, ROPTURAS , ASEO , LUBRICACION ,ETC)				X			X			X			X								
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR				X			X			X			X								
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS				X			X			X			X								
ESTADO DE ORDEN Y ASEO DE LA MAQUINA				X			X			X			X								
NOMBRE COMPLETO: Ruben Rene Castaño CÉDULA: 1059910772 — FIRMA EJECUTOR				Ruben			Ruben			Rene			Rub								
NOMBRE COMPLETO: Heidi camila Ortega CÉDULA: 1077463621 — FIRMA RESPONSABLE SST																					

CIERRE DE INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TRONZADORA

EJECUTOR: Personalmente declaro que:

- [x] El trabajo ha sido terminado
- [x] El sitio y lo equipos quedan en condiciones seguras
- [x] Entrego el área limpia y libre de desechos y materiales

Ruben Castaño

FIRMA EJECUTOR

EMISOR: Personalmente he verificado que:

- [x] El área queda limpia y libre de desechos y materiales
- [x] Se ha terminado satisfactoriamente el trabajo
- [x] El permiso de trabajo ha sido suspendido por vencimiento

FIRMA EMISOR

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla UNICAMENTE el OPERADOR del Equipo

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MANUALES	VHZ-HSE-F-066
		Versión 1
	Fecha de Vigencia:	Página 1 de 1

FECHA: 14/JULIO/2026

PERIODO: DEL 14 AL 19 DEL 2026

No SERIAL EQUIPOS: 1

MARCA: celular

DESCRIPCIÓN TALADRO PERCUTOR	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)			X		X		X		X					
ESTADO DE INSTALACIÓN DE LA BROCA (INSERTACIÓN)			X		X		X		X					
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS			X		X		X		X					
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO			X		X		X		X					
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO			X		X		X		X					
ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN			X		X		X		X					
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADO PARA LA TAREA			X		X		X		X					
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, ROPTURAS, ASEO, ETC)			X		✓		X		⊘					
ESTADO DE LAS BROCAS			X		X		X		X					

DESCRIPCIÓN PULIDORA	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)			X		X		X		X					
ESTADO DE INSTALACIÓN DEL DISCO (INSERTACIÓN)			X		X		X		X					
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS			X		X		X		X					
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO			X		X		X		X					
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO			X		X		X		X					
ESTADO DE LA GUARDA			X		X		X		X					
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADO PARA LA TAREA			X		X		X		X					
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO, ETC)			X		X		X		⊘					
ESTADO DEL DISCO			X		X		X							

DESCRIPCIÓN OTRO	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

NOTA: Esta lista se deberá entregar semanalmente y diariamente en el sitio de trabajo

YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

Nombre del Operador: Ruben Dario Castañeda.

FIRMA DIARIA DEL OPERADOR: — | Ruben | Ruben | Ruben | Ruben | — | —

Nombre del Supervisor: Camila Muñoz

FIRMA DIARIA DEL SUPERVISOR: — | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | — | —

FUERA DE SERVICIO SI___ NO X

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MANUALES	VHZ-HSE-F-066
		Versión 1
	Fecha de Vigencia:	Página 1 de 1

FECHA 07/07/2026

PERIODO: DEL 07 AL 11 DEL 2026

No SERIAL EQUIPOS:

MARCA : Bosch

DESCRIPCIÓN TALADRO PERCUTOR	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)			X		X		X		X		X			
ESTADO DE INSTALACIÓN DE LA BROCA (INSERTACIÓN)			X		X		X		X		X			
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS			X		X		X		X		X			
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO			X		X		X		X		X			
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO			X		X		X		X		X			
ESTADO DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN			X		X		X		X		X			
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADO PARA LA TAREA			X		X		X		X		X			
ESTADO GENERAL DEL TALADRO (FISURAS, ROPTURAS, ASEO, ETC)			X		X		X		X		X			
ESTADO DE LAS BROCAS			X		X		X		X		X			

DESCRIPCIÓN PULIDORA	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)			X		X		X		X		X			
ESTADO DE INSTALACIÓN DEL DISCO (INSERTACIÓN)			X		X		X		X		X			
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS			X		X		X		X		X			
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO			X		X		X		X		X			
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO			X		X		X		X		X			
ESTADO DE LA GUARDA			X		X		X		X		X			
SE UTILIZA ACCESORIOS APROPIADO PARA LA TAREA			X		X		X		X		X			
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO, ETC)			X		X		X		X		X			
ESTADO DEL DISCO			X		X		X		X		X			

DESCRIPCIÓN OTRO	LUN		MAR		MIE		JUE		VIE		SAB		DOM	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M

NOTA: Esta lista se deberá entregar semanalmente y diariamente en el sitio de trabajo.

YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

Nombre del Operador Ruben Dario Castaño

FIRMA DIARIA DEL OPERADOR — Ruben | Ruben | Ruben | Ruben | Ruben

Nombre del Supervisor Camila Mendez

FIRMA DIARIA DEL SUPERVISOR

FUERA DE SERVICIO SI___ NO X

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

	LISTA DE CHEQUEO IZAJES MECANICOS DE CARGAS	Código: HSEQ-FO-01 Versión: 01 Fecha:18/05/2017

PROYECTO: Obra de Ustrucl - pereira

ACTIVIDAD A REALIZAR: Izaje de estructura de aluminio.

	ACTIVIDAD	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
1	Se dispone del permiso de trabajo?	X			
2	Se tiene el vigía designado?	X			
3	Se reconoció la carga. Se realizó el plan de izaje?	X			
4	Se realizó una charla pre-izaje, en donde se discutió las condiciones establecidas en el plan de izajes, los peligros y controles identificados; y en donde asistió todo el personal involucrado en la maniobra?	X			
5	El personal que realiza los trabajos está calificado y autorizado para su realización?	X			
6	Se dispone de los equipos de trabajo necesarios, incluyendo el Equipo de rescate?	X			
7	Se inspecciono la estructura y se probó la estabilidad del equipo? Existe el pre operacional del equipo a utilizar?	X			
8	Se realizó un ensayo no destructivo del gancho?	X			
9	Se tiene el manual de operación en el idioma del país de operación?	X			
10	Se tiene el registro del mantenimiento del equipo y de los aparejos a utilizar?	X			
11	El equipo y los aparejos a utilizar, está debidamente certificado?	X			
12	Se realizó un aislamiento del espacio, demarcando debidamente el área de trabajo, para evitar el ingreso de personal no autorizado?	X			
13	Finalizados los trabajos se retira los equipos útiles y se realiza una limpieza del entorno?	X			
14	Se comunica la finalización de los trabajos al mando superior o interventoría?	X			
15	Se tiene un control del trabajo?	X			
16	Se identifica a las personas ejecutantes de la labor dentro de los izajes de cargas?	X			

ELABORADO POR:

Nombre: Juana Camila Mendez

Cargo: Residente SST

Powered by CamScanner

	INSPECCION DE PULIDORA		
	Versión: 4	Fecha: 10/04/2021	Codigo: VHZ-HSE-F-065

INSPECCIONADO POR: Camila Mendez IDENTIFICACION DEL EQUIPO: 1

MES Junio - Julio SEMANA DEL 30 AL 04 DEL 2026

Lugar:

ASPECTO A INSPECCIONAR	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EN EL EQUIPO														
Buen estado de las conexiones elèctricas (Extensiones, cable que no estè picado, conexiones con puesta a tierra)			X		X		X		X		X			
Verificò que no presentan las bridas de ajuste juego fuera de tolerancia.			X		X		X		X		X			
Arandela guia de sujecciòn (Tuerca adecuada)			X		X		X		X		X			
Buen estado del switche de encendido de automàtico			X		X		X		X		X			
Buen estado de la guia de la pulidora y ranura de la guarda.			X		X		X		X		X			
Buen estado fisico general de pulidora (No estè golpeada, no presenta abolladuras y no estè fisurada en su caparazòn)?			X		X		X		X		X			
Verifico que el toma corriente a usar tenga el mismo nivel de tensión que el de la pulidora (Ej. 110 V.)			X		X		X		X		X			
Verifico que las RPM (Revoluciones por Minuto) del disco sean igual o mayor que las indicadas en la pulidora.			X		X		X		X		X			
Verifico que el diàmetro del disco no exceda el permitido por la guarda de la pulidora.			X		X		X		X		X			
Verifico que el disco es especifico para el trabajo sobre metal, concreto, baldosin etc			X		X		X		X		X			
Verifico que la guarda este en su sitio y bien ajustada.			X		X		X		X		X			
Verifico que los mangos de sujeción estén instalados y seguros.			X		X		X		X		X			
Uso el boton de bloqueo de la pulidora para apretar el disco?.			X		X		X		X		X			
EN LA PERSONA														
El ejecutante posee los EPP (capuchón, careta de policarbonato que cumpla norma ANSI Z87,1, con protector de quijada, doble protección auditiva, protección respiratoria, peto, mangas y guantes de carnaza , canilleras, botas de seguridad caña alta.			X		X		X		X		X			

Yo, como operador del equipo he verificado la lista anterior y certifico que se puede realizar la actividad .

NOMBRE Camila Mendez FIRMA

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TALADRO ELÉCTRICO
VHZ INGENIERIA SAS

Versión: 0	Fecha: 21/11/2021	Codigo: VHZ-HSE-F-062

PROPIETARIO/CONTRATISTA: Ult Independ | IDENTIFICACION DEL EQUIPO:

INSPECCIONADO POR: Camilo Herrera | LUGAR:

MES: Junio - Julio SEMANA: DEL 30 AL 04 DEL 2026

ITEM	ASPECTO A INSPECCIONAR	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO MECANICO	* Motor			X		X		X		X		X			
	Soportes de motor			X		X		X		X		X			
	Motor de arranque			X		X		X		X		X			
	Alternador			X		X		X		X		X			
	Sistema eléctrico			X		X		X		X		X			
	Generador			X		X		X		X		X			
	Soporte de generador			X		X		X		X		X			
	* Niveles de aceite			X		X		X		X		X			
	Conexiones eléctricas			X		X		X		X		X			
	* Puestas a tierra			X		X		X		X		X			
	* indicadores, (horómetro, Temperatura) /Amp.			X		X		X		X		X			
	Baterías			X		X		X		X		X			
	Exhosto			X		X		X		X		X			
	* Guardas			X		X		X		X		X			
	Tanque Combustible			X		X		X		X		X			
	* Mangueras Combustible			X		X		X		X		X			
	* Nivel de Ruido Máx. 110 dBA			X		X		X		X		X			
	* Insonorización			X		X		X		X		X			
	Control Anti vibraciones (Patines)			X		X		X		X		X			
	* Caja de Totalizadores			X		X		X		X		X			
¿EL EQUIPO SE PUEDE UTILIZAR? SI [X] NO [ ]				Si		Si		Si		Si		Si			
Firma de Quien realizó la Inspección															

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo, en caso de necesitar ayuda adicional debe informarle al **SUPERVISOR** quien tomará la decisión más segura.

Powered by CamScanner

	LISTA DE CHEQUEO IZAJES MECANICOS DE CARGAS	Código: HSEQ-FO-01 Versión: 01 Fecha:18/05/2017

PROYECTO: Instalación panales sobre - Policarbonato

ACTIVIDAD A REALIZAR: Izaje de estructura de aluminio.

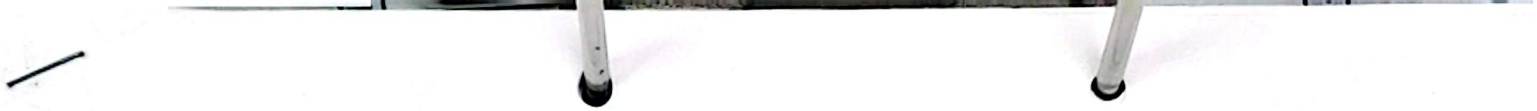
	ACTIVIDAD	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
1	Se dispone del permiso de trabajo?	X			
2	Se tiene el vigía designado?	X			
3	Se reconoció la carga. Se realizó el plan de izaje?	X			
4	Se realizó una charla pre-izaje, en donde se discutió las condiciones establecidas en el plan de izajes, los peligros y controles identificados; y en donde asistió todo el personal involucrado en la maniobra?	X			
5	El personal que realiza los trabajos está calificado y autorizado para su realización?	X			
6	Se dispone de los equipos de trabajo necesarios, incluyendo el Equipo de rescate?	X			
7	Se inspecciono la estructura y se probó la estabilidad del equipo? Existe el pre operacional del equipo a utilizar?	X			
8	Se realizó un ensayo no destructivo del gancho?	X			
9	Se tiene el manual de operación en el idioma del país de operación?	X			
10	Se tiene el registro del mantenimiento del equipo y de los aparejos a utilizar?	X			
11	El equipo y los aparejos a utilizar, está debidamente certificado?	X			
12	Se realizó un aislamiento del espacio, demarcando debidamente el área de trabajo, para evitar el ingreso de personal no autorizado?	X			
13	Finalizados los trabajos se retira los equipos útiles y se realiza una limpieza del entorno?	X			
14	Se comunica la finalización de los trabajos al mando superior o interventoría?	X			
15	Se tiene un control del trabajo?	X			
16	Se identifica a las personas ejecutantes de la labor dentro de los izajes de cargas?	X			

ELABORADO POR:

Nombre: Maria Camila Hendes

Cargo: Residente SST

Powered by CamScanner



	PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE	CODIGO	FOR-SST-414
		VERSIÓN	1
		ACTUALIZACIÓN	19-Jul-23
		PUBLICACIÓN	19-Jul-23
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE INICIO: 21 (dd) 04 (mm) 2026 **PERMISO VÁLIDO HASTA:** 25 (dd) 04 (mm) 2026

EMPRESA EJECUTORA: UTT mantenimiento

ÁREA O LUGAR: palacio de justicia tierra

Nº CONTRATO:

ACTIVIDAD A REALIZAR: instalacion de pantallas solares

Nº PERSONAS EJECUTORAS:

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: andamio-taladro-taladro

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. **SI** **NO** X

2. Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, cristalización y los accoples están herméticamente sellados?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Los cilindros cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y rotulación NFPA o UN)?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, monja, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de camaza, delantal)?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

4. Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas. (Anexar Evidencias)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Powered by CamScanner

5. Requerimientos adicionales

1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura. SI ☐ NO ☒
2. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados. SI ☐ NO ☒
3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? SI ☐ NO ☒
   ¿Cuales? _____

6. Afectaciones (Determinados por el lider ejecutante)

Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes? SI ☒ ☐
¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo? SI ☒ ☐
¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique) _____

7. Firmas Emisión y Revalidaciones

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

FECHA (dd/mm/aa)	CEDULA EJECUTOR	NOMBRE COMPLETO	EJECUTOR FIRMA	EMISOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C.
21/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
21/07/26	1053790626	Andres F. Tabares A.		
21/07/26	1002673	JOSE ARTURO	ARTURO	
22/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
		ARTURO Moreno		
23/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
	1002673	ARTURO MOR	ARTURO	
23/07/26	1053790626	Andrés F. Tabares		
24/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
24/07/26	1002673	ARTURO MOS	ARTURO	ARTURO
24-07-26	4513685	Gustavo Adolfo Rios	Gustavo A. Rios	

8. Cierre (Indique "SI" o "NO" en cada casilla)

EMISOR: Personalmente he verificado que:

- ☒ El área queda limpia y libre de desechos y materiales
- ☐ Se ha terminado satisfactoriamente el trabajo
- ☐ El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE

NOMBRE, FIRMA Y C.C. **EMISOR**

FECHA (dd/mm/aa) Y HORA (am o pm):

OBSERVACIONES

39/V1/2017-

Powered by CamScanner

	PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE	CODIGO	FOR-SST-014
		VERSIÓN	1
		ACTUALIZACIÓN	10-Jul-23
		PUBLICACIÓN	10-Jul-23
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE INICIO: 14 (dd) 07 2026 **PERMISO VÁLIDO HASTA:** 16 (dd) 07 2026

EMPRESA EJECUTORA: Publiluz ingeniería

ÁREA O LUGAR: Palabora de Luz **Nº CONTRATO:** 1

ACTIVIDAD A REALIZAR: instalación Tensor socres **Nº PERSONAS EJECUTORAS:** 3.

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: pardora y taladro

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. **SI** X **NO**

1. Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?				X			X			X			X								
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con lonas?				X			X			X			X								
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?				X			X			X			X								
¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?				X			X			X			X								
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?				X			X			X			X								
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?				X			X			X			X								
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?				X			X			X			X								
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?				X			X			X			X								
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?				X			X			X			X								
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?				X			X			X			X								
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?				X			X			X			X								
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?				X			X			X			X								
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)				X			X			X			X								
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?				X			X			X			X								
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?				X			X			X			X								
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, cristalización y los acoples están herméticamente sellados?				X			X			X			X								
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?				X			X			X			X								
¿Los cilindros cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y rotulación NFPA o UN)?				X			X			X			X								
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?				X			X			X			X								
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?				X			X			X			X								

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, monja, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de carnaza, delantal)?				X			X			X			X								
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura				X			X			X			X								
Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas.				X			X			X			X								
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura.				X			X			X			X								

4. Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas. (Anexar Evidencias)				X			X			X			X								
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador.				X			X			X			X								
He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar. (Registros de inspección)				X			X			X			X								
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELÉCTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES				X			X			X			X								

Powered by CamScanner

5. Requerimientos adicionales

1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura.	SI ☐	NO ☒
2. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados.	SI ☐	NO ☒
3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? ¿Cuales?	SI ☐	NO ☒

6. Afectaciones (Determinados por el líder ejecutante) — Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes?	SI	☒	☐
¿Los trabajos en áreas adyacentes producen riesgos sobre este trabajo?	SI	☐	☐

¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique)

7. Firmas Emisión y Revalidaciones

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

FECHA (dd/mm/aa)	CEDULA EJECUTOR	NOMBRE COMPLETO	EJECUTOR FIRMA	EMISOR FIRMA Y REGISTRO O.C.C.
14/07/26	18596772	Ruben D. Castaño	Ruben Castaño	
14/07/26	1053790626	Andrés felipe Tabares		
14/07/26	4578 678	Jose v calvo		
15/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
15/07/26	1053790626	Andrés felipe Tabares		
15-07-26		Jose v calvo		
16/07/26	18596772	Ruben D. Castaño	Ruben Castaño	
16/07/26	1053790626	Andrés f. Tabares		
17/07/26	18596772	Ruben D. Castaño	Ruben Castaño	
17/07/26	1053790626	Andrés f. Tabares		

8. Cierre (Indique "SI" o "NO" en cada casilla)

EMISOR: Personalmente he verificado que:

- ☒ El área queda limpia y libre de desechos y materiales
- ☒ Se ha terminado satisfactoriamente el trabajo
- ☐ El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE

NOMBRE, FIRMA Y C.C. **EMISOR**

FECHA (dd/mm/aa) Y HORA (am o pm):

OBSERVACIONES

39/V1/2017-

Powered by CamScanner

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

CODIGO	FOR-SST-014
VERSIÓN	1
ACTUALIZACIÓN	10-jul-23
PUBLICACIÓN	10-jul-23
PÁGINA	1 de 2

1. Generalidades

FECHA DE INICIO: 01 (dd) 08 (mm) 2023 PERMISO VÁLIDO HASTA: 11 (dd) 08 (mm) 2023

EMPRESA EJECUTORA: [illegible] Nº CONTRATO: 1

ÁREA O LUGAR: [illegible] Nº PERSONAS EJECUTORAS: 1

ACTIVIDAD A REALIZAR: [illegible]

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS A UTILIZAR: [illegible]

Los ejecutantes han recibido información sobre la tarea, medidas preventivas para los riesgos asociados a la tarea, medidas de emergencia, equipos necesarios para realizar el trabajo y los equipos de protección personal requeridos durante la ejecución de los trabajos. SI ✓ NO

2. Verificación de las medidas preventivas (Antes de iniciar labores)	LUNES SI	LUNES NO	LUNES N/A	MARTES SI	MARTES NO	MARTES N/A	MIERCOLES SI	MIERCOLES NO	MIERCOLES N/A	JUEVES SI	JUEVES NO	JUEVES N/A	VIERNES SI	VIERNES NO	VIERNES N/A	SABADO SI	SABADO NO	SABADO N/A	DOMINGO SI	DOMINGO NO	DOMINGO N/A
¿El sitio donde se ejecutará el trabajo está libre de sustancias químicas y materiales que puedan ser combustibles o inflamables?																					
¿Los equipos y materiales están cubiertos y protegidos correctamente con telas?																					
¿Se han instalado mamparas para proteger y aislar las personas y equipos de las áreas vecinas?																					
¿Se han cubierto todas las aberturas en paredes y pisos?																					
¿Se han dispuesto extintores adecuados en cantidad y clase en el sitio de trabajo, diferentes a los existentes en la zona?																					
¿Los equipos a utilizar tienen sus cables y conexiones en buenas condiciones?																					
¿La persona encargada de ejecutar la labor ha recibido instrucciones y precauciones a seguir en la ejecución de la tarea?																					
¿Se requiere la presencia de una persona de seguridad industrial o un brigadista de la empresa durante la ejecución de la labor?																					
¿Se ha verificado y ensayado los sistemas de protección contra incendio y de seguridad en máquinas y equipos de la zona donde se realizará el trabajo?																					
¿Se garantiza que la persona que realizará el trabajo conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?																					
Si el suelo es de material combustible, ¿se ha mojado la zona o cubierto con arena mojada u otro material incombustible?																					
¿Se ha delimitado y señalizado el área de trabajo como medida de prevención?																					
Se han implementado las medidas colectivas de prevención (Control de acceso)																					
¿El equipo de soldadura ha sido inspeccionado y se encuentra en buen estado?																					
¿El área de trabajo tiene una correcta ventilación natural o es necesario emplear ventilación artificial?																					
¿Las mangueras se encuentran libres de grietas, cristalización y los acoples están herméticamente sellados?																					
¿Los cilindros se encuentran en posición vertical, bien asegurados y libres de fugas?																					
¿Los cilindros cumplen con el estándar de identificación (Nombre del producto y rotulación NFPA o UN)?																					
¿Se observa bloqueo visual en llaves de paso, válvulas y equipos?																					
¿La actividad de trabajo en caliente requiere el corte de energía eléctrica o gas?																					

3. Equipos y elementos de protección personal requeridos	LUNES SI	LUNES NO	LUNES N/A	MARTES SI	MARTES NO	MARTES N/A	MIERCOLES SI	MIERCOLES NO	MIERCOLES N/A	JUEVES SI	JUEVES NO	JUEVES N/A	VIERNES SI	VIERNES NO	VIERNES N/A	SABADO SI	SABADO NO	SABADO N/A	DOMINGO SI	DOMINGO NO	DOMINGO N/A
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo (Camisa manga larga, Protección facial, Protección visual, monja, Botas de seguridad para soldador, Guantes, polainas de carnaza, delantal)?																					
El trabajador cuenta con la careta para soldar con filtro para soldadura																					
Las puestas a tierra están habilitadas e instaladas																					
El trabajador cuenta con protección respiratoria para gases y humos de soldadura																					

4. Requerimiento de documentos anexos (Revisados por el líder ejecutante)	LUNES SI	LUNES NO	LUNES N/A	MARTES SI	MARTES NO	MARTES N/A	MIERCOLES SI	MIERCOLES NO	MIERCOLES N/A	JUEVES SI	JUEVES NO	JUEVES N/A	VIERNES SI	VIERNES NO	VIERNES N/A	SABADO SI	SABADO NO	SABADO N/A	DOMINGO SI	DOMINGO NO	DOMINGO N/A
Se ha verificado la afiliación vigente a la seguridad social de las personas directas y contratistas (Anexar Evidencias)																					
Se han revisado los Certificados de aptitud médico ocupacional de cada trabajador																					
He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar (Registros de inspección)																					
Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada ALTURAS - ELECTRICOS - ESPACIOS CONFINADOS - EXCAVACIONES																					

Powered by CamScanner

5. Requerimientos adicionales

1. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en altura. SI ☐ NO ☑
2. Por la condición del lugar donde se ejecuta el Trabajo en Caliente se requiere permiso de trabajo en espacios confinados. SI ☐ NO ☑
3. Se deben usar otros permisos adicionales para el trabajo? SI ☐ NO ☑
   ¿Cuales?

6. Afectaciones (Determinados por el líder ejecutante) — Marque con "X" según aplique

¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas advacentes? SI X NO ☐ ☐
¿Los trabajos en áreas advacentes producen riesgos sobre este trabajo? SI X NO ☐ ☐
¿Cuáles son las acciones para controlar estos riesgos? (Explique)

7. Firmas Emisión y Revalidaciones

COMO EJECUTOR: He verificado con el emisor la aplicación de Permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y los comunicaré al grupo ejecutor. He verificado el buen estado de las herramientas y equipos a utilizar.

COMO EMISOR: He verificado en campo con el ejecutor la aplicación de permiso y los demás controles para minimizar los riesgos asociados a este trabajo y considero seguro proceder con la ejecución del mismo.

FECHA (dd/mm/aa)	CEDULA EJECUTOR	NOMBRE COMPLETO	EJECUTOR FIRMA	EMISOR FIRMA Y REGISTRO O C.C.
07/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
08/07/26	ARTURO	ARTURO	ARTURO	ARTURO
	4538634	Jose N cely		
	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
09/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
	[illegible]	Jose N cely		
10/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
	4538634	Jose N cely		
11/07/26	18596772	Ruben Dario Castaño	Ruben Castaño	
	4538638	Jose N cely		

8. Cierre (Indique "SI" o "NO" en cada casilla)

EMISOR: Personalmente he verificado que

☒ El área queda limpia y libre de desechos y materiales
☒ Se ha terminado satisfactoriamente el trabajo
☐ El permiso de trabajo ha sido suspendido DEFINITIVAMENTE

NOMBRE, FIRMA Y C.C. **EMISOR**

FECHA (dd/mm/aa) Y HORA (am o pm):

OBSERVACIONES:

39/V1/2017-

Powered by CamScanner

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS En caso de Emergencias contactar a coordinador trabajo en alturas y HSE	Código	VHZ-HSE-F-046
		Fecha	2/05/2021
		Versió	0

Este permiso tiene Vigencia de 8 horas, si las condiciones del trabajo o del ambiente cambian este permiso pierde su vigencia

DESDE	Día	Mes	Año	Hora		HASTA	Día	Mes	Año	Hora	
	30	07	2026	7:30	AM		30	07	2026	4:00	PM

Área donde se realizara el trabajo	Palacio de justicia - Pereira
Propósito de la tarea	Instalacion estructura de aluminio
Nombre de las personas a trabajar en alturas	anexo divulgacion ast y nombres
Requiere un permiso adicional	NO X SI — Cual?

TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN

SI	NA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SI	NA	
X		Casco de seguridad con barbuquejo de tres apoyos en material rígido		X	Existen eslinga doble certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de amplia apertura, de sistema de cierre de doble seguridad
X		Casco dieléctrico con barbuquejo de tres apoyos en material rígido			
X		Protección auditiva		X	Los mosquetones son con cierre de bloqueo automático y fabricados en acero.
X		Gafas de seguridad			
X		Guantes antideslizantes y resistentes a la abrasión			**SISTEMAS DE ASCENSO Y DESCENSO**
X		Botas de seguridad, caso trabajo eléctricos, botas dieléctricas			
X		Ropa de trabajo acorde a los factores de riesgo	SI	NA	**Andamios**
			X		andamios certificados
		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	X		Verificar que las escaleras cumplan con las condiciones de segur
SI	NA	**Arnés de seguridad**	X		Dar instrucción a los trabajadores de los riesgos a los cuales están expuestos y dar a conocer e instrucción del uso de los andamios
X		Certificado ANSI Z -359.1-2007, caso trabajo eléctrico, arnés dieléctrico	X		Utilizar los elementos de protección personal y metodologías establecidas para la ejecución de trabajo en alturas
X		Las correas están sin desgastes, roturas, cortes, grietas, estiramiento excesivo, deterioro en general, corrosión por la exposición a productos químicos o quemaduras.	X		Se realiza charla pre operacional
			X		Se realiza en montaje y aseguramiento de los andamios
X		zonas ásperas o filosas, deformaciones dobleces, grietas, deterioro en general corrosión	X		Se verifica la correcta postura de los arneses de seguridad.
X		Las piezas plásticas están sin cortes, roturas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, exposición al calor excesivo o productos químicos.	X		Llantas con freno en buen estado
			SI	NA	Escaleras

Powered by CamScanner

		Anclajes y líneas de vida		X	Certificada, caso eléctrico, escalera dieléctrica
✓		persona calificada, que garantizan una resistencia mínima de 5000 libras por persona conectada		X	Escalera con peldaños y largueros en buen estado
X		Líneas de vida fijas de material en cable de acero de diámetro 8 mm de espesor, instalada en un ambiente		X	La escalera excede un metro arriba del tope de la estructura y se encuentra amarrada
X		Existen líneas de vida portátiles de material de poliamida de diámetro 13 mm de espesor como		X	Escalera tiene base antideslizante
X		Las líneas de vida portátiles están sin fibras cortadas, desgastadas, deshilachadas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, estiramiento excesivos, extremo libre deshilachado o productos químicos		X	Inclinación de la escalera 70° a 75°
			SI NA		Elevadores o montacargas con canastilla
				✓	montacargas o elevador en buenas condiciones
X		Existe arrestador de caídas automático en su función de bloqueo, compatible para las líneas de vida que se		X	Existe protección enrejillada en el lado de la canastilla que linda con el mástil del montacargas
SI	NA	**Eslingas**		X	Canastilla con barandas, rodapiés para trabajo en alturas
		Existen eslinga de restricción contra caídas certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad	SI NA		**Techos**
X				X	Se instala línea de vida conectada a anclaje fijo certificado
			X		Se evaluaron las condiciones climáticas /lluvia, vendavales
		Existen eslinga con absorbedor de energía, certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad	X		Se cuenta con telera para caminar sobre la cubierta
			SI NA		**Área de trabajo.**
X				9	Se encuentra demarcada, con cintas o conos
					Dispone de una distancia mínima de 3 m, de cables eléctricos.
SI	NA	**Personas ejecutantes de la tarea**			
X		Están capacitados, entrenados y autorizados a través de certificación del SENA presentada por el contratista para ejecución de las tareas			
X		Tienen exámenes de pre ingreso practicado por médico especialista en salud ocupacional			
X		Se ha verificado que el personal está con afiliación activa en el sistema de seguridad social integral (ARL-EPS-AFP)			
2		Se cuenta con una brigada de rescate capacitada para actuar frente a una emergencia en altura.			

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES RECOMENDACIONES GENERA LA CANCELACIÓN DEL PERMISO DE SEGURIDAD

TÉRMINO DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Declaro que estoy consiente de mi responsabilidad y después de tener evaluados los peligros inherentes al trabajo a ser realizado, autorizo su ejecución siempre seguido de las precauciones y definiciones acordadas en conjunto con el emisor y el ejecutante

AUTORIDAD DE ÁREA	AUTORIDAD EJECUTANTE	COORD ALTURAS
Cargo Tecnico	Cargo	Cargo Residente SST
Firma Ruben Castaño	Firma	Firma
Nombre Ruben D. Castaño	Nombre	Nombre Camila Mendez
AUTORIDAD DE ÁREA	**AUTORIDAD DE ÁREA**	
Cargo Oficial	Cargo	
Firma ASTUTO	Firma	
Nombre JOSE ASTUTO	Nombre	

Powered by CamScanner

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS En caso de Emergencias contactar a coordinador trabajo en alturas y HSE	Código	VHZ-HSE-F-046
		Fecha	2/05/2021
		Versió	0

Este permiso tiene Vigencia de 8 horas, si las condiciones del trabajo o del ambiente cambian este permiso pierde su vigencia

DESDE	Día	Mes	Año	Hora	HASTA	Día	Mes	Año	Hora
	29	07	2026	10:00 pm		29	07	2026	11:00 pm

Área donde se realizara el trabajo	instalación anclaje en techo de gym paso 6 - palabra y justicia - Perenci
Propósito de la tarea	Palabra Justicia - perenci.
Nombre de las personas a trabajar en alturas	anexo divulgacion ast y nombres

Requiere un permiso adicional	NO	SI	Cual?	

TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN

SI	NA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SI	NA	
X		Casco de seguridad con barbuquejo de tres apoyos en material rígido		X	Existen eslinga doble certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de amplia apertura, de sistema de cierre de doble seguridad
X		Casco dieléctrico con barbuquejo de tres apoyos en material rígido			
X		Protección auditiva			Los mosquetones son con cierre de bloqueo automático y fabricados en acero.
X		Gafas de seguridad		X	
X		Guantes antideslizantes y resistentes a la abrasión			
X		Botas de seguridad, caso trabajo eléctricos, botas dieléctricas			**SISTEMAS DE ASCENSO Y DESCENSO**
X		Ropa de trabajo acorde a los factores de riesgo	SI	NA	**Andamios**
X			X		andamios certificados
		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	X		Verificar que las escaleras cumplan con las condiciones de segur
SI	NA	**Arnés de seguridad**	X		Dar instrucción a los trabajadores de los riesgos a los cuales están expuestos y dar a conocer e instrucción del uso de los andamios
X		Certificado ANSI Z -359.1-2007, caso trabajo eléctrico, arnés dieléctrico	X		Utilizar los elementos de protección personal y metodologías establecidas para la ejecución de trabajo en alturas
X		Las correas están sin desgastes, roturas, cortes, grietas, estiramiento excesivo, deterioro en general, corrosión por la exposición a productos químicos o quemaduras.	X		Se realiza charla pre operacional
			X		Se realiza en montaje y aseguramiento de los andamios
X		zonas ásperas o filosas, deformaciones dobleces, grietas, deterioro en general corrosión	X		Se verifica la correcta postura de los arneses de seguridad.
X		Las piezas plásticas están sin cortes, roturas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, exposición al calor excesivo o productos químicos.	X		Llantas con freno en buen estado
			SI	NA	Escaleras

Powered by CamScanner

	NA	Anclajes y líneas de vida			Certificada, caso eléctrico, escalera dieléctrica
X		persona calificada, que garantizan una resistencia mínima de 5000 libras por persona conectada		Y	Escalera con peldaños y largueros en buen estado
X		Líneas de vida fijas de material en cable de acero de diámetro 8 mm de espesor, instalada en un ambiente		X	La escalera excede un metro arriba del tope de la estructura y se encuentra amarrada
		Existen lineas de vida portátiles de material de poliamida de diámetro 13 mm de espesor como		X	Escalera tiene base antideslizante
X		Las líneas de vida portátiles están sin fibras cortadas, desgastadas, deshilachadas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, estiramiento excesivos, extremo libre deshilachado o productos químicos		X	Inclinación de la escalera 70° a 75°
			SI	NA	Elevadores o montacargas con canastilla
				Y	montacargas o elevador en buenas condiciones
X		Existe arrestador de caídas automático en su función de bloqueo, compatible para las líneas de vida que se		X	Existe protección enrejillada en el lado de la canastilla que linda con el mástil del montacargas
SI	NA	**Eslingas**		X	Canastilla con barandas, rodapiés para trabajo en alturas
		Existen eslinga de restricción contra caídas certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad	SI	NA	**Techos**
				X	Se instala línea de vida conectada a anclaje fijo certificado
X			X		Se evaluaron las condiciones climáticas /lluvia, vendavales
		Existen eslinga con absorbedor de energía, certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad	X		Se cuenta con telera para caminar sobre la cubierta
X			SI	NA	**Área de trabajo.**
			Y		Se encuentra demarcada, con cintas o conos
			X		Dispone de una distancia mínima de 3 m, de cables eléctricos.
SI	NA	**Personas ejecutantes de la tarea**			
		Están capacitados, entrenados y autorizados a través de certificación del SENA presentada por el contratista para ejecución de las tareas			
		Tienen exámenes de pre ingreso practicado por médico especialista en salud ocupacional			
		Se ha verificado que el personal está con afiliación activa en el sistema de seguridad social integral (ARL-EPS-AFP)			
		Se cuenta con una brigada de rescate capacitada para actuar frente a una emergencia en altura.			

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES RECOMENDACIONES GENERA LA CANCELACIÓN DEL PERMISO DE SEGURIDAD

TÉRMINO DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Declaro que estoy consiente de mi responsabilidad y después de tener evaluados los peligros inherentes al trabajo a ser realizado, autorizo su ejecución siempre seguido de las precauciones y definiciones acordadas en conjunto con el emisor y el ejecutante

AUTORIDAD DE ÁREA	AUTORIDAD EJECUTANTE	COORD ALTURAS
Cargo Tecnico	Cargo OFICIAL	Cargo Apoyo SST
Firma Ruben Castaño	Firma ARTURO MO	Firma
Nombre Ruben D Castaño	Nombre JOSE ARTURO MOSQUERA	Nombre Camilo Mendez

AUTORIDAD DE ÁREA	AUTORIDAD DE ÁREA
Cargo	Cargo
Firma	Firma
Nombre	Nombre

Powered by CamScanner

PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS

En caso de Emergencias contactar a coordinador trabajo en alturas y SST

Código	VHZ-SST-F-001
Fecha	3/11/2021
Versión	1

Este permiso tiene Vigencia de 8 horas, si las condiciones del trabajo o del ambiente cambian este permiso pierde su vigencia

DESDE	Dia	Mes	Año	Hora	HASTA	Dia	Mes	Año	Hora
	17	07	2026	10 AM		17	07	2026	1100 PM

Área donde se realizara el trabajo	Patio Justicia Peer
Propósito de la tarea	Mode de estructura de aluminio.
Nombre de las personas a trabajar en alturas	Anexo de divulgacion ATS y nombres del personal autorizado

Requiere un permiso adicional		NO X	SI	Cual?	

TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN

SI	NA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
X		Casco de seguridad con barbuquejo de tres apoyos en material rigido
X		Casco dieléctrico con barbuquejo de tres apoyos en material rigido
X		Protección auditiva
X		Gafas de seguridad
X		Guantes antideslizantes y resistentes a la abrasión
X		Botas de seguridad, caso trabajo eléctricos, botas dieléctricas
X		Ropa de trabajo acorde a los factores de riesgo

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		
SI	NA	Arnés de seguridad
X		
X		Certificado ANSI Z -359.1-2007, caso trabajo eléctrico, arnes dieléctrico
X		Las correas están sin desgastes, roturas, cortes, grietas, estiramiento excesivo, deterioro en general, corrosión por la exposición a productos quimicos o quemaduras.
X		Las argollas en D, ajustadores o hebillas están sin zonas ásperas o filosas, deformaciones dobleces, grietas, deterioro en general corrosión
X		Las piezas plásticas están sin cortes, roturas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, exposición al calor excesivo o productos químicos.

SI	NA	SISTEMAS DE ASCENSO Y DESCENSO

SI	NA	Andamios
	X	Andamios certificados
	X	Verificar que las escaleras cumplan con las condiciones de seguridad
	X	Dar instrucción a los trabajadores de los riesgos a los cuales están expuestos y dar a conocer e instrucción del uso de los andamios
	X	Utilizar los elementos de protección personal y metodologías establecidas para la ejecución de trabajo en alturas
	X	Se realiza charla pre operacional
	X	Se realiza en montaje y aseguramiento de los andamios
	X	Se verifica la correcta postura de los arneses de seguridad.
	X	Llantas con freno en buen estado

Powered by CamScanner

SI	NA	Anclajes y líneas de vida
X		
X		Existen punto (s) de anclaje fijos certificados por persona calificada, que garantizan una resistencia mínima de 5000 libras por persona conectada
X		Líneas de vida fijas de material en cable de acero de diámetro 8 mm de espesor, instalada en un ambiente libre de corrosión, certificadas?
X		Existen líneas de vida portátiles de material de poliamida de diámetro 13 mm de espesor como mínimo, certificadas?
X		Las líneas de vida portátiles están sin fibras cortadas, desgastadas, deshilachadas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, estiramiento excesivos, extremo libre deshilachado o productos químicos
X		Existe arrestador de caídas automático en su función de bloqueo, compatible para las líneas de vida que se utilizan

SI	NA	Eslingas
X		Existen eslinga de restricción contra caídas certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad
X		Existen eslinga con absorbedor de energía, certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad

SI	NA	Escaleras
	X	Certificada, caso eléctrico, escalera dieléctrica
	X	Escalera con peldaños y largueros en buen estado
	X	La escalera excede un metro arriba del tope de la estructura y se encuentra amarrada
	X	Escalera tiene base antideslizante
	X	Inclinación de la escalera 70° a 75°

SI	NA	Elevadores o montacargas con canastilla
	X	montacargas o elevador en buenas condiciones
	X	Existe protección enrejillada en el lado de la canastilla que linda con el mástil del montacargas
	X	Canastilla con barandas, rodapiés para trabajo en alturas

SI	NA	Techos
X		Se instala línea de vida conectada a anclaje fijo certificado
X		Se evaluaron las condiciones climáticas /lluvia, vendavales
	X	Se cuenta con telera para caminar sobre la cubierta

SI	NA	Área de trabajo.
X		Se encuentra demarcada, con cintas o conos
X		Dispone de una distancia mínima de 3 m, de cables eléctricos.

SI	NA	Personas ejecutantes de la tarea
X		Están capacitados, entrenados y autorizados a través de certificación vigente para la ejecución de las tareas
X		Tienen exámenes de pre ingreso practicado por médico especialista en salud ocupacional
X		Se ha verificado que el personal está con afiliación activa en el sistema de seguridad social integral (ARL-EPS-AFP)
X		Se cuenta con una brigada de rescate capacitada para actuar frente a una emergencia en altura.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES RECOMENDACIONES GENERA LA CANCELACIÓN DEL PERMISO DE SEGURIDAD

TÉRMINO DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Declaro que estoy consiente de mi responsabilidad y después de tener evaluados los peligros inherentes al trabajo a ser realizado, autorizo su ejecución siempre seguido de las precauciones y definiciones acordadas en conjunto con el emisor y el ejecutante

AUTORIDAD DE ÁREA	AUTORIDAD EJECUTANTE	COORD ALTURAS
Cargo Tecnico	Cargo Técnico	Cargo Aux. SST
Firma Ruben Castaño	Firma	Firma
Nombre Ruben D. Castaño	Nombre Andrés F. Tabares.	Nombre Camila Ruden.

Powered by CamScanner

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS En caso de Emergencias contactar a coordinador trabajo en alturas y HSE	Código	VHZ-HSE-F-046
		Fecha	2/05/2021
		Versió	0

Este permiso tiene Vigencia de 8 horas, si las condiciones del trabajo o del ambiente cambian este permiso pierde su vigencia

DESDE	Día	Mes	Año	Hora	HASTA	Día	Mes	Año	Hora
	19	01	2026	8:00 AM		19	01	2026	4:00 pm

Área donde se realizara el trabajo	Palacio de Justicia
Propósito de la tarea	Instalacion paneles solares
Nombre de las personas a trabajar en alturas	anexo divulgacion ast y nombres

Requiere un permiso adicional	NO X	SI	Cual?	

TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN

SI	NA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SI	NA	
X		Casco de seguridad con barbuquejo de tres apoyos en material rigido	X		Existen eslinga doble certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de amplia apertura, de sistema de cierre de doble seguridad
X		Casco dieléctrico con barbuquejo de tres apoyos en material rigido			
X		Protección auditiva			Los mosquetones son con cierre de bloqueo automático y fabricados en acero.
X		Gafas de seguridad	X		
X		Guantes antideslizantes y resistentes a la abrasión			**SISTEMAS DE ASCENSO Y DESCENSO**
X		Botas de seguridad, caso trabajo eléctricos, botas dieléctricas			
X		Ropa de trabajo acorde a los factores de riesgo	SI	NA	**Andamios**
				X	andamios certificados
		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		X	Verificar que las escaleras cumplan con las condiciones de segur
SI	NA	**Arnés de seguridad**		X	Dar instrucción a los trabajadores de los riesgos a los cuales están expuestos y dar a conocer e instrucción del uso de los andamios
X		Certificado ANSI Z -359.1-2007, caso trabajo eléctrico, arnés dieléctrico		X	Utilizar los elementos de protección personal y metodologías establecidas para la ejecución de trabajo en alturas
X		Las correas están sin desgastes, roturas, cortes, grietas, estiramiento excesivo, deterioro en general, corrosión por la exposición a productos químicos o quemaduras.		X	Se realiza charla pre operacional
				X	Se realiza en montaje y aseguramiento de los andamios
X		zonas ásperas o filosas, deformaciones dobleces, grietas, deterioro en general corrosión		X	Se verifica la correcta postura de los arneses de seguridad.
X		Las piezas plásticas están sin cortes, roturas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, exposición al calor excesivo o productos químicos.		X	Llantas con freno en buen estado
			SI	NA	Escaleras

Powered by CamScanner

		Anclajes y líneas de vida		X	Certificada, caso eléctrico, escalera dieléctrica
		persona calificada, que garantizan una resistencia mínima de 5000 libras por persona conectada		X	Escalera con peldaños y largueros en buen estado
X		Líneas de vida fijas de material en cable de acero de diámetro 8 mm de espesor, instalada en un ambiente		N	La escalera excede un metro arriba del tope de la estructura y se encuentra amarrada
X		Existen líneas de vida portátiles de material de poliamida de diámetro 13 mm de espesor como		X	Escalera tiene base antideslizante
X		Las líneas de vida portátiles están sin fibras cortadas, desgastadas, deshilachadas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, estiramiento excesivos, extremo libre deshilachado o productos químicos		X	Inclinación de la escalera 70° a 75°
			SI	NA	Elevadores o montacargas con canastilla
				X	montacargas o elevador en buenas condiciones
X		Existe arrestador de caídas automático en su función de bloqueo, compatible para las líneas de vida que se		X	Existe protección enrejillada en el lado de la canastilla que linda con el mástil del montacargas
SI	NA	**Eslingas**		X	Canastilla con barandas, rodapiés para trabajo en alturas
		Existen eslinga de restricción contra caídas certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad	SI	NA	**Techos**
			X		Se instala línea de vida conectada a anclaje fijo certificado
X			X		Se evaluaron las condiciones climáticas /lluvia, vendavales
		Existen eslinga con absorbedor de energía, certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad		X	Se cuenta con telera para caminar sobre la cubierta
			SI	NA	**Área de trabajo.**
X			X		Se encuentra demarcada, con cintas o conos
			X		Dispone de una distancia mínima de 3 m, de cables eléctricos.
SI	NA	**Personas ejecutantes de la tarea**			
X		Están capacitados, entrenados y autorizados a través de certificación del SENA presentada por el contratista para ejecución de las tareas			
X		Tienen exámenes de pre ingreso practicado por médico especialista en salud ocupacional			
X		Se ha verificado que el personal está con afiliación activa en el sistema de seguridad social integral (ARL-EPS-AFP)			
		Se cuenta con una brigada de rescate capacitada para actuar frente a una emergencia en altura.			

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES RECOMENDACIONES GENERA LA CANCELACIÓN DEL PERMISO DE SEGURIDAD

TÉRMINO DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Declaro que estoy consiente de mi responsabilidad y después de tener evaluados los peligros inherentes al trabajo a ser realizado, autorizo su ejecución siempre seguido de las precauciones y definiciones acordadas en conjunto con el emisor y el ejecutante

AUTORIDAD DE ÁREA	AUTORIDAD EJECUTANTE	COORD ALTURAS
Cargo Tecnico	Cargo Tecnico	Cargo Auxiliar
Firma Ruben Castaño	Firma	Firma
Nombre Ruben D. Castaño	Nombre Andres felipe Tabares A.	Nombre Camilo Mejia.

AUTORIDAD DE ÁREA	AUTORIDAD DE ÁREA
Cargo Tecnico	Cargo
Firma	Firma
Nombre	Nombre

Powered by CamScanner

	PERMISO PARA TRABAJO EN ALTURAS En caso de Emergencias contactar a coordinador trabajo en alturas y HSE	Código	VHZ-HSE-F-046
		Fecha	2/05/2021
		Versió	0

Este permiso tiene Vigencia de 8 horas, si las condiciones del trabajo o del ambiente cambian este permiso pierde su vigencia

DESDE	Día	Mes	Año	Hora	HASTA	Día	Mes	Año	Hora
	05	07	2025	0830 AM		09	07	2025	5:00 pm

Área donde se realizara el trabajo	Palacio Justicia - Pereira
Propósito de la tarea	Mtto Estructura de aluminio
Nombre de las personas a trabajar en alturas	anexo divulgacion ast y nombres

Requiere un permiso adicional	NO X	SI	Cual?	

TRABAJO EN ALTURAS

LISTA DE VERIFICACIÓN

SI	NA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
X		Casco de seguridad con barbuquejo de tres apoyos en material rigido
X		Casco dieléctrico con barbuquejo de tres apoyos en material rigido
	X	Protección auditiva
X		Gafas de seguridad
X		Guantes antideslizantes y resistentes a la abrasión
X		Botas de seguridad, caso trabajo eléctricos, botas dieléctricas
X		Ropa de trabajo acorde a los factores de riesgo

SI	NA	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
		Arnés de seguridad
X		Certificado ANSI Z -359.1-2007, caso trabajo eléctrico, arnés dieléctrico
X		Las correas están sin desgastes, roturas, cortes, grietas, estiramiento excesivo, deterioro en general, corrosión por la exposición a productos químicos o quemaduras.
X		zonas ásperas o filosas, deformaciones dobleces, grietas, deterioro en general corrosión
X		Las piezas plásticas están sin cortes, roturas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, exposición al calor excesivo o productos químicos.

SI	NA	
X		Existen eslinga doble certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de amplia apertura, de sistema de cierre de doble seguridad
X		Los mosquetones son con cierre de bloqueo automático y fabricados en acero.

SISTEMAS DE ASCENSO Y DESCENSO

SI	NA	**Andamios**
	X	andamios certificados
	X	Verificar que las escaleras cumplan con las condiciones de segur
X		Dar instrucción a los trabajadores de los riesgos a los cuales están expuestos y dar a conocer e instrucción del uso de los andamios
X		Utilizar los elementos de protección personal y metodologías establecidas para la ejecución de trabajo en alturas
X		Se realiza charla pre operacional
	X	Se realiza en montaje y aseguramiento de los andamios
X		Se verifica la correcta postura de los arneses de seguridad.
	X	Llantas con freno en buen estado

SI	NA	Escaleras

Powered by CamScanner

NA	Anclajes y líneas de vida
	persona calificada, que garantizan una resistencia mínima de 5000 libras por persona conectada
	Líneas de vida fijas de material en cable de acero de diámetro 8 mm de espesor, instalada en un ambiente
	Existen líneas de vida portátiles de material de poliamida de diámetro 13 mm de espesor como
	Las líneas de vida portátiles están sin fibras cortadas, desgastadas, deshilachadas, desgate excesivo, piezas ausentes o flojas, quemaduras, estiramiento excesivos, extremo libre deshilachado o productos químicos
	Existe arrestador de caídas automático en su función de bloqueo, compatible para las líneas de vida que se

SI	NA	Eslingas
		Existen eslinga de restricción contra caídas certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad
		Existen eslinga con absorbedor de energía, certificada, con una longitud máxima de 1.80 m, sin desgaste excesivo, piezas ausentes o flojas, deshilachada, quemaduras, con gancho de sistema de cierre de doble seguridad

		Certificada, caso eléctrico, escalera dieléctrica
		Escalera con peldaños y largueros en buen estado
		La escalera excede un metro arriba del tope de la estructura y se encuentra amarrada
		Escalera tiene base antideslizante
		Inclinación de la escalera 70° a 75°

SI	NA	Elevadores o montacargas con canastilla
		montacargas o elevador en buenas condiciones
		Existe protección enrejillada en el lado de la canastilla que linda con el mástil del montacargas
		Canastilla con barandas, rodapiés para trabajo en alturas

SI	NA	Techos
		Se instala línea de vida conectada a anclaje fijo certificado
		Se evaluaron las condiciones climáticas /lluvia, vendavales
		Se cuenta con telera para caminar sobre la cubierta

SI	NA	Área de trabajo.
		Se encuentra demarcada, con cintas o conos
		Dispone de una distancia mínima de 3 m, de cables eléctricos.

SI	NA	Personas ejecutantes de la tarea
		Están capacitados, entrenados y autorizados a través de certificación del SENA presentada por el contratista para ejecución de las tareas
		Tienen exámenes de pre ingreso practicado por médico especialista en salud ocupacional
		Se ha verificado que el personal está con afiliación activa en el sistema de seguridad social integral (ARL-EPS-AFP)
		Se cuenta con una brigada de rescate capacitada para actuar frente a una emergencia en altura.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES RECOMENDACIONES GENERA LA CANCELACIÓN DEL PERMISO DE SEGURIDAD

TÉRMINO DE RESPONSABILIDADES Y AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Declaro que estoy consiente de mi responsabilidad y después de tener evaluados los peligros inherentes al trabajo a ser realizado, autorizo su ejecución siempre seguido de las precauciones y definiciones acordadas en conjunto con el emisor y el ejecutante

AUTORIDAD DE ÁREA	AUTORIDAD EJECUTANTE	COORD ALTURAS
Cargo OFICIAL	Cargo Tecnico	Cargo [illegible]
Firma ARTURO	Firma	Firma
Nombre JOSE ARTURO	Nombre Jose u cedeño	Nombre Camila Mendez

AUTORIDAD DE ÁREA	AUTORIDAD DE ÁREA
Cargo Tecnico	Cargo
Firma Ruben Castaño	Firma
Nombre Ruben Dario Castaño	Nombre

Powered by CamScanner